BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.752

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

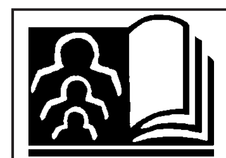
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

B.C. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escrit. 4/10/01. 2) Margarita Luján Palacios, argentina, nacida 3/2/53, viuda, D.N.I. 11.410.132, Quesada 6070, Cap. Fed.; Javier Aníbal García, argentino, nacido 19/7/74, soltero, D.N.I. 23.846.266, Crisólogo Larralde 3983, dto. 2, Cap. Fed.; Pauta Andrea Bagú, argentina, nacida 31/7/73, soltera, DNI 23.626.363, Crisólogo Larralde 3983, dto. 2, Cap. Fed.; Javier Jonathan Bagú, argentino, nacido 5/8/74, soltero, D.N.I. 23.846.033, Quesada 6070, Cap. Fed.; Daniel Alejandro Bagú,. argentino, nacido 28/1/77, soltero, D.N.I. 35.604.938, Quesada 6070, Cap. Fed., todos de profesión comerciante. 3) 99 años. 4) Quesada 6070, Cap. Fed. 5) a) Compraventa, importación, exportación y distribución de álbumes porta fotografías, portarretratos, películas fotográficas, cámaras (filmadoras y fotográficas), lentes, equipos de audio y video y todo tipo de artículos y/o maquinarias de los ramos de fotografía, óptica, audio y video, sus repuestos y accesorios. b) Explotación de laboratorios fotográficos y cinematográficos y la comercialización de los productos utilizados en los mismos. c) Servicios a empresas y/o particulares relacionados con los ramos de fotografía, óptica, audio y video. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. en acciones nomin., no endos., de $ 1 y 1 voto. 7) De 1 a 9 miembros por 3 ejerc. Prescindencia de sindicatura. 8) Presidente o Vicepres. 9) Pres. Margarita Luján Palacios, Dir. Supl. Javier Aníbal García. 10) 30/6 de cada año.

Apoderada - María Teresa Oslaender
N° 22.205

BORI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 335 del 9/10/01 CF, Julio Eduardo Santella, arg., LE 4.649.578, nac. el 4/4/46, casado, comerc., con domicilio en Nicaragua 5117 Cap. Fed. y Ernesto Suárez, arg., DNI 4.646.084, nac. el 13/1/46, comerc., casado, con domicilio en Juan José Paso 3320, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. "BORI S.A.". Sede Social: Nicaragua 5117 CF. Objeto: Inmobiliaria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Julio E. Santella, Director Suplente: Ernesto Suárez. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: pres. de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 4913

BUENOS AIRES TERMINAL SERVICE (BATS)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis María Carluccio, nac. 4-9-48, LE. 5.538.802, arquitecto, cas. 1ª Alicia Teresa Domijan, dom. Juan B. Alberdi 1770, Olivos y Marcelo José Orellano nac. 20-4-60, DNI.14.018.093, cas. 1° nup. Adriana Noemí Favole, dom. Núñez 2419, vecino, ambos args., empresarios, Cap. Fed. 2) Esc. N° 190 del 30-7-01 F° 452. 3) BUENOS AIRES TERMINAL SERVICE (BATS) S.A. 4) Av. Fernández de la Cruz 1064 piso 3 5 Cap. 5) Transporte. La prestación de servicios de estibajes, transporte, transferencia, distribución, carga y descarga en zonas portuarias, no portuarias, aeropuertos y estaciones terrestres de materias primas y mercaderías, utilizando medios propios y de terceros. Comercial: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación, montaje, reparación, reposición, reforma, carrozado, de repuestos, maquinarias, equipos incluso de aire acondicionado, herramientas, accesorios, repuestos autopartes y motores de vehículos livianos y pesados, cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, combustibles, lubricantes, aditivos, productos y subproductos derivados del petróleo, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, servicio integral de gomería, reparaciones de aire acondicionado, partes, accesorios chapa y pintura de vehículos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Luis María Carluccio. Director Suplente: Marcelo José Orellano. quiénes aceptan los cargos.

Autorizado/Escribana - Raquel Colomer
N° 22.163

ENDAL TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

(Art. 118 de la Ley 19.550). Se avisa por un día que por esc. 227 del 9/10/01 Reg. Not. 1972 de esta Ciudad, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 12/9/2001 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya "ENDAL TRADING COMPANY S.A." (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en Rodríguez Peña 2061 Piso 3 y Representante Legal a María Cristina Ramacciotti argentina, casada, D.N.I. 11.447.120, dom. Rodríguez Peña 2061 Piso 3 Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 30/12 c/año. Objeto. A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebida, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B), Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, Comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes Incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley del 11.073, art. 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Escribana - María C. Cohen
N° 23.290

FORMOSA BIODIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Esc. No. 227 del 03-10-2001, Registro 984, Cap. Fed. 1) Denominación: FORMOSA BIODIESEL S.A. 2) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La explotación, perforación, producción, elaboración, refinación, depósito, fraccionamiento, transporte y comercialización de productos derivados del petróleo. Hidrocarburos líquidos, sólidos o gaseosos y de sus derivados y productos o insumos petroquímicos y biodiesel y sus derivados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y estatutos. 4) Capital: doce mil pesos dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Suscripto 100%, Integrado 25%. 5) Socios: Daniel Angel Schemberger, soltero, nac. 26-07-1968, comerciante, DNI 20.446.032, CUIL. 23-20446032-9, dom. M. Coronado 715, Loc. de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As. y de tránsito en esta Ciudad y don Ignacio Sánchez, soltero, nac. 31/07/1968, comerciante, DNI 24.182.087, C.U.I.L. 20-24182087-9, dom. P. Moreno y Varela, Monoblock 10, casa 63, Cap. Fed., ambos argentinos. Domicilio. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. y podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país y/o en el extranjero. Actual: Av. Belgrano 588 2° piso. Cap. Fed. IV) Directorio: Designación: Presidente. Ignacio Sánchez; Vicepresidente: Daniel Angel Schemberger. Director Suplente: Oscar Emilio Sánchez. Mandato 3 años. Sindicatura. Se prescinde. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año.

Escribana - Amelia Moretti
N° 23.293

GRUPO BISEL ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 737 del 5.10.01 se constituyó una sociedad anónima. 1)

Banco Bisel Sociedad Anónima, RPC de Rosario, Pcia. de Santa Fe, T° 76, F° 2.439, N° 143 de Estatutos, con domicilio en Mitre 602, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Bisel Servicios Sociedad Anónima, RPC de Rosario, Pcia. de Santa Fe, T° 69, F° 421, N° 72 de Estatutos, con domicilio en Santa Fe 1345, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) GRUPO BISEL ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. 3) 25 de Mayo 81, piso 4° A, Buenos. Aires. 4) actuar como sociedad gerente de fondos comunes de inversión en los términos de la ley N° 24.083 y sus modificatorias. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 250.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Jorge Puente; Vicepresidente: José Luis Panero; Directores Titulares: Oscar Bergés, Raúl Mario Fernández y Martín Ojea Quintana. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente del directorio. 9) Fiscalización: comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un año; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Patricio A. Martin
N° 23.297

INDELMA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Martín Lufrano, nac. 23-6-73, D.N.I. 23.076.476, abogado, dom. Güemes 3475, 4° "B", Cap. Fed.; y Darío Agustín Pandolfi, nac. 18-9-75, D.N.I. 24.750.678, comerciante, dom. Balcarce 353, 4° "G", Cap. Fed., ambos args., solteros. 2) Esc. del 03-10-01, Reg. 1875. 3) INDELMA S.A. 4) Balcarce 353, 4° "G", Cap. Fed. 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Industrial: Fabricación, producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles. Agropecuario: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. Financiero: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Carlos Martín Lufrano, Dir. Supl. Darío Agustín Pandolfi. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 4907

INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4-10-2001. 2) Alfredo Mario Artesano, arg., casado, comerciante nacido el 8-2-56, DNI 12.130.062, domiciliado en Calle 71 N° 2267 de de Necochea (Bs. As.) y Graciela Esther Marino, arg., casada, nacida el 22-10-58, comerciante, DNI 12.651.353, con el mismo domicilio que Sr. Mario Artesano; 3) INFORMATICA Y TELECOMUNICACION DEL INTERIOR S.A. 4) Teodoro García 2525 - 6° "D" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto Social: a) Compra, venta, alquiler, exportación e importación y en general comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas programas y equipos de informática, sus derivados y accesorios así como su servicio técnico. b) Proveer servicios de internet, telefonía y comunicación y demás actividades que surjan a partir de su ejercicio. C) Realizar cursos de capacitación de formación profesional. 7) Pesos doce mil pesos. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Alfredo Mario Artesano y Director Suplente: Graciela Esther Marino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 22.239

I.P. REDES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27-9-01. Socios: Mariela Noemí Montes, D.N.I. N° 22.498.179, Clave Unica de Identificación Tributaria N° 27-22498179-6. abogada, nacida el 3 de diciembre de 1971 casada en primeras nupcias con Marcelo Fabián Mignone, domiciliada en Eva Perón 1679 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y la sociedad INVERSORA KROLLER S.A., Clave de Identificación (C.D.I.) N° 30-70777219 con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, y que a los efectos del artículo 123 de la ley 19.550 de sociedades, ha sido fijado en calle Amado Jaques 7010, Piso Séptimo de la Ciudad de Buenos Aires, Denominación: I.P. REDES S.A. Duración 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Consultoría: Brindar todo tipo de servicios de asesoría o consultoría a empresas privadas, públicas o mixtas, organismos nacionales, provinciales o municipales, en materia de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, sistemas, procesamiento de datos, accesorios y repuestos, acceso a redes de comunicaciones, en especial a Internet e Intranet, y cualquier otra actividad que tenga relación con las especialidades indicadas. b) Servicios: prestación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento, programación, asistencia técnica, dirección y todo tipo de service de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, informáticos, toda clase de programas y sistemas y cualquier otro relacionado con las especialidades indicadas. c) Comercial e industrial: fabricar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, transportar, almacenar, distribuir, locar, y cualquier otro acto de comercialización de productos o servicios de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, sistemas, accesorios y repuestos, proveyendo materiales y mano de obra. Para realizar su objeto la sociedad podrá además realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros estudios de mercado y publicidad, organizar y participar en ferias y exposiciones, formar consorcios, agrupaciones, ejercer mandatos, agencias o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, concesiones, y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos necesarios para realizar su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000.- Directores. Mariela Noemí Montes Director Suplente Yurasi Diodato De Freitas. Cierre Ejercicio 31/12. Sede Social: Reconquista 538 1° Piso, Oficina 11, Cuerpo C, Capital.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 23.292

JUNIN 1804

SOCIEDAD ANONIMA

f° 711/2001 - Socios: Don Guido Antonio Duarte Amado, paraguayo, cas., ingro. civil, nac. 2-7-1953, C.I. Paraguaya 376.407 y C.D.I. 23-60298097-9, domic. Junín 1804, Villa Maipú (BA) y don Luis Eduardo Martín, arg., divorciado, comerc., nac. 2.8.1963, DNI 10.964.332 y del C.U.I.T. 20-10954332-3, domic. Olavarría 785, Llavallol (BA), Denominación - Domicilio: "JUNIN 1804 S.A.". y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construir obras de Ingeniería o arquitectura de todo tipo, públicas o privadas, por el régimen de propiedad horizontal o cualquier otra forma contractual. Comprar, vender, arrendar o administrar inmuebles e intermediar en esas operaciones. Comprar, vender, fabricar, importar y exportar materiales de todo tipo. Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, organización o mandataria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Don Guido Antonio Duarte Amado, Presidente; don Luis Eduardo Martín, Vicepresidente y don Saturnino Octavio Villalba, Director Suplente. Sede Social: Cangayé 861, Capital Federal.

Escribana - Alicia M. Trezza
N° 23.285

OPIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "OPIMED SA" que: 1) Luis Andrés Traetta, casado, de 42 años, DNI 12.581.623 y CUIT 20-12581623-2, domic. Castro 1205 Cap. Fed. y Eduardo Alberto Dordoni, divorciado, de 46 años DNI 11.386.733 y CUIT 20-11386733-8, domic. Paraguay 2068, 3° "B", Cap. Fed. ambos argentinos y médicos. 2) Escrit.: 500 del 4/10/2001, F° 3028, Registro 464, Cap. Fed. 3) OPIMED S.A. 4) Paraguay 2068, 3º Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, y mediante la contratación de profesionales con título habilitantes a saber: profesionales médicos en todas sus especialidades, odontólogos, licenciados en análisis clínicos, kinesiólogos, psicólogos, fonoaudiólogos y demás personal técnico requerido en los servicios auxiliares de la medicina, abarcando de esta manera todas las disciplinas, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquella, las siguientes actividades: (a) Administración y gerenciamiento de servicios de salud, medicina prepaga, sistemas de emergencias médicas y urgencias; importación y exportación de insumos e instrumental médico; comercialización de insumos e instrumental médico. (b) Traslados, por cualquier medio de transporte de enfermos hacia el exterior y desde el exterior; compra y venta de pasajes para tal fin. (c) Administración y/o gerenciamiento de otros prestadores de salud y mutuales y/o obras sociales y/o sindicatos y/o empresas de medicina prepaga; prestación médica asistencial, servicios auxiliares de la medicina mediante el sistema prepago para todas las especialidades médicas. (d) Explotación de clínicas geriátricas, de belleza y tratamiento psiquiátrico; explotación de sanatorios de asistencia médica propios y/o gerenciamiento a terceros. (e) Prestaciones médicas a través de servicios especiales como urgencias y emergencias domiciliarias; visitas a domicilio programadas; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Luis Andrés Traetta. Director Suplente Eduardo Alberto Dordoni. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 22.251

PALMAR LARGO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Esc. N° 226 del 03-10-2001, Registro 984, Cap. Fed. 1) Denominación: "PALMAR LARGO GAS S.A.". 2) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, subdistribución y fraccionamiento, como cualquier otra operación relativa a gas, sea este natural o licuado, en sus diversos tipos y clases, comprimido, a presión, envasado o por redes, de procedencia nacional o extranjera, ya sea con destino a la industria, domiciliario o cualquier otro uso específico del mismo, quedan también comprendidas en el presente artículo la importación, exportación, representación y consignación del mismo; b) Industrial: Mediante la producción y destilación de gas proveniente de venteo, explotación de fábricas y talleres, plantas de almacenamiento, fraccionamiento, compresión, regulación y de tratamiento y toda industria relacionada con las actividades comerciales enumeradas en el inciso anterior, y c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, la medición y control de hidrocarburos líquidos y gaseosos la construcción de redes de gas, gasoductos, estaciones compresoras, de regulación, plantas de tratamientos, de fraccionamiento, de almacenaje, mensuras de obras de ingeniería y/o arquitectura en general. 4) Capital: doce mil pesos dividido en 12.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Suscripto 100%, Integrado 25%- 5) Socios: Rubén Ariel Abate, soltero, nac. 18/10/1961, comerciante, DNI 14.908.392, CUIT 20-14908392-9, dom.: Malaspina 638, Loc. de Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y de tránsito en esta Ciudad y don José Juan Carlos Rossi, casado, nac. 25/05/1944, abogado, DNI 04.432.738, C.U.I.L. 20-04432738-5, dom. Puán 395 de Cap. Fed., ambos argentinos. Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. y podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país y/o en el extranjero. Actual: Av. de Mayo 1370, 4° piso, of. 58. Cap. Fed. IV) Directorio: Designación: Presidente: Rubén Ariel Abate. Vicepresidente: José Juan Carlos Rossi. Director Suplente: Oscar Emilio Sánchez - Mandato 3 años. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio. 31-12 de cada año.

Escribana - Amelia Moretti
N° 23.291

PHARTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Isabel Hamud, arg., DNI 17.885.587, 35 años, casad., comerc. Franco 3417, Cap. Fed.; Humberto Lorenzo Vitaloni, urug., DNI 92.311.023, 57 añ, comer, solt., Sarmiento 2290 Cap. Fed. 2) 5/10/2001 Esc. 187-3) PHARTUR SA 4) Ciudad Bs. As. 5) Compra venta bienes inmuebles, urbanos, rurales, fracciones, loteos, subdivisión propiedad horizontal. 6) 99 años dde insc. IGJ. 7) $ 16.000 rep.p/10 acciones nominativas no endosables $ 1600 c/una con derecho al voto c/acción. 8) Dir.:1 a 5 tit. p/2 ejerc. Puede elegir suplentes. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 septiembre/año - Franco 3417 Cap. Fed. Presi.: Sandra Isabel Hamud Dir. Sup. Humberto Lorenzo Vitaloni.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
N° 22.168

PLANTA BAIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1173, 2-10-01, Registro 77, Capital: Lucía Nieves, argentina, 12-9-78, soltera, D.N.I. 26.849.182, estudiante; Juan Manuel Nieves, argentino, 7-2-77, soltero, D.N.I. 25.791.393, estudiante y Laura Nieves, argentina, 27-3-75, D.N.I. 24.448.594, domiciliados en Chile 478, Capital, constituyen: "PLANTA BAIXA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior. A) Arquitectura y Diseño: Realizar todo tipo de obras y proyectos de arquitectura y diseño, efectuando la dirección, administración, construcción y ejecución de los proyectos, diseños y obras. B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda case de bienes y productos, servicios técnicos y profesionales. C) Comercial Industrial y Agropecuaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industrial, títulos valores, todo lo relativo a sistemas de computación, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera, actividades agroganaderas y forestales y de materiales para la construcción. D) Representación y mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de bienes, capitales y empresas en general. Asesoramiento en organización de método y sistemas computarizados. Contrataciones empresariales modernas y toda otra forma de convenciones futuras a empresas públicas y/o privadas, Entes y Organismos Estatales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales. E) Financiera e Inversora: Mediante el otorgamiento o pedido de toda clase de préstamos y financiaciones, compraventa e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras. Adquirir, vender y/o liquidar el activo de otras empresas. Celebrar contratos con particulares u otras entidades y con sociedades creadas o a crearse, participar en las mismas. Tomar o dar bienes en arrendamiento pudiendo constituir sobre ellos hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres y toda clase de derechos reales, pudiendo transmitir dichos derechos. Negociación de títulos, acciones, activos escriturales, debentures y/o obligaciones negociables. F) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, y consignación de inmuebles, urbanos y/o rurales, la explotación, arrendamiento, loteo y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. En cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos no contrarios a las leyes o a este estatuto. Podrá emitir bonos y otros títulos, obligaciones negociables, activos escriturales. Podrá efectuar operaciones de toda clase con bancos instituciones oficiales y/o particulares y/o mixtas, ejecutando todos los actos jurídicos comerciales u operaciones relacionadas con su objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 7 titulares,

mandato: 2 años. Ejercicio Social: cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio, Presidente: Lucía Nieves; Vicepresidente: Juan Manuel Nieves y Director suplente: Laura Nieves. Domicilio social: Chile 478, Capital.

Escribana - Mónica M. López Magallanes
N° 23.300

PLAZA NAVONA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 21/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. com. 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. com. 50, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac/internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Julián Alvarez 541, 7° "B", Cap. Fed.

Autorizada - Noelia Agnes
N° 22.244

ROBERTO ESCARDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

ahora

ROBERTO ESCARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado 5-10-2001 reemplaza su designación Roberto Escardo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria por ROBERTO ESCARDO SOCIEDAD ANONIMA.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 4911



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABS NOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen Fabeiro, soltera, lic. en química, D. N. I. 11.522.976, domic. Gualeguaychú 1862, Dto. E, Cap. Fed., CUIT 27-11522976-7; y Andrés Juan Boero, nac. 25-6-46, divorciado, industrial, D. N. I. 4.553.608, CUIT 20-04553608-5, domic. Ramallo 2211, Cap. Fed. 2) Escritura del 4/10/2001 Reg. Not. 103. "ABS NOR S.R.L.". 4) Monte 6016, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros y/o participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Efectuar estudios y ensayos de materias primas y materiales para la industria; estudio y elaboración técnico-comercial de ofertas para licitaciones públicas y/o privadas; ejecución y/o supervisión de ingeniería de detalle. Evaluación y calificación técnica de proveedores. La realización de proyectos metalúrgicos y estudios de alimentos y control de salud; b) Organización y ejecución de tareas de garantía de calidad y calificación a través de peritajes; c) Gestión de compra y activación de proveedores y contratistas; d) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, e inclusive realizar las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglam. e) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, reglamentaciones, agencias, importaciones, exportaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Las actividades mencionadas se realizarán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 6) 99 años desde la insc. 7) $ 10.000 div. en cuotas de $ 10 VAN c/u. 8) Adm., repres. legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: María del Carmen Fabeiro y Andrés Juan Boero.

Autorizada – Mirta Cristina Milone
N° 23.245

A.J. EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por el término de ley, que por Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 01/02/01 se ha resuelto, que en virtud de lo determinado por la cláusula quinta del contrato social, y a efectos del mejor desenvolvimiento de la empresa, y de su cumplimiento; la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes con firma indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

Socios Gerentes – Ariel Omar Peralta y Francisco Javier Iniesta
N° 22.228

AVENIDA 1389

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 62 del 5/10/01, ante Roberto Herrera, F° 141, Reg. 464, de Cap. César Fabián Blanco, vende, cede y transfiere a los cónyuges en 1as. nup. Benito Blanco, español, 2/8/31, D. N. I. 93.364.906 y Edelmira Pardo, argentina, L.C. 4.752.687, comerciantes, domiciliados en Habana 3950, 5° "C", Cap. 40.000 cuotas de capital v/n $ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas, en la proporción de 20.000 para c/u. La cesión ha sido notificada a la gerencia, no produciéndose oposición alguna. Se da cumplimiento al art. 1277 del C.C.

Escribano – Roberto Herrera
N° 22.175

BLANSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 09/10/2001. 1) Blanca Lidia Brestolli, D. N. I. 10.196.996, cosmetóloga, nac. 17/02/1952, dom. Querandíes 4452, Cap., y María Soledad Regidor, D. N. I. 22.961.394, docente, nac. 08/01/1973, dom. Montiel 963, "B", Cap., ambas argentinas, casadas. 2) Dom.: Thames 405, 11° "C", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Realización de actividades vinculada a la purificación del agua y del aire, mediante fabricación, industrialización, importación, exportación, representación, financiación y comercialización de servicios, productos y materias primas afines y complementarias, por cuenta propia o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 5) Cap.: $ 10.000. 6) Cierre ej.: 31 junio. 6) Gerentes: ambas socias, forma indistinta.

Autorizado – Armando Juan Tozzi
N° 23.272

BOXING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-2-99, N° 1043, L° 110, T° S.R.L., hace saber que por instrumento privado de fecha 26-9-01: 1) Marcos Pablo Fernández cedió 15 cuotas a/f de Gustavo Alejandro Marcos Luján Brcic, arg., nac. 7-6-58, soltero, D. N. I. 13.482.091, dom. Uriarte 1553, 1° B, Cap. Fed.; 2) Se designó gerente al cesionario; 3) Se modificaron los Arts. 6° y 7° del contrato social.

Autorizado – Darío Pandolfi
N° 4908

COMERCIAL GABOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/9/01. Socios: Gabriel Marcelo Desideri, arg., casado, comerciante, nacido el 9/9/62, D. N. I. 16.609.204, San Lorenzo 3010, San Andrés, Pcia. B. A.; y Octavio Francisco Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/12/57, D. N. I. 13.818.617, Florida 2280, Pablo Podestá, Pcia. B. A. Domicilio: Urquiza 56, 7°, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, financiación, importación y exportación, fraccionamiento, dislocamiento y faenamiento de chacinados, carnes vacunas, aves, huevos, pollos, mariscos, embutidos, pescados y/o cualquier producto, avícola de granja y de ganadería en general; 2) La compra venta, importación y exportación de arrabio, ferro aleaciones, chatarra, de hierro o de aceros, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, barras, alambres tubos, caños, calderas, cobre, níquel, y aluminio en bruto o en productos elaborados, tiras, cintas, máquinas, aparatos, electrodos, cemento, lanilina, brea, bentonitas, alchiles, selenio, soda solway, bórax, carbón de coque, benceno, fluorito, aceites minerales y vegetales, glicoles, aminas, caprolactama, dióxido de titanio, productos plásticos, polietileno, poliestireno, policloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutas y verduras, leche en polvo, productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinerías, artículos de librería, cosméticos, artículos de perfumerías y artículo de uso personal. Capital: $ 5.000.- Adm. y Rep. Legal: Gabriel Marcelo Desideri por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 22.171

CORGAS COMERCIALIZADORA REGIONAL DE GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 112 del 26/09/01, Reg. 180, Escribana Ma. Inés Deluchi Levene, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CORGAS COMERCIALIZADORA REGIONAL DE GAS S.R.L.". Socios: Tomás Dónovan, arg., nacido el 04/02/45, Lic. en Economía, L.E. 4.515.517 y C.U.I.T. 20-04515517-0, casado, domic. en L. N. Alem 639, 8° "G", Cap. Fed.; Mariano Segundo Gradin, arg., nacido el 20/04/40, abogado, D. N. I. 4.314.839 y C.U.I.T. 20-04314839-8, divorciado, domic. en Malabia 77, San Isidro, Pcia. de Bs. As; Adolfo Néstor Trigo, arg., nacido 08/10/44, Ing. Civil, L.E. 4.514.487 y C.U.I.T. 23-04514487-9, casado, domic. en J. D. Perón 2375, Pilar, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años dde. inscripción. Capital: $ 2.400.- Objeto: La compra y venta de gas natural por cuenta de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Domicilio Social: L. N. Alem 639, 8° "G", Cap. Fed. Administración y Representación: Socios con calidad de gerentes. Duración mandato: indeterminada. Gerentes: todos los socios. Régimen de Actuación: Conjuntamente, dos cualesquiera de los socios gerentes. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribana – María Inés Deluchi Levene
N° 23.271

CUATRO AGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. del 2/10/01, Reg. 265: Delia María del Carmen Marcaida, arg., nac. 16/6/37, div., L.C. 3.529.441, José María Marcaida, arg., nac. 2/3/41, cas., L.E. 4.359.855, hacendado, y Juan Manuel Marcaida, arg., nac. 29/11/42, div., L.E. 4.399.959, ingeniero, dom. en Paraguay 729, 8° 34, Cap., const. "CUATRO AGUAS S.R.L.". Plazo: 49 años desde ins. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, producción, compra y venta de haciendas y productos de la agricultura, industrialización primaria de dichos productos, imp. y exp. de los mismos, compra, venta, arrendamiento y exp. en gral. de toda clase de inmuebles rurales, operaciones financieras, inversiones de fondo en bienes muebles, inmuebles, acciones, bonos, letras, fondos públicos, debentures, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de valores mobiliarios y créditos, con exclusión de las operac. comprendidas en Ley de Ent. Financ. y las que se realicen mediante captación de ahorro público. Capital: $ 2.000. Rep. Soc.: 1 o más gerentes socios o no por 3 ej. Quórum y may.: de Ley. Cierre ej. soc.: 30/09. Suscrip.: 67 cuotas de $ 10 v/n c/u y 1 voto por acc. para cada socio. Sede Soc.: Av. Callao 930, 7° C, Cap. Soc. Gerentes: José María y Juan Manuel Marcaida. Aceptaron sus cargos.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri
N° 23.275

DIDACTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/10/2001. 2) Laura Diana Weisvein, argentina, casada, licenciada en Relaciones Públicas, nacida el 13/5/1966, D. N. I. 17.801.374, domiciliada en Salguero 2545, Piso 2° "A", Cap. Fed., y Miguel Angel Avelino Solá, argentino, soltero, estudiante, nacido el 2/8/1970, D. N. I. 21.788.572, domiciliado en Paraguay 2342, piso 11° "D", Cap. Fed. 3) Scalabrini Ortiz 3176, Planta Baja, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: 1°) Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, alquiler, importación, exportación, de juegos, juguetes, material educativo y de librería, libros, folletos, discos, cintas de reproducción, de sonidos, discos compactos, material didáctico y/o educativo y afines, sus servicios conexos y complementarios, 2°) Explotación de complejos sociales, culturales y educativos como así también su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales como así también realizar promociones y espectáculos públicos de carácter cultural, artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación de carácter cultural, social o de mero esparcimiento. 3°) La prestación de servicios de asesoramiento de entidades públicas, mixtas y/o privadas, como así también de organismos nacionales o internacionales en materia de organización, administración, planificación, desarrollo territorial, recursos humanos y comercialización como así también cualquier otra actividad conexa vinculada a las actividades mencionadas en los puntos 1 y 2 de la presente cláusula. 4°) Importación y exportación. 6°) Diez mil pesos. 7°) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Miguel Angel Avelino Solá. 8°) 31 de mayo de cada año. 9°) El Autorizado.

Guillermo A. Symens
N° 22.234

EDITORIAL AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24-9-01, Juan José Cisneros renuncia al cargo de Gerente y cede y vende todas las cuotas sociales a Alejandro Raele, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27-9-61, D. N. I. 14.565.615, domic. Av. Castañares 4847, 3° "I", C. F.

Autorizada – Mirta B. Campitelli
N° 4914

EXPOREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de rectificación del recibo 0077-00004138, de fecha 17/9/01, el nombre correcto del gerente es: Jorge Vicente Maurizio.

Apoderado – Martín Lufrano
N° 4906

FOX GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado fecha 20 de setiembre del 2001 se constituyó la S.R.L. denominada FOX

GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Claudio Dante Smulski, argentino, nacido el 22/04/1967, comerciante, casado, D. N. I. 18.227.113, CUIT 20-18227113-7, con domicilio en la Circunscripción 4, Sección 7, Manzana 14, Casa 5, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. y Rolando Cristian García, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/05/1964, D. N. I. 16.996.475, CUIT 20-16996475-1 con domicilio en la calle General Acha 848 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Carlos Pellegrini 331, piso 3°, Depto. A y B de Cap. Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio nacional, las siguientes actividades: A) Ejercer representaciones, promociones y mandatos, dar y acepta comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. B) Realizar reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas en el país y en el exterior y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. c) La representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras. d) La comercialización de tarjetas de descuentos turísticos y otros; e) Realizar promociones y/o ventas a través del sistema de telemarketing. Capital: $ 3.000; 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: $ 1.500 c/u; integ.: 25% en efectivo; Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Suscripción: $ 1.500 c/u; integ.: 25% en efectivo; Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Claudio Dante Smulski. Duración: 99 años. Cierre ej.: 31 de diciembre.

Autorizada – María del Carmen Dragonetti

N° 22.154

GAL COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: En aviso de cesión de cuotas publicado el 24/05/1999, se designan gerentes a: Héctor Isidro Gómez y Orlando Albo.

Autorizado – Enrique Spinelli

N° 23.277

GHEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Púb. del 9/10/01, F° 4148, Reg. 42 se constituyó la soc. Denominación: GHEXA S.R.L. Socios: Julio Osvaldo Pizzi, arg., casado, 1°/09/69, Analista de Sistemas, DNI 21.015.233, CUIT 20-21015233-5, dom. en Callao y España s/n, Torre 5, 5° D, Villa Madero, Bs. As.; Damián Fontenla, arg., casado, 267/7/65, Ing. en Sistemas, DNI 16.662.132, CUIT 20-16662132-2, dom. en Pavón 2964, 1° A, Ciudad Bs. As.; Sergio Alejandro Toscano, arg., casado, 7/11/63, comerciante, DNI 16.976.065, CUIL 23-16976065-9, dom. en Taborda 3625, Planta Alta, Remedios de Escalada, Bs. As.; Rubén Darío Méndez, arg., casado, 7/2/68, DNI 20.010.322, C.U.I.T. 20-20010322-0, dom. en Darwin 199, Lomas del Mirador, Bs. As.; Manuel Domingo Argañaraz, arg., casado, 8/9/56, DNI 12.741.410, C.U.I.T. 20-12741410-7, dom. en Pirán 235, Tapiales, Bs. As. y Roberto Adrián Pais, arg., soltero, 18/11/68, Técnico en Informática, DNI 20.404.677, C.U.I.T. 20-20404677-9, dom. en Martiniano Leguizamón 3895, Ciudad Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto brindar soluciones tecnológicas, vinculadas con automatización, informática, telecomunicaciones y servicios de calidad eléctrica. Asimismo, podrá importar y exportar equipamientos de tecnología, de medición y todo lo relacionado a equipamiento informático y la fabricación de plaquetas electrónicas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, o por este Contrato. Cap.: $ 4.200. Cierre de ej.: 30/06. Adm. y Rep.: Gerencia: 3 gerentes, socios o no, por tiempo indet., quienes actuarán siempre 2 de ellos conjuntamente. Gerentes: Julio Osvaldo Pizzi, Sergio Alejandro Toscano y a Damián Fontenla, aceptan el cargo. Sede Social.: Zelarrayán 5813, Ciudad Bs. As.

Autorizada – Marcela Villada

N° 22.226

GRAN TSUNAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03-10-2001 se constituyó: 1) GRAN TSUNAMI SRL. 2) En San Martín 523, Piso 5to., Capital Federal. 3) Angel Vicente José Campiotti, uruguayo, divor., 16-01-35, Cont. Púb., DNI 92.521.619, San Martín 523, Cap. Fed. Gabriela B. Arakaki, argentina, divor., 08-02-70 comerciante, DNI 21.483.245, Billinghurst 534, P. 8vo. Dto. 17, Cap. Fed. 4) 50 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, comprar y vender toda clase de créditos, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización del funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. c) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. 6) $ 2.000. 7) La administración y representación Angel Vicente José Campiotti. 8) 31-08 de cada año.

Autorizada - Gabriela Arakaki

N° 23.232

LA SAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 21/10/97, N° 8103, L° 107, T° de S.R.L. Esc.: 13/09/01, Don Fabián Alejandro Isersky, cede, vende y transfiere, con efecto retroactivo al 05-11-99 la totalidad de las 9.000 cuotas sociales, a favor de don Gabriel Marcelo Isersky, estadounidense, casado, 31/05/69, D.N.I. 92.480.260, Olazábal N° 2745, Piso 15°, Dpto. A, Cap. Fed. El cedente renuncia al cargo de gerente. El capital social se fija en $ 12.000. Adm. y Representación: Gerente: don Gabriel Marcelo Isersky y se modifican las cláusulas 4° y 5°.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna

N° 4912

LAS MANDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/9/2001, Silvia María Espósito renunció a la gerencia y cedió sus cuotas (500 de $ 1 c/u) a nuevo socio Armando Vito Pascual Espósito, argentino, casado, abogado, L.E. 7.616.586, nacido el 8/11/48, domicilio Sarmiento 930, Capital Federal. Se designa como gerente a Amadeo Eduardo Traverso, argentino, abogado, casado, nacido el 4/2/51, DNI 8.519.600, domicilio Anchorena 1381, Capital Federal.

Apoderada – María Gabriela Padilla

N° 22.240

METAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 19/09/01. Denominación: "METAMA SRL". Socios: Roberto Manuel Maldonado, DNI 10.107.449, argentino, casado, empresario, nacido el 26/09/51, domicilio Malaver 1267, Haedo, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Tomatis, DNI 20.063.784, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/08/69, domicilio Tinogasta 4094, 7° P. Dto. B, Cap. Fed. y Gustavo Jorge Runca, DNI 25.523.336, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/09/76, domicilio Juan de Garay 5544, Caseros, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de instalaciones comerciales en madera, aluminio, acero, hierro y derivados, cerramientos, bisagras, herrajes, herrería y carpintería de obra, stand y cartelería para publicidad en la vía publica. Capital Social: $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50 c/u y con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Roberto M. Maldonado 75 cuotas; Miguel A. Tomatis 20 cuotas; Gustavo J. Runca 5 cuotas, integrándose en efectivo el 25% o sea $ 1.250 y el resto en un término no mayor de dos años de la fecha del contrato constitutivo. Duración: 5 años. Sede Social: Hualfin 712, Capital Federal. Administración: a cargo de Roberto Manuel Maldonado, gerente por todo el término de duración de la sociedad. Transmisión de cuotas: Libremente, rige los arts. 152, 153 y mayoría art. 160 ley 19.550. Ejercicio Social: cierra 30/06 de cada año. Fiscalización: se prescinde de dicho órgano. Disolución: causales art. 94 ley 19.550. Liquidación: a cargo de liquidadores designados por los socios.

Abogado/Autorizado – Mariano J. Garabato Chapczuk

N° 22.235

P.O.P. EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de Socios de fecha 05/10/2001 se resolvió aprobar; la cesión del socio Jorge Carlos Ferraro por la totalidad de las cuotas sociales a favor del socio José Oddo.

Contador – Adalberto Bellini

N° 23.267

RIVADAVIA 3924

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 93, del 5/10/01, Esc. Mónica D. Cataldo, f° 265, Reg. 326 de Cap. Fed., Eulogio Cabanelas Falcón y Manuel Araujo y/o Araujo Alvarez, únicos socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad 10 años más a partir de la fecha del vencimiento de la insc. original, y se reformó art. 2° del cont. social.

Escribana – Mónica Cataldo de González Meana

N° 23.284

ROTOMOLDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 19/09/01. Denominación: "ROTOMOLDEO SRL". Socios: Fernando Adrián Perini, DNI 13.265.943, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/02/59, domicilio Hualfin 712, Cap. Fed. Guillermo Enrique Marinelli, DNI 11.488.107, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/11/54, domicilio Wright 525, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; Roberto Manuel Maldonado, DNI 10.107.449, argentino, casado, empresario, nacido el 26/09/51, domicilio Malaver 1267, Haedo, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Tomatis, DNI 20.063.784, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/08/69, domicilio Tinogasta 4094, 7° P. Dto B, Cap. Fed. y Gustavo Jorge Runca, DNI 25.523.336, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/09/76, domicilio Juan de Garay 5544, Caseros, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, venta, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de juegos, juegos de plaza, juguetes, rodados, recipientes, piezas en rotomoldeo. Capital Social: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 c/u y con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Fernando A. Perini, 25 cuotas; Guillermo E. Marinelli, 25 cuotas; Roberto M. Maldonado 38 cuotas; Miguel A. Tomatis 10 cuotas y Gustavo J. Runca 2 cuotas; integrándose en efectivo el 25% o sea $ 1.250 y el resto en un término no mayor de dos años de la fecha del contrato constitutivo. Duración: 10 años. Sede Social: Tinogasta 4094, Capital Federal. Administración: a cargo de Roberto Manuel Maldonado, gerente por todo el término de duración de la sociedad. Transmisión de cuotas: Libremente, rige los arts. 152, 153 y mayoría art. 160, ley 19.550. Ejercicio Social: cierra 31/01 de cada año. Fiscalización: se prescinde de dicho órgano. Disolución: causales art. 94 ley 19.550. Liquidación: a cargo de liquidadores designados por los socios.

Abogado/Autorizado - Mariano J. Garabato Chapczuk

N° 22.236

SER-SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 5/10/01, el socio Francisco Ignacio Moreira, cedió al socio César Orlando Godoy, 625 cuotas de $ 1, valor nominal cada una de ellas, o sea la suma de $ 625; y Reforman el art. III: El capital social es de ($ 5.000), dividido en (5.000) cuotas de ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, que los socios poseen en la siguiente proporción: El socio Francisco Ignacio Moreira, posee (2.500) cuotas y el socio César Orlando Godoy, posee (2.500) cuotas.

Abogada - Mabel Arnold

N° 4896

SHIRION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Hugo Rocchetti, soltero, abogado, 32 años, DNI 20.404.632, José Cubas 4344, Horacio Rubén Sturze, casado, comerciante, 52 años, DNI 4.622.111, Av. Avellaneda 2807, 4° B, Cap., arg. 2) 4-10-01. 3) 99 años. 4) $ 6.000. 5) 31/7. 6) Viamonte 1526, 8° B, Cap. 7) Rep. Legal: conjunta por ambos socios como gerentes. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: proveedor de Estado nacional, provincial, municipal y comunas de mat. de usos especiales, imp. y exp., distribución de mat. usos especiales (blindados, chalecos antibalas, sistemas infrarrojos, láser, cámaras de seguridad), consultoría y asesoramiento en seguridad. Rep. de empresas y elementos de seguridad.

Autorizado – Julio C. Jiménez

N° 22.162

VALMERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 1/10/2001 Celia Haydée Scarano, José Mario Giménez, Marta Laura García y Jorge Alberto Cozzani, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Vicente Capalbo, italiano, nació 31/7/23, casado comerciante, CI. 3.495.050 y Rosa Florinda Romano, argentina, nació 17/8/33, casada, DNI: 2.367.004, inversora, ambos domiciliados en Juan R. de Velasco 813, PB "A", Capital. Renuncian al cargo de Gerente: Jorge Alberto Cozzani. Se modifican los Arts. 3° y 5° del contrato Social: 3° Duración hasta el 31/3/2006. Art. 5°: El Capital es de $ 10.000. Se designa Gerente a: Vicente Capalbo. Sede Social: Juan Ramírez de Velasco 813, PB "A", Cap.

Autorizado – Sergio Ibarra

N° 4901

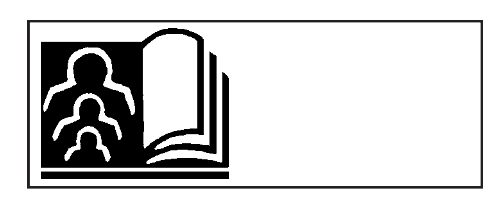
WERFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 10/8. Socios: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. Objeto: a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebida, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativa ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. b) Explotación: hotelería restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación, Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigorífico mineros. f) Transporte terrestre de carga en gral. ámbito nac/internac. no sujeto conces. pública. g) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. i) Publicidad. j) Consultora. Cap. $ 2000. Soc. Gerente p/tiempo indeterminado. Soc. Gerente: Alberto David Pereyra. Cierre: 31/7. Dura: 50 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7° "B", Cap. Fed.

Autorizada – Noelia Agnes

N° 22.245



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OSCAR J. MORELLI E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ahora

OSCAR J. MORELLI E HIJOS

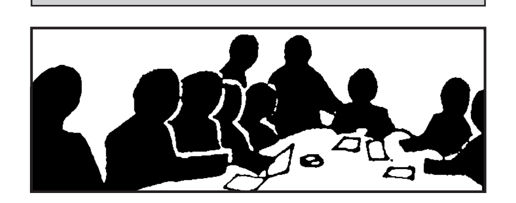
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 30-6-01 los accionistas resolvieron: a) Dejar sin efecto el cambio de domicilio a jurisdicción provincial. b) confirmar la cesión de 6.000 partes de interés de capital comanditado que poseía la Sra. Beatriz Raquel Morelli de Pulgar al Sr. Roberto Oscar Morelli por su v/n. c) Confirmar la transferencia de 188.000 acciones que poseía el Sr. Omar Aldo Pulgar a la Sra. Marta Susana Saladino a su v/n. d) Confirmar el aumento del Capital Social a $ 20.000. e) Transformar la sociedad OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.C.A. en OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A. f) Aprobar el nuevo estatuto social: 1) OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A. 2) Sarandí 40 3° F - Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, tamberos, ganaderos, propios o ajenos, investigación y/o cruzas de ganado y aves, hacienda de todo tipo, y la explotación de cereales, granos y oleaginosas y derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación y/o consignación de bienes comprendidos en el rubro precedente y especialmente en el ramo de artículos para la construcción y sus anexos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordante del Código Civil y artículo quinto del libro segundo, título décimo del Código de Comercio. 5) $ 20.000. 6) Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años. Representación legal: presidente o vicepresidente del Directorio, en su caso. 7) Sin sindicatura. 8) 30-6 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Roberto Oscar Morelli. Vicepresidente: Marta Susana Saladino. Director Titular: O. Fernando Zubiría. Director Suplente: Adriana Andrea Fiore.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 4915

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001, a las 19:00 hs. en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 15/10 Nº 23.268 v. 19/10/2001

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2001, a las 14:00 horas y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la sociedad, calle Presidente Peron 2093, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Minimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 6to. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
5°) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración en especial de la Gestión de los señores Jesús Sommer Suárez y Santiago Juan Anich, en atención a sus renuncias presentadas en la reunión de Directorio, Acta N° 118, de fecha 5 de Marzo de 2001, y atención a lo allí dispuesto.
7°) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Presidente - Román Carlos Alfredo Sa
e. 15/10 N° 178 v. 19/10/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a "Asamblea General Ordinaria" de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA, a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 19.00 horas, en nuestra sede social sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico - comprendido entre el 1° de Julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001.
3°) Exención del Impuesto a las Ganancias. Requerimiento - del Organismo de Control respecto del Artículo 37* del - Estatuto Social.
4°) Temas varios. Comisión Directiva.
Bs. As., 10 de octubre de 2001.

Presidente - Lidia Ester Valle
Pro-Secretaria - Cristina Desiderio
e. 15/10 N° 23.227 v. 17/10/2001

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA
AL CUADRAGESIMO PRIMER CONGRESO
ORDINARIO DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar al Cuadragésimo Primer Congreso Ordinario de Delegados a realizarse los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2001, en la Sede Central de A.S.F.A - J. B. Justo N° 765, de Buenos Aires —conforme a lo establecido en el art. 27, inc. f) del Estatuto Social, ley 23.551, decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestro Gremio, principiando a sesionar a las 8,00 hs., para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida por parte del Secretario General a los compañeros Congresales.
2°) Designación del Presidente del Congreso Ordinario de Delegados (art. 49 del Estatuto Social).
3°) Apertura del Congreso por el Presidente (art. 49 del Estatuto Social).
4°) Elección de la Comisión de Poderes del Congreso Ordinario de Delegados (art. 49 del Estatuto Social).
5°) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
6°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas designada por el 40mo. Congreso de Delegados, del ejercicio Económico-Financiero, correspondiente al año 2000 (art. 38, 39 y 41 del Estatuto Social).
7°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Consideración de la Marcha de Organización (art. 27, inc. n, del Estatuto Social): a.- Informe de la Comisión Directiva. b.- Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.
9°) Elección de la Comisión de Despacho.
10) Consideración y aprobación del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho.
11) Clausura del Cuadragésimo Primer "Congreso de Delegados".
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.

Secretario General - Ricardo A. Segovia
e. 15/10 Nº 23.255 v. 17/10/2001

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 2001, a las 20.00 horas, en Viamonte N° 1366/75, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de poderes (Arts. 8°, inc. a) del Estatuto y 49° del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51° del Reglamento General).
2°) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2001; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14° del Estatuto).
3°) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio del ano 2002 (Arts. 8°, inc. k) y 14° del Estatuto).
4°) Proyecto de modificación del Artículo 6°, inc. d), apartado 4to. del Estatuto (Arts. 8°, inc. b) y 22°, inc. b) del Estatuto).
5°) Estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino - Su texto ordenado versión 2001 que se acompaña a la H. Asamblea y que consta de 94 artículos (Arts. 8°, inc. b) y 22°, inc b) de! Estatuto).
6°) Reincorporación del Club Atlético Atlas a la Primera Categoría "D".
7°) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Atlético Deportivo Paraguayo.
8°) Afiliacion de las Ligas Sancarlina de Fútbol (Eugenio Bustos - Mendoza) y de Fútbol San Alberto (Mina - Clavero - Córdoba) (Arts. 8°, inc. d) y 38°, inc. e) del Estatuto).
9°) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D", y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2001 hasta el 25 de octubre del año 2002 (Arts. 8°, inc. i), 14°, 22°, inc. c, y 30°; inc. b) del Estatuto).

Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts.8°, inc. i), 14°, 22°, inc. c) y 30°, inc. b) del Estatuto).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

Presidente - Julio Humberto Grondona
Secretario Administrativo - José L. Meiszner
e. 15/10 N° 23.052 v. 17/10/2001

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2001.
7°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 09 de octubre de 2001. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Carlos A. González
e. 15/10 N° 23.265 v. 19/10/2001

"C"

CEREBRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En reunión de Directorio de fecha 2 de Octubre de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 31 de Octubre a las 16 Hs. y 16,30 hs. respectivamente en Av. Corrientes 1135 Piso 4to Dto. "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Tratamiento de la renuncia indeclinable del único Director.
5°) Designación de Director Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
6°) Distribución de Utilidades.
7°) Ratificación o no por parte de la Asamblea del contrato de locación del Fondo de Comercio celebrado con la empresa Alliance.

Se recuerda a los señores accionistas que la documentación pertinente se encuentra a su disposición en Esmeralda 320 3° "A" de la Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas y que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 horas en la sede social.

Presidente - Sebastián Ortega
e. 15/10 N° 23.278 v. 19/10/2001

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 95.386. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de noviembre de 2001 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 44, finalizado el 30.06.01. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Fausto Fantino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 26.10.2001 a las 17.00 horas inclusive (Art. 238 - Ley 19.550 y N° 22.903).

e. 15/10 N° 23.203 v. 19/10/2001

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2°) Resultado del Ejercicio-Su destino.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 15/10 N° 23.231 v. 19/10/2001

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1582, el martes 30 de octubre de 2001 a las 18.30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
II) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de junio de 2001.
III) Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios - Art. 24, inciso h) del Estatuto.
IV) Elección de las siguientes autoridades:
* Presidente, mandato por tres años.
* Cuatro Vocales Titulares, mandato por tres años,
* Tres Vocales Suplentes, mandato por un año,
* Tres Revisores de Cuentas, mandato por un año.

Las listas deberán ser oficializadas hasta 8 (ocho) días hábiles antes del fijado para la iniciación del acto electoral (hasta 17/10/2001 a las 20.00).
La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del 15 de octubre de 2001.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Presidente - Rubén Veiga
Secretario - Ricardo H. Sabor
e. 15/10 N° 22.028 v. 15/10/2001

"E"

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. LINEA 93

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, publicaciones de ley, de acuerdo al siguiente texto: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 31 de octubre de 2001 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha 3743 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente – Juan José García
e. 15/10 N° 4917 v. 19/10/2001

"F"

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Avda. de Mayo 819 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1° y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2001. Distribución de utilidades.
3°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si las hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6°) Ratificación de resoluciones de las Asambleas Ordinarias celebradas el 17/10/97, 30/9/98, 29/10/99 y 30/10/00.
7°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público Comercio.
Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el N° 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.
Presidente - José Pedro Galimberti
e. 15/10 N° 175 v. 19/10/2001

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Avda. de Mayo 819 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2001 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital social de $ 630.000 a $ 1.000.000. Fijación de las características de las acciones. Emisión de acciones.
3°) Cambio de la denominación social. Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
4°) Cambio del objeto social. Modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales.
5°) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público Comercio.
Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el N° 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.
Presidente - José P. Galimberti
e. 15/10 N° 176 v. 19/10/2001

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con los saldos de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva Legal.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 15/10 N° 23.279 v. 19/10/2001

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 910004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2001, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/01 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/01. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
Presidente - Alberto Gelonch
e. 15/10 N° 23.249 v. 19/10/2001

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 - de Capital Federal, el día 08 de Noviembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria del Directorio, inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 45° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 2001.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Gregorio Corbelle
e. 15/10 N° 23.281 v. 19/10/2001

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 31 de octubre de 2001, a las 10 hs. 30 minutos, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° p. Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de directores titulares y suplentes.
3°) Aprobación remuneración del presidente.
4°) Consideración documentos art. 234, inciso 1° Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración saldos componentes del patrimonio neto: "Resultados Acumulados" y "Ganancias y Pérdidas".
Presidente - Carlos Alberto de Angelis
e. 15/10 N° 23.257 v. 19/10/2001

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5° piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del tratamiento del balance fuera del plazo legal.
3°) Consideración del balance, estado de resultados, informe de la Sindicatura y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4°) Fijación del destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la LSC.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de abril de 2004.
8°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
9°) Designación Síndico titular y suplente, con mandato por un ejercicio.
Buenos Aires, octubre de 2001.
Presidente – Martha Lucía Londoño Vélez
e. 15/10 N° 22.160 v. 19/10/2001

INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el local social de la calle Arias 4431 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de noviembre de 2001 a las 9,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/2001. Destino de los Resultados.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura; honorarios, aprobación si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Inscripta en el R.P. de C. el 14/3/1947, bajo el N° 126, L° 47, T° "A" de S.A.
Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 15/10 N° 23.276 v. 19/10/2001

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001 a las 15 horas en la sede social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/01.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 30/06/01. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5°) Elección del directorio por el término de tres años.
6°) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Diego Claudio Micheli
e. 15/10 N° 23.230 v. 19/10/2001

"J"

J. C. RUAS S.A.

CONVOCATORIA

Nro.de registro IGJ 13783. Se convoca a los señores Accionistas de J. C. RUAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ventana

3753, Capital Federal, el próximo 31 de octubre de 2001, a las 09.00 en primera convocatoria, y a las 10.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria y su designación.
2°) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de fecha.
3°) Consideración de los documentos art. 66 y 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio n° 40 cerrado el 31 de mayo de 2001 y destino del resultado del mismo.
4°) Aprobación de las gestiones del directorio y la sindicatura durante el ejercicio.
5°) Remuneración al directorio y la sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Designación del contador que dictaminará los estados contables al 31 de mayo de 2002. El Directorio.

Síndico Societario - Carlos Alberto Romussi
e. 15/10 N° 23.270 v. 19/10/2001

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 11,30 horas, en la sede social de la empresa calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, información consolidada, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebrantos, conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del Directorio "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria;
5°) Consideración de los resultados y su destino;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Elección de los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de auditores. El Directorio.

El Directorio por unanimidad dispone que la convocatoria se efectúe mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" durante cinco días con las constancias que requiere el artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente – Eduardo M. Nicora
e. 15/10 N° 23.338 v. 19/10/2001

PROMYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PROMYRA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1° de noviembre de 2001, a las 18 horas, en la sede de Honorio Pueyrredón 408, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratifcación de la decisión del Directorio de presentar a PROMYRA S. A. en concurso preventivo, resuelta en la reunión del día 21 de septiembre de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Yorno
e. 15/10 N° 22.218 v. 19/10/2001

"S"

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de noviembre de 2001 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5° Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Presidente – Hugo Víctor Tavelli
e. 15/10 N° 23.298 v. 19/10/2001

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Senores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3° Piso Oficina "K" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan José Muñoz
e. 15/10 N° 4916 v. 19/10/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE FRANQUICIAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha: 02/11/2001 - Hora: 10:00 hs. Lugar de Reunión: Corrientes 2763 1° Piso Of. 1 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de los actuales Directores y nombramiento de sus sucesores.
2°) Cambio de sede social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gregorio Imar
e. 15/10 N° 23.280 v. 19/10/2001

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nro.: 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Capital Federal, para el día 9 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc.1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.
4°) Honorarios al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de los resultados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Presidente - Luis Angel Zuccardi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley N° 19.550

e. 15/10 N° 23.254 v. 19/10/2001

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.155 del libro 8 Tomo – de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre del corriente a las 12:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 440, 2° piso, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001 por $ 361.615,38.- (total remuneraciones), en exceso de $ 305.449,38.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2001.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sociedad, en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el día 25 de octubre del corriente. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang
e. 15/10 N° 23.425 v. 19/10/2001

"T"

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 65° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 23 de agosto de 2001, se convoca a los Señores Socios del TENIS CLUB ARGENTINO a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el jueves 8 de noviembre de 2001 a las 18,30 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) - Designación de dos (2) Socios para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma (Artículo 67 del Estatuto).
2°) - Designación de la Comisión Electoral (Artículo 45 del Estatuto).
3°) - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 y el Presupuesto Preventivo para el futuro ejercicio (Artículo 65 del Estatuto).
4°) - Integración de la Comisión Directiva con seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalizar su mandato los senores Ricardo Siri, Arturo Grimaldi, Felipe Goñi, Federico de Oromi, Juan Carlos Liberti y La Señora Clara White, Los Senores Javier Vila Sánchez, Esteban Moreno Quintana y la señora Mabel Bove. (Artículos 40 y 41 del Estatuto).
5°) - Otorgamiento del Trofeo "Horacio Bustos Morón" correspondiente al período 2000-2001 y designación del Jurado para el período 2001-2002.
6°) - Modificación del Estatuto. (Artículos 17 y 22 del Estatuto).
Buenos Aires, agosto de 2001.

Secretario Honorario - Felipe Ignacio Goñi
e. 15/10 N° 23.234 v. 15/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Sr. Sergio Aldo Loinaz con domicilio Castañón 3644, Cap., transfiere a Alicia Soledad Alcaraz con domicilio Campana 569, Cap., local destinado recarga de matafuegos ubicado en AV. F. F. DE LA CRUZ 3506, Cap. Reclamos de Ley Av. F. F. de la Cruz 3506, Cap.

e. 15/10 N° 23.263 v. 19/10/2001

"J"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Antonio José Granda y Antonio José Granda (h.) domiciliados en Juramento 4855, Capital Federal, venden a Roberto Bettinelli, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)" sito en JURAMENTO N° 4855, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/10 N° 22.156 v. 19/10/2001

"P"

Se avisa que Alfonso, Oscar Silvano, domiciliado en Don Bosco 3756, p. 1° Depto. "C", Cap. Fed. transfiere el salón de belleza y peluquería sito en PACHECO DE MELO 2973, P.B. "A" de Cap. Fed., a Urraburro, Elida Clara con domicilio en Pacheco de Melo 2973, P.B. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo comercio.

e. 15/10 N° 23.274 v. 19/10/2001

Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi, con domicilio en Franklin 1200, P.B., Capital Federal y Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez, con domicilio en Matheu 1005, 2° "B", Capital Federal, avisan que ha quedado nula y sin efecto la compraventa publicada del 11/9/01 al 17/9/01 bajo N° 19.212 por el negocio sito en PARAGUAY 4339, P.U. 4345// P.I. PLANTA BAJA de Capital Federal. Reclamos de ley Matheu 1005, 2° "B", Ciudad de Buenos Aires.

e. 15/10 N° 22.215 v. 19/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BTOB COMERCIAL S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de sep-

tiembre del año 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Fabián Enrique Kon; Vicepresidente: José Ricardo Fernández; Directores Suplentes: Lorenzo Carlos Lett y Diego Manuel Moltedo. Sindicatura: Síndico Titular: Luis Omar Oddone; Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

Presidente - Fabián Enrique Kon
e. 15/10 N° 23.260 v. 15/10/2001

"C"

CARGILL INVESTMENTS S.A.

EDICTO DE FUSION

CARGILL INVESTMENTS S.A. con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 9, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9430, L° 119, T° A, fecha 1/10/96 y CARGILL TRADING S.A. con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 9, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4409, L° 116, T° A, fecha 24/5/95, comunican a terceros y acreedores en el cumplimiento de los términos del artículo 83, inciso 3° de la ley de sociedades, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de CARGILL INVESTMENTS S.A. celebrada el día 28 de septiembre de 2001 y por Asamblea Extraordinaria de CARGILL TRADING S.A., celebrada el mismo día, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 31 de agosto de 2001, por el que CARGILL INVESTMENTS S.A. absorbe a CARGILL TRADING S.A. Tratándose de una fusión por absorción, la sociedad incorporante CARGILL INVESTMENTS S.A. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El capital social de CARGILL INVESTMENTS S.A. con motivo de la fusión, será de siete millones de pesos ($ 7.000.000). El Balance Especial de Fusión de CARGILL INVESTMENTS S.A. al 31 de mayo de 2001 arroja un activo de pesos ($ 9.596.631) y un pasivo de [...] pesos ($ 5.960.448) y el Balance Especial de Fusión de CARGILL TRADING S.A. al 31 de mayo de 2001 arroja un activo de pesos [...] ($ 13.339.390) y un pasivo de pesos ($ 209.975). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días, en la escribanía Alonso J. Alonso, sita en Rivadavia 611, piso 7°, Cap. Fed.

Autorizada - María Lucila de Castro
e. 15/10 N° 23.229 v. 17/10/2001

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

En Asamblea Ordinaria del 2/12/99 y reunión de Directorio del 9/12/99 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio que así quedó conformado: Presidente: Fernando Adolfo Polledo Olivera; Vicepresidente: Enrique Alfonso Pichón Riviere; Directores Titulares: Adrián Pablo Olivier, Carlos Manuel Casarotti Quinteiros, Jorge Gómez, Diego Luis Gutiérrez; Directores Suplentes: Graciela Ileana Ratto, todos con mandato por tres años.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 15/10 N° 22.194 v. 15/10/2001

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

Escritura 1/10/01. Escrib. Cap. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402. Por Asamblea Unánime del 1/10/01 se designó Directorio por 2 ejercicios: Dir. Tit.: Carlos Guillermo Enrique Wagner, Néstor Oscar Alesso, Alejandro Carlos Roggio, Enrique Tomás Huergo; Síndicos: Oscar Agustín Pellitero, Edgardo Cuppi, Alfredo Klaus.

Autorizada - Paulina L. Zanelli
e. 15/10 N° 22.158 v. 15/10/2001

CUSTOMIZE S.A.

Por esc. 87, F° 217 del 30/6/01, por decisión unánime tomada en Asamblea General Extraordinaria resolvieron disolver anticipadamente la sociedad CUSTOMIZE S.A. (Art. 94 inc. 1, L. 19.550) poniéndola en estado de liquidación. Nombrando como liquidador a Santiago Garrido, quien asume como representante legal de la sociedad, actuando bajo el aditamento "CUSTOMIZE S.A. en liquidación".

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
e. 15/10 N° 23.225 v. 15/10/2001

"D"

DIST. PALADIN S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 31/8/2001 se aceptaron las renuncias de la Directora Titular Maribel B. Fernández y Directora Suplente Analía K. Lorenzo y se designaron como Director Titular Gabriela S. Fernández y Directora Suplente a R. B. Bonetti por el período complementario a los Directores renunciantes.

Autorizada - Griselda Ribada
e. 15/10 N° 23.236 v. 15/10/2001

DUVILIER S.A.

Por Acta de Asamblea del 1/10/2001, esc. 808, Reg. 1602, Cap. Fed.: a) Desig. nuevas autoridades: Presidente: Fernando Claudio Raibenberg; Dir. Supl.: Alejandro Guillermo Oudkerk. b) Nueva sede social: Paraná 1167, 6° "A", Cap. Fed. Anterior sede: Tucumán 1427, 4° "406", Cap. Fed.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 15/10 N° 23.253 v. 15/10/2001

"E"

EUREKA S.A.

Asamb. Unánime 18/7/01, Gustavo Fabián Oddi (Vice) y Atilio Bruno Menegoto (Dir. Sup.) renunciaron a sus cargos aceptándose las mismas.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 15/10 N° 22.221 v. 15/10/2001

EXINA S.A.

Comunica que por Acta del 13/8/01 cambió Presidente: Manuel Nicasio Fernández, 71 años, CI 3.812.047, Camacuá 665, Capital; Suplente: Ismael Rodríguez, 68 años, DNI 93.399.253, Directorio 2147, 9° "D", ambos españoles, casados, comerciantes, en reemplazo de las renunciantes Ana María Frisione y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.698.355.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/10 N° 22.172 v. 15/10/2001

"F"

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A.

Inscripta con fecha 24/11/95, bajo el N° 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A. Comunica a los Sres. accionistas que el Directorio de la sociedad conforme decisión de fecha 15/8/01 ha dispuesto a partir de dicha fecha, proceder al canje de los títulos actualmente en circulación representativos de las 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 V.N. c/u y con derecho a 1 voto por acción y de 3300 acciones preferidas, nominativas no endosables de $ 100 V.N. c/u sin derecho a voto que representan al momento la totalidad del capital social emitido, por nuevos títulos representativos de igual número de acciones y similar características en cada caso a los actualmente en circulación. El canje debe realizarse en la sede social situada en Avda. de Mayo 819, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4342-4780, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, debiendo presentarse el accionista en cada caso con sus documentos de identidad y títulos a canjear.

Presidente - José P. Galimberti
e. 15/10 N° 177 v. 17/10/2001

FINANCIERA BARRIMORE S.A.

Por Acta del 27/8/01 se estableció sucursal bajo el art. 118 de la LSC, con sede en Moure 2301, 2° "B" de CF, nombrándose como representante a Daniel Ricardo Trucco.

Apoderado - Martín Lufrano
e. 15/10 N° 4905 v. 15/10/2001

FORESTANDO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/9/2001 y Directorio de la misma fecha fueron designados Directores por dos años y distribuido los cargos. Presidenta: Lidia Katz; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Suplentes: Adriana María Gianastasio y Aldo Tomás Blardone (h.). Domicilios especiales: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3° p., Cap. Fed.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 15/10 N° 4910 v. 15/10/2001

"G"

GRAFEX Sociedad Anónima Gráfica Comercial Industrial y Financiera

Art. 60, Ley 19.550. Por esc. del 25/9/01, Reg. 1500, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Acta de Directorio ambas del 31/8/01 donde se designaron nuevas autoridades. Presidente: Eduardo Alfredo Berger; Vicepresidente: Fernando Guillermo Mejail y Vocal: César Norberto Correa Arce. Comisión Fiscalizadora: Titulares, Presidente: Luis María Guastavino; Vocales: Guillermo Osvaldo Molina y Esteban Francisco Kiss; Suplentes: León Enrique Vaistub, Horacio Néstor Giobio y Jaime Widomlanski. RPC N° 528, 4/11/46, F° 314, L° 47, T° A de Est. Nac.

Apoderada - Hilda Ratti
e. 15/10 N° 22.150 v. 15/10/2001

"M"

MADERCITY S.A.

Esc. 135 del 14/9/2001, Reg. 1399, protocoliza Acta de Directorio del 6/8/2001, resolvió sustituir a Mabel Estela Magadan y designar nuevo representante en la Rca. Arg. a Adrián Víctor Pomares, soltero, arg., mayor de edad, DNI 24.308.397, CUIT 20-24308397-5, dom. Agüero 1735, 5° "A", Cap. Fed., aceptó el cargo.

Escribana - Liliana M. Garbarini
e. 15/10 N° 23.273 v. 15/10/2001

MAYLEN S.A.

Art. 60 de Ley 19.550. MAYLEN S.A. Por Acta de Directorio 68 del 5/9/2001 deciden en forma unánime aceptar la renuncia a su cargo de Presidente: Ricardo Chillida Muñoz y designar a Ariel Héctor Pietronave, arg., casado, nac. 19/10/1975, DNI 24.847.160, CUIT 20-24847160-4, contador público, dclio. Casacuberta 955, Avellaneda, Prov. Bs. As., renuncia de Director: Andrés Luis Chillida Muñoz y designar Vicepresidente a Horacio Rogelio Rondanini, arg., cas., nac. 10/9/1956, DNI 12.431.292, CUIT 20-12431292-3, comerciante dclio. Curupaytí 2058, Florencio Varela, Prov. Bs. As., renuncia de Director Suplente: Horacio Rogelio Rondanini, y designar a Martín Wainer, arg., casado, nac. 19/11/1973, DNI 23.668.447, CUIT 20-23668447-5, comerciante, dclio. Luis María Campos 1435 de esta Ciudad, quedando formado el Directorio: Pte.: Ariel Héctor Pietronave; Director: Horacio Rogelio Rondanini; Director Suplente: Martín Wainer.

Apoderada - Mónica Cerioli
e. 15/10 N° 22.200 v. 15/10/2001

"N"

NET INVESTMENT S.A.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/9/2001, aceptó las renuncias presentadas por todos los señores Directores Titulares y Suplentes, fijando en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes. Según las designaciones efectuadas y la distribución de cargos realizada en reunión de directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Miguel Woodyatt; Vicepresidente: Pedro Alberto Richards; Vocal: José Luis Gentile; Directores Suplentes: Lorenzo Carlos Lett y Jorge Francisco Scarinci.

Presidente - Juan M. Woodyatt
e. 15/10 N° 23.261 v. 15/10/2001

N.T.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 93, F° 233 del 18/7/01, por decisión unánime Oscar Castro, María Luján Sommaruga y Ernesto Molina, únicos socios de N.T.I. S.R.L. resolvieron disolver anticipadamente la sociedad (art. 94 inc. 1, L. 19.550) a partir del 30/6/2001. Haciéndose cargo del activo y del pasivo social. Nombrando como liquidador a María de Luján Sommaruga.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
e. 15/10 N° 23.224 v. 15/10/2001

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 17 de mayo de 2001, se ha procedido a la elección de Gerentes Generales, que se integra de la siguiente forma: Gerentes Generales Titulares: Sergio Zanini, Eduardo Aníbal Fortunato, Juan Patricio O'Farrell, Luis Roberto Ruiz Zanola y Uriel Federico O'Farrell; Gerentes Suplentes: Rubén Omar Larramendy y Juan O'Farrell.

Gerente General - Juan Patricio O'Farrell
e. 15/10 N° 8002 v. 15/10/2001

"P"

PETROQUIMICA DEL SUR S.A.

Cambio de domicilio: Por Acta de Directorio del 26/2/2001 se decidió cambio de domicilio social de Pueyrredón N° 875, 2° Of. 7 de Cap. Fed., se traslada a Bartolomé Mitre 3438/40 de Cap. Fed.

Presidente - Pío Washington Gimbutas
e. 15/10 N° 23.222 v. 15/10/2001

PLASTIMET Sociedad Anónima

IGJ 1/12/1982, N° 8494, Libro 98, Tomo A de S.A. Por esc. pública del 26/9/2001 se otorgó el acuerdo definitivo de fusión entre PLASTIMET SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA y PLASTIMET SOCIEDAD ANONIMA, en virtud del cual PLASTIMET SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA absorbe a PLASTIMET SOCIEDAD ANONIMA, la que queda disuelta sin liquidarse.

Autorizado - Hernán Molina
e. 15/10 N° 22.185 v. 15/10/2001

"R"

RIVERCLASS Sociedad Anónima

Constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en calle Rincón número 468, piso 3°, Ciudad de Montevideo, R. O. del Uruguay. Comunica: Que por Acta de Directorio de fecha 24 de agosto de 2001, resolvió la apertura de una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando domicilio y sede social de la representación permanente en la calle Pasaje Rivarola 140, piso 1°, Departamento "1", Ciudad de Buenos Aires; y designar como representante permanente al señor Hernán Mariano Ojea, argentino, divorciado, abogado, nacido el 22/7/1946, DNI N° 4.555.062, domiciliado en Pasaje Rivarola 140, piso 1°, Departamento "1", Capital Federal, CUIT N° 20-04555062-2.

Abogado - Miguel A. Mc Lean
e. 15/10 N° 23.243 v. 15/10/2001

RUTAS DEL VALLE S.A. —Obra Pública Vial—

Registro N° 1.526.680. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 1993 y reunión de Directorio del 15 de abril de 1993, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ovidio Alberto Carpinacci; Vicepresidente: Juan José Luciano; Director Titular: Osvaldo Héctor Luchetti; Directores Suplentes: Javier Mariano Manso, Lucas Ariel Luciano, Javier Paz Monleón, todos con mandato hasta el 30 de junio de 1994. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cdores. Eduardo R. Lamas, Alicia Aviotti, Armando Fazio; Síndicos Suplentes: Dr. José Francisco García Mira, Cont. José Luis Colabella Peña, Teresa Louzán, todos con mandato hasta el 30 de junio de 1993.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 2 de febrero de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ovidio Alberto Carpinacci; Vicepresidente: Juan José Luciano; Director Titular: Osvaldo Héctor Luchetti; Directores Suplentes: Javier Mariano Manso, Lucas Ariel Luciano, Javier Paz Monleón, todos con mandato hasta el 30 de junio de 1996. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cdores. Eduardo R. Lamas, Alicia Aviotti, Armando Fazio; Síndicos Suplentes: Dr. José Francisco García Mira, Cont. José Luis Colabella Peña, Teresa Louzán, todos con mandato hasta el 30 de junio de 1995.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan José Luciano; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti; Director Titular: Ovidio Alberto Carpinacci, Juliana Cassina, Lucas Luciano, Roberto Buacar; Directores Suplentes: Javier Mariano Manso, Mónica Luciano, Javier Paz Monleón, todos con mandato hasta el 30 de junio de 1998. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cdores. Eduardo R. Lamas, Alicia Aviotti, Armando Fazio; Síndicos Suplentes: Dr. José Francisco García Mira, Cont. José Luis Colabella Peña, Teresa Louzán, todos con mandato hasta el 30 de junio de 1997.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1998 y reunión de Directorio de la misma

fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan José Luciano; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti; Director Titular: Ovidio Alberto Carpinacci, Juliana Cassina, Lucas Luciano, Roberto Buacar; Directores Suplentes: Jorge Oscar Quesada, Mónica Luciano, Javier Paz Monleón, todos con mandato hasta el 30 de junio de 2000. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cdores. Eduardo R. Lamas, Alicia Aviotti, Armando Fazio; Síndicos Suplentes: Oscar Adrián Seco Fernández, Cont. José Luis Colabella Peña, Teresa Louzán, todos con mandato hasta el 30 de junio de 1999.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan José Luciano; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti; Director Titular: Ovidio Alberto Carpinacci, Juliana Cassina, Lucas Luciano, Roberto Buacar; Directores Suplentes: María Cristina Raffaelli, Mónica Luciano, Javier Paz Monleón, todos con mandato hasta el 30 de junio de 2002. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cdores. Eduardo R. Lamas, Alicia Aviotti, Armando Fazio; Síndicos Suplentes: Oscar Adrián Seco Fernández, Cont. José Luis Colabella Peña, Teresa Louzán, todos con mandato hasta el 30 de junio de 2001.

Presidente - Juan José Luciano
e. 15/10 N° 23.233 v. 15/10/2001

"S"

SAEVAS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/8/01, el Directorio de SAEVAS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: como Presidente al Sr. Marcelino Duarte Zoilan, y como Director Suplente al Sr. Hugo Benjamín Arellano.

Presidente - M. Duarte Zoilan
e. 15/10 N° 23.250 v. 15/10/2001

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.

GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° LSC, que: a) SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A., con sede en Av. de Mayo 654, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 14/1/50, bajo el N° 21, Libro 48, T° A de Estatutos Nacionales y GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO S.A., con sede en Reconquista 572 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 2/5/94 bajo el N° 4087, Libro 114, T° A de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO S.A. a SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.; b) No se produce aumento de capital en SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/6/01; SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.: Activo: $ 117.980.166; Pasivo: $ 90.186.100; GENERAR VIDA COMPAÑÍA DE SEGURO S.A.: Activo: $ 35.318.040; Pasivo: $ 36.064.653 y; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28/9/2001 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 10/10/2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado – Hugo J. Eppens Millan
e. 15/10 N° 23.380 v. 17/10/2001

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° LSC, que: a) SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede en H. Yrigoyen 653, PB de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 5/7/88, bajo el N° 4431, Libro 105, T° A de Sociedades Anónimas y GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A., con sede en Reconquista 572 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 20/10/88 bajo el N° 7457, Libro 106, T° A de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A. a SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.; b) No se produce aumento de capital en SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/6/01; SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.: Activo: $ 730.778.052; Pasivo: $ 691.016.469; GENERAR VIDA COMPAÑÍA DE SEGURO DE RETIRO S.A.: Activo: $ 33.581.605; Pasivo: $ 29.578.723; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28/9/01 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 10/10/01 y; e) Se podrán modificar las condiciones de las pólizas emitidas por GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A. sólo en beneficio de sus asegurados. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado – Hugo J. Eppens Millan
e. 15/10 N° 23.376 v. 17/10/2001

SIPBACOM S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 28/9/01, se disolvió la sociedad SIPBACOM S.R.L., se designaron liquidadores a los Sres. Mario Alberto García y Stella Maris Sáenz.

Abogado - Eduardo Abadie
e. 15/10 N° 23.295 v. 15/10/2001

SOLTEX S.A.I.C.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 1° de noviembre de 2000, ha cesado en el cargo de vocal del Directorio el Sr. Daniel Guillermo Tognini, quedando el nuevo Directorio y Sindicatura conformados así: Presidente: Aldo Levis; Vicepresidente: Constantino Passaro; Vocales: Ernesto Paz, Olga Nélida Fernández de Fasani, Delia Esther Mata y Héctor Florentino Vela; y como Síndicos Titular y Suplente los Dres. Eugenio Martín de Mayolas y Arnaldo A. E. de Mayolas, respectivamente.

Presidente - Aldo Levis
e. 15/10 N° 23.283 v. 15/10/2001

"T"

TELESAT CANADA

Se hace saber que la sociedad extranjera TELESAT CANADA, por decisión del 24 de septiembre de 2001 resolvió constituir domicilio legal en Paraná 918, 3° piso de la Capital Federal, revocar el mandato a Liliana Díaz Olavarrieta y ratificar el mandato a Oscar Martín González (DNI 18.396.138), otorgados por resolución del 23 de octubre de 2000.

Autorizado - Luis Alberto Devoto
e. 15/10 N° 23.294 v. 15/10/2001

"U"

UNIGRAPHICS SOLUTIONS INTERNATIONAL INC. Sucursal Argentina

Hace saber que con fecha 1 de julio de 2001 UNIGRAPHICS SOLUTIONS INTERNATIONAL INC, SUCURSAL ARGENTINA, ha resuelto aceptar la renuncia del Sr. Benoit Culot a su cargo de representante legal. Asimismo, se resolvió designar a los Sres. Roberto Trinconi, Federico García, Alfredo Lauro Rovira, Eduardo E. Represas, César Gustavo Ferrante, Lisandro A. Allende y Guillermo Malm Green como sus representantes legales.

Abogado - Diego A. Garazzi
e. 15/10 N° 4899 v. 15/10/2001

"V"

VIG CAPITAL S.A.

EDICTO DE FUSION

VIG CAPITAL S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 9°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3029, L° 4, fecha 4/3/99 y ANDEAN INVESTMENT S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 9°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5634, L° 4, fecha 24/3/99, comunican a terceros y acreedores en el cumplimiento de los términos del artículo 83, inciso 3° de la ley de sociedades, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de VIG CAPITAL S.A., celebrada el día 28 de septiembre de 2001 y por Asamblea Extraordinaria de ANDEAN INVESTMENT S.A., celebrada el mismo día, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 31 de agosto de 2001, por el que VIG CAPITAL S.A. absorbe a ANDEAN INVESTMENT S.A. Tratándose de una fusión por absorción, la sociedad incorporante VIG CAPITAL S.A. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El capital social de VIG CAPITAL S.A. con motivo de la fusión, será de siete millones veinticuatro mil pesos ($ 7.024.000). El Balance Especial de Fusión de VIG CAPITAL S.A. al 31 de mayo de 2001 arroja un activo de […] pesos ($ 50.406.965) y un pasivo de […] pesos ($ 145.253) y el Balance Especial de Fusión de ANDEAN INVESTMENT S.A. al 31 de mayo de 2001 arroja un activo de cinco millones noventa y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos ($ 5.093.685) y un pasivo de veinte mil novecientos setenta y cuatro pesos ($ 20.974). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días. En la escribanía Alonso y Alonso sito en Rivadavia 611, piso 7°, Cap. Fed.

Autorizada - María Lucila de Castro
e. 15/10 N° 23.226 v. 17/10/2001

VIRTUAL VOX S.R.L.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/10/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad por cese de actividades, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Pablo G. Gazzotti, DNI 18.294.412, con domicilio en la calle Las Heras 1693, 1° "A" de Capital Federal y aprobar balance final de liquidación al 18/9/2001 y cuenta de partición.

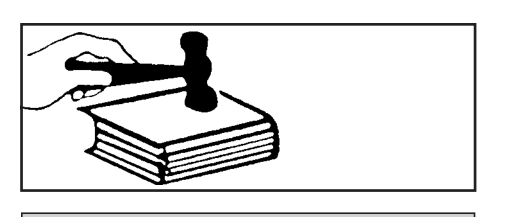
Autorizado - Rubén Marcelo Britez
e. 15/10 N° 23.299 v. 15/10/2001

"Y"

YOUNG & RUBICAM S.A.

Inscripta en el R.P.C. 11/4/89, N° 1475, L° 106, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de accionistas del día 22/5/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, YOUNG & RUBICAM S.A., resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Vicepresidente: Guillermo Diego; Directores Titulares: Axel Straschnoy, Miguel Angel Testa, Brian Harris, Ed Vick y Guillermo Malm Green; y Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga, Víctor José Fantauzzo, Jorge Postiglione, Bárbara Cummins, Eduardo E. Represas, Iván Salazar y Alfredo L. Rovira.

Autorizado - Martín A. Brons
e. 15/10 N° 4898 v. 15/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 1 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sampaolesi Claudio Omar y Otro	Iveco 150N año 1994	SUH 348	25000
Arévalo, Elsa Norma	Renault MS 300 P año 1999	CUR 515	22500
Arévalo, Elsa Norma	Maldonado SR CA año 2000	DBY 240	7500
Arjona Juan y Otro	Scania R 124 GA4x2NZ 420 1999	CSY 058	46000
Marinelli Adolfo Nicolás	Scania T113H4X2 42DSC 1997	BEW759	52000
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedez Benz LK-2318 1996	ARP455	36010
Risueño Claudio	Renault Premium Incendiado	CNV 024	5000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T113H4X242 DSCT. LINE	BMO214	50000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 DSCT. LINE	BMO 213	50000
Del Valle, Gastón	Renault PREMIUM 385.19 T 1999	CXE 616	56550
Ttes. Ferré Soc. De Hecho	Scania T113H 4X2 C54 1994	RPM 759	30335
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 124 GA Año 1998	CMP 581	65000
Lagos, Hugo Nazario	Renault PREMIUM 340.19 T 1999	CZE293	30550
Lagos, Hago Nazario	Maldonado SR-CA año 1999	DFE 444	7500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de octubre del 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 15/10 N° 8009 v. 17/10/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° “24”, tel. 4371.2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 27 de octubre de 2001, a las 10 hs. en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As., sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1) VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS/99 DAA101 2) VW POLO CLASSIC 1.6 Ml FULL/99 CXV568 3) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/99 DMC889 4) FIAT REGATTA SC/92 1.6 UCS595 5) VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS/00 PLUS DDX480 6) VW GOL GLD 1.6/96 BBI021 7) VW CADDY 1.9 SD/00 DFX276 8) FIAT DUNA SDL 1.7/96 AVT631 9) VW CADDY 1.9 SD/00 DDI133 10) VW GOL 1.6 MI 3 PTAS LAMY/00 DKQ360 11) VW GOL 1.8 MI 5 PTAS/00 DUBLIN F DFC516 12) FORD GALAXY GL 2.0/93 TQU119 13) PEUGEOT PICK-UP 504 GD/94 SBK885 14) VW GOL GL MI 1.6/97 BQD512 15) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/97 BLP837 16) VW GOLF GLX 2.0 TC/96 AYH810 17) FIAT 147 SPAZIO TR/90 RYH271 18) PEUGEOT 205 GLD 5 PTAS AA/98 BWO594 19) VW GOL GL MI 1.6 5 PTAS/98 BYC286 20) VW POLO CLASSIC 1.6 Ml AA/98 BWU601 21) VW GOL GLI 1.6 AA DH LL/96 AYX909 22) FORD ESCORT LX/94 SQG419 23) VW SAVEIRO CL 1.6 D/98 BXQ309 24) FORD ESCORT XR3/92 RDO414 25) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/98 CCK850 26) RENAULT R 9 RL/96 ARB944 27) VW GOL GL 1.6/94 VJZ256 28) VW GOLF GL 1.8 Ml AA/98 CDL385 29) VW SABEDOR 95 UFF169 30) VW SAVEIRO/94 SOX333 31) FIAT DUNA SL 1.6 AA/94 WFM485 32) FIAT SIENA EL 1.6/98 CCI967 33) RENAULT R 12 TL/94 AIT198 34) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/98 CII471 35) CHEVROLET IPANEMA GL 1.8/96 AUF954 36) VW SENDA/94 RXK888 37) VW SENDA D/92 WJR063 38) FIAT UNO SCR 1.6 3 PTAS/94 WLP236 39) RENAULT R 18 TS BREAK/92 UAA439 40) RENAULT R 11 TS/90 TKF150 41) VW GOL PLUS 1.6 D 5 PTAS/98 CMM822 42) VW GOL PLUS MI 1.6/99 CNJ267 43) VW CADDY 1.9 SD/99 CNO538 44) VW GOL GLD 1.6 FULL/99 CNV841 45) VW GOL COUNTRY SD 1.9 4 PTAS/99 FULL CLF301 46) VW GOL GL 1.6/93 STY976 47) VW GOL GL MI 1.6 5 PTAS FULL/99 CRI848 48) FORD ESCORT LX AA/94 SKF682 49) VW SAVEIRO SD 1.9 DH/99 CTI916 50) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/99 CUD332 51) FIAT DUNA SE 1.6/93 RUM587 52) FIAT FIORINO FURGON/95 AHO023 53) FIAT DUNA S 1.3/92 TIJ468 54) RENAULT R 19 RT 4 PTAS/94 TIJ467 55) VW GOLF TDI 1.9 (LN)/99 CUI124 56) RENAULT R 18 TS 1.6/93 TOD225 57) VW CADDY 1.9 SD/99 CWW934 58) VW POLO CLASSIC 1.6 Ml/99 CYA875 59) VW GOL GLI 1.6/96 ATJ727 60) VW GOLF GLX 2.0 TC/96 AXB084 61) VW POINTER GLI/96 BBF776 62) VW GOL GLI 1.6/97 BFU978 63) VW POINTER GLI/96 BBV153, 64) VW GOL GLI 1.6/97 BDZ865 65) FORD FIESTA CL 1.8 5 PTAS D/97 BFQ208 66) VW GOL GLI 1.6/96 BGF016 67) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/97 BGD432 68) VW GOL GLI 1.6/96 BDU087 69) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/97 BHD117 70) VW GOLF GL 1.8 Ml/97 BHY037 71) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/97 BLL343 72) VW SAVEIRO D/97 BMO372 73) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/97 BPD954 74) VW GOL GLI 1.8/97 BLW574 75) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/97 BOJ931 76) VW GOL GLD 1.6 FULL/97 BJB815 77) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/97 BRM123 78) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/97 BQH846 79) VW GOL GLI 1.6/97 BRQ697 80) VW GOL GLI 1.8/97 BRU006 81) VW GOLF GL 1.8 Ml/97 BQL228 82) VW GOL GLI 1.6/97 BOC201 83) VW POLO CLASSIC 1.6 Ml/97 BRL058 84) VW POLO CLASSIC 1.6 Ml AA/97 BTY173 85) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/97 BTD043 86) VW GOL GLI 1.6/97 BTT775 87) VW POINTER CLI STD/97 BUT283 88) VW GOL GL MI 1.6/97 BSM334 89) VW SAVEIRO CL 1.6 D/98 BXW995 90) VW GOL GLD 1.6 FULL/97 BUY311 91) VW POLO CLASSIC 1.6 Ml AA/98 BTM731 92) VW POLO CLASSIC 1.9 SD AA/98 BTK132 93) VW POLO CLASSIC 1.6 Ml AA/97 BVO273 94) VW TRANSPORTER 1.9 TDI/97 BSF722 95) VW POLO CLASSIC 1.6 Ml FULL/97 BSM970 96) VW GOL COUNTRY MI 1.6 2 PTAS/98 BQL951 97) VW GOLF GL 1.8 MI/98 BWZ343 98) VW GOL GLI 1.6/96 BBP178 99) VW GOLF GL 1.8 Ml AA/98 BXT507 100) VW GOL GLI 1.6 AA DH LL/98 BYS282 101) VW FORD CURRIER/98 CAQ037 102) FORD ESCORT GL AA/89 TSL752 103) VW GOL GLD 1.6/98 CBZ780 104) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/98 BYD631 105) VW GOL COUNTRY MI 1.6 4 PTAS/98 BZP775 106) VW GOLF GL 1.8 MI/98 BZY785 107) FIAT 147 SPAZIO TRD/95 AAR037 108) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/98 BYP110 109) VW GOL GLD 1.6/98 BYD404 110) VW GOL GLI 1.6/98 CAD624 111) VW SAVEIRO CL 1.6 D/98 CCM498 112) VW POINTER GLI/96 AOP897 113) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/98 BZF613 114) VW GOL COUNTRY MI 1.6 4 PTAS/98 CDW677 115) VW GOL GLD 1.6 5 PTAS FULL/98 CCC572 116) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/98 CDG420 117) VW GOL GL MI 1.6/98 CFG563 118) VW POLO CLASSIC 1.9 SD AA/98 BZE076 119) FORD FIESTA LX 1.3 5 PTAS/98 CFA990 120) VW GOL GLD 1.6 5 PTAS FULL/98 CDR758 121) VW GOL GLD 1.6/98 CDU377 122) VW GOL GL MI 1.6 5 PTAS FULL/98 CFS085 123) VW SAVEIRO CL 1.6 MI/98 CFW805 124) VW GOL GLD 1.6 FULL/98 CJO116 125) VW GOL PLUS MI 1.6 5 PTAS/98 CHP592 126) VW CADDY 1.9 SD/98 CGJ261 127) VW GOL GL 1.6/92 UFC756 128) VW GOL SD 1.9 5 PTAS/99 CMV998 129) VW POLO CLASIC 1.8 SPORT/99 CMH062 130) VW GOL PLUS MI 1.6/99 CSC571 131) VW POLO CLASSIC 1.9 SD/99 CVJ343 132) VW POLO CLASSIC 1.6 MI/99 CZJ898 133) VW GOL GLD 1.6/96 AZG966. Exhibición: los días 24, 25 y 26 de octubre de 9 a 17 hs. en Cuyo 2579, Martínez, Pcia. de Bs. As. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: U$S 1.000 (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 15/10 N° 23.381 v. 15/10/2001

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 56/01

Resuelve: I) Condenar a LILIAN ZULEMA ASTUDILLO, cuyos datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5° inciso “c” de la Ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años y seis meses de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de trescientos cincuenta pesos ($ 350) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II) Unificar la presente condena a pena privativa de libertad con la de un año y seis meses de prisión en suspenso dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en fecha 28 de mayo del corriente año, en la causa N° 32/01, en la pena única de cinco (5) años de prisión (art. 58 del Código Penal), y multa de trescientos setenta pesos ($ 370) pesos, con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

III) Condenar a ANTONIA JESUS ASTUDILLO, cuyos datos de identidad obran en autos, como partícipe secundaria del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5° inciso “c” de la ley 23.737, en función del art. 46 del C.P.) a sufrir la pena de tres años de prisión y a pagar, en concepto de multa la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal) con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara, Presidente — RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. — DANIEL E. LABORDE, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Sta. Fe.

e. 15/10 N° 365.695 v. 15/10/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada “Legajo de Ejecución de GUSTAVO DANIEL BOSCH”, Legajo N° 68/01 respecto a GUSTAVO DANIEL BOSCH, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 24.257.727, de 26 años de edad, nacido el 16 de diciembre de 1974 en la ciudad de Corrientes, Capital de la provincia de la provincia del mismo nombre, hijo de Juan Ramón Bosch y de Elba Antonia Zuliani, casado, de ocupación vendedor; la que dispone: “N° 18: Sentencia Corrientes, 27 de diciembre de 2000. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente y por el voto de la mayoría: Se resuelve: 1°) Condenar a GUSTAVO DANIEL BOSCH, D.N.I. N° 24.257.727 ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 2°)... 3°)... 4°)... 5°)... 6°).... 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, Juez de Cámara. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 15/10 N° 365.667 v. 19/10/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla:

I. Condenando a MAYLA RODRIGUEZ LOPEZ y CARLIN RODRIGUEZ MAINETO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquier de éstos tres últimos, por encontrarlos coautores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los arts. 866 2° párrafo, en función del 864 inc. “d” y art. 876 incs. “e”, “f” y “h” del Código Aduanero, ley 22.415, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. “b” del Código Aduanero). Con costas.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena de la libertad, respecto de ambos condenados el 19 de noviembre de 2004 y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RODOLFO ECHAZU. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 15/10 N° 365.665 v. 15/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Lavalle 1212, piso 8, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de diez (10) días a la Sra. MARTHA FELIX GUTIERREZ, para hacer valer sus derechos, en los autos: “FELIX JONATHAN s/Adopción” bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de resolverse con constancias de autos. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 15/10 N° 22.148 v. 16/10/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, en autos “GARCIA MARIA MAGDALENA c/ALVAREZ CARLOS JOSE s/Divorcio” (Expte. 117.616/99, cita a CARLOS JOSE ALVAREZ, a fin de que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 15/10 N° 22.193 v. 16/10/2001

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 3°, hace saber en los autos “GALFO, ANTONIO SERGIO y Otros c/REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS s/Inscripción de Nacimiento” el pedido de cambio de nombre de CARMEN LINA GALFO por el de CARMELINA GALFO, para que en el plazo de quince días hábiles a partir de la última publicación los interesados puedan formular oposición. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 15/10 N° 19.447 v. 15/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, cita a GUSTAVO BALTAZAR BOUZON para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si los tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente conforme es ordenado, en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BOUZON GUSTAVO BALTAZAR s/Ejecutivo”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/10 N° 22.227 v. 16/10/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, en autos “BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. c/TZICAS, NICOLAS JORGE y Otra s/Ejecutivo” cita a TZICAS NICOLAS JORGE (DNI 11.451.064) y TZICAS SILVIA IRENE (DNI 11.987.797) para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el BAE. Fdo.: Norma Di Noto, juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/10 N° 7999 v. 16/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talchuano 550, Piso 7° de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. MARIA HAYDEE BAUER, D.N.I. N° 18.656.094, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados “BAUER, MARIA HAYDEE s/Pedido de quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.”, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/10 N° 23.301 v. 16/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —Planta Baja—, de Capital Federal, cita a IRMA LIDIA REBORA para que, dentro del quinto día, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en el pedido de quiebra iniciado por BANCO TORNQUIST S.A., en los autos caratulados "REBORA, IRMA LIDIA s/Pedido de Quiebra por BANCO TORNQUIST S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.

En la Ciudad de Buenos Aires, 3 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/10 N° 23.237 v. 16/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.070, seguida a JOSE LUIS CARDOZO, por el delito de lesiones leves y amenazas, previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza a JOSE LUIS CARDOZO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Lope de Vega 1342, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de octubre de 2001 "... no conociéndose el domicilio del imputado JOSE LUIS CARDOZO de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, citeselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aries, 2 de octubre de 2001.

e. 15/10 N° 365.568 v. 19/10/2001

N° 14

"Buenos Aires, 1ero. de octubre de 2001... notifíquese a CARLOS ALBERTO VILLACLARA de lo resuelto a fs. 61 mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario". "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001... En atención a la naturaleza y complejidad de las labores realizadas en la instancia, el favorable resultado y demás pautas de mensuración de la ley 21.839, Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Orlando Alberto Castro, defensor de Carlos Alberto Villaclara, en la suma de pesos quinientos ($ 500)... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario".

e. 15/10 N° 365.675 v. 19/10/2001

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001... emplázase a IGNACIO RAFAEL GARCIA, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de abril de 1966, en la Capital Federal, letrista, soltero, titular del DNI N° 18.331.025; con último domicilio conocido en la calle Perito Moreno 3657, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ignacio Santos y de Irma Beatriz Blanes, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, oficina 336 de Capital Federal, con el fin de recibírsele declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 15/10 N° 365.747 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. RENE ROLDAN, argentino, hijo de Ernesto y de Dominga Ruiz, nacido el 20-8-54, en Salta, soltero, peluquero, para que comparezca ante estos Estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de octubre de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 15/10 N° 365.609 v. 19/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ELIAS GERONIMO APAZA LEON (pasaporte de la República de Perú N° 1710098 de nacionalidad peruana de 27 años de edad nacido el día 20 de julio de 1973 en Puno, República del Perú, hijo de Lucio Apaza Quispe y de Julia León Ramos, actualmente desocupado, de estado civil soltero, con domicilio real en la calle Sarmiento 2837, habitación 6 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en el Incidente de Suspensión del Juicio a Prueba de APAZA LEON, ELIAS, correspondiente a la causa N° 5510/2000 caratulada "APAZA LEON, ELIAS s/ Marcas y Designaciones, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de cumplimentar con la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 5 de octubre de 2001.

Hernán L. Folgueiro, secretario.

e. 15/10 N° 365.607 v. 17/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 5289/01 que se le sigue a PEDRO ANDIA DELGADILLO por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 15/10 N° 365.581 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Cristina M. Lareo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/BAUMAR SOCIEDAD ANONIMA" s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 34.785/98, cita y emplaza a BAUMAR SOCIEDAD ANONIMA, por el término de un día a fin de intimar de pago a la demandada por la suma de pesos treinta y un mil novecientos treinta y uno con diecinueve centavos ($ 31.931,19) que le reclama la parte actora en concepto de caducidad Decreto 631/92 1992 deuda capital intereses resarcitorios calculados al 23/10/998. Como recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 13 de julio de 1999. Previo a proveer lo solicitado, y a los fines de salvaguardar el derecho de defensa de la parte, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, emplazando al ejecutado para que en el plazo de cinco días concurra a tomar la intervención que le corresponda en este proceso". Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

Graciela Benaros, secretaria.

e. 15/10 N° 23.252 v. 15/10/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 08 a cargo de la Dra. Clara Do Pico, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Francisco Civit, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, comunica a la demandada JOSEFINA AGUIRRE DE BONSEIRO que en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/AGUIRE DE BONSEIRO, JOSEFINA s/Proceso de Conocimiento" —Expte. 22.667/97— se ha dispuesto correrle traslado de la demanda por el término de diecisiete días. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

Francisco Civit, secretario federal.

e. 15/10 N° 365.566 v. 16/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO REINALDO GAGGERO a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 14 de noviembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001. ...cítese por edicto por el término de cinco días a PEDRO REINALDO GAGGERO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del año 2001, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía...". Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 15/10 N° 365.443 v. 18/10/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 108 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a DANIEL SAZBON, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001, a las 9,30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. secretaria.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

e. 15/10 N° 365.775 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, notifica por el término de cinco días a RODOLPO HORACIO SOURIGUEZ, (DNI 5.061.442) y hace saber que el suscripto va a intervenir. Asimismo dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarara su rebeldía en las presentes actuaciones.

Como recaudo legal se transcriben los autos que ordenan la medida: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. Notifíquese mediante Edicto a publicar en el Boletín Oficial, a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, lo dispuesto a fs. 273, primer párrafo. asimismo hágasele saber que dentro del quinto día de notificado deberá constituir nuevo domicilio en la causa y proveer a su defensa, siendo que en caso contrario se declarará su rebeldía en las presentes actuaciones. Fdo. Carlos A. Liporace, juez- Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaría. Buenos Aires, 18 de julio de 2001.. Por recibido, désele entrada por secretaría, extráigase el principal del casillero de causas reservadas y acumúlese a los sumarios cambiarlos acompañados por el B.C.R.A y hágase saber a RODOLFO HORACIO SOURIGUEZ, que el Suscripto va a intervenir... Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

e. 15/10 N° 365.776 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4. del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa nro. 11.633 caratulada: "MULLER, GUSTAVO MIGUEL; BONAVENTURA, ANDREA PATRICIA s/Inf. Art. 302 del C.P." a GUSTAVO MIGUEL MULLER (D.N.I. Nro. 13.653.525), para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria, el 8 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas (art. 294 del C.P.P.).

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001. Cítese a GUSTAVO MIGUEL MULLER, a prestar declaración indagatoria, fijándose a tal fin audiencia para el día 8 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2001.

e. 15/10 N° 365.777 v. 19/10/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a CARLOS RAUL VIDAL (D.N.I. Nro. 6.020.450) integrante de la firma ORGANIZACION LOYAL S.A. a fin de notificarse del pronunciamiento de fojas 84 y fojas 88, que a continuación se transcriben: fojas 84: "///nos Aires, 19 de julio de 2001 ...Resuelvo: ...Sobreseer totalmente en la presente causa a los responsables de la firma "ORGANIZACION LOYAL SA" por el delito que se les imputara (art. 9no. de la Ley 24.769) y respecto del período 06/99; dejando expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 334 y 336 inc. 2do. del CPP). Sin Costas (arts. 530 y ss del CPP). Fojas 88: "///nos Aires, 21 de agosto...Concédese el recurso de apelación interpuesto por la Dra. María del Carmen Rogliano, titular de la fiscalía nro. 6 del Fuero, contra el decisorio de fs. 84/5. Emplácese a la recurrente para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuviesen entrada en aquél (art. 451 C.P.P.)... Notifíquese.". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/10 N° 365.518 v. 17/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a RUBEN CASTIGLIONE - Presidente de la firma PUERTO BLANCO S.A a fin de notificarse lo dispuesto a fojas 204/205 y a fojas 206 que a continuación se transcriben: fojas 204/205: ///nos Aires, 12 de septiembre de 2001. ...Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa a los responsables de la firma "PUERTO BLANCO SA", en orden al delito previsto y reprimido por la ley sustantiva respecto de los períodos investigados (art. 9 y 1 de la Ley 24.769), con la expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 336 inc. 3ro. del C.P.P.". Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Fojas 206: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2001. ...Notifíquese el pronunciamiento recaído precedentemente, mediante edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Carlos Liporace, Juez Nacional (P.R.S).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/10 N° 365.519 v. 19/10/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica a Sergio Alberto Pastine el auto que transcribo a continuación: ///nos Aires, 22 de febrero de 2001...Hágase saber a SERGIO ALBERTO PASTINE...la tramitación de la presente causa, el Juez que entiende y que los hechos que se denuncian e imputan encuadran "prima facie", en las previsiones contenidas en el

art. 302 del C. Penal. Asimismo que podrán hacer uso de los derechos contemplados en los arts. 73 y 279 del C.P.P.; como así también de las facultades previstas en el art. 107 del mismo cuerpo legal. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli., secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 15/10 N° 365.521 v. 19/10/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 58, sito en Lavalle 1268 P° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana F. de Martinelli, notifica sobre embargo trabado y cita de venta por el término de cinco días al condómino Sr. MARIO RAUL KRASNOPOL respecto de la parte indivisa del Sr. Gustavo Simón Krasnopol, del inmueble cuyos datos catastrales son los siguientes: Parcela Circunscripción doce, Sección Rural, parcela tres mil ciento veintiocho a) Matrícula quinientos cincuenta de Escobar. El condómino deberá comparecer a estar a derecho por sí o por apoderado y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle en lo sucesivo por Ministerio de ley, publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 15/10 N° 365.668 v. 17/10/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a JUAN EDUARDO ODRIOZOLA, titular de DNI N° 13.612.860, con último domicilio conocido en calle Espora y King de la localidad de Valeria del Mar, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, a efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de evasión impositiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 28 de setiembre de 2001.
Julián Descalzo, secretario.
e. 15/10 N° 365.649 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala— Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "BLANCO ALBERTO MARIO s/Dcia. Pta. Infr. art. 292 del C.P." Expte. N° 168/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal a la ciudadana ANDREA MONICA MARCHETTI DNI 22.853.130, con último domicilio en calle Los Robles N° 3384 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 3 de octubre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c)
e. 15/10 N° 365.660 v. 19/10/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 709/01B, caratulado "BORELLO ALICIA DELIA y Ots. s/Ley 23.737" a OMAR SUAREZ, DNI 11.272.855, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 15/10 N° 365.702 v. 19/10/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONC. Y FAMILIA ALTA GRACIA CORDOBA

El señor Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, en autos "COMUNA DE LOS REARTES c/SANCHEZ DE ZANONI MARIA E. A. -Ejecutivo" por Sentencia número trescientos noventa y uno, Alta Gracia, 28 de septiembre de 2001. Y vistos: Estos autos caratulados "COMUNA DE LOS REARTES c/SANCHEZ DE ZANONI, MARIA E. A. - Ejecutivo" y Considerando; Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada Señora MARIA ESTELA ANDINA SANCHEZ DE ZANONI. 2) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución en contra de la Señora MARIA ESTELA ANDINA SANCHEZ DE ZANONI, hasta el completo pago de la suma de pesos seiscientos ochenta y seis con ochenta y nueve ($ 686,89) con más los intereses según el considerando respectivo. 39 Imponer las costas del presente juicio a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Jorge Alberto Zakheim, en la suma de pesos noventa y ocho ($ 98) por sus trabajos hasta la sentencia. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Notifíquese. Boletín Oficial de la Nación por un día. Dra. Graciela M Vigilanti, juez. Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 15/10 N° 23.246 v. 15/10/2001

El señor Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, en autos "COMUNA DE LOS REARTES c/MORILLA DE OSAN, ESTHER-Ejecutivo" por Sentencia número trescientos noventa - Alta Gracia, 28 de septiembre de 2001. Y Vistos: Estos autos caratulados ""COMUNA DE LOS REARTES c/MORILLA DE OSAN, ESTHER-Ejecutivo". Y Considerando - Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada señora ESTHER MORILLA DE OSAN. 2) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución en contra de la Señora ESTHER MORILLA DE OSAN, hasta el completo pago de la suma de pesos seiscientos ochenta y seis con ochenta y nueve ($ 686,89) con más los intereses según el considerando respectivo. 3) Imponer las costas del presente juicio a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Jorge Alberto Zakheim, en la suma de pesos noventa y ocho ($ 98) por sus trabajo hasta la sentencia. Protocolícese. hágase saber y dése copia. Notifíquese. Boletín Oficial de la Nación por un día. Dra. Graciela M Vigilanti, juez. Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 15/10 N° 23.247 v. 15/10/2001

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR - MENDOZA

Juez Civil General Alvear, Mza.; en autos N° 24.878, caratulados "MUÑOZ DIRMO c/JULIO MARIANI y Otros p/Ejecutiva" requiere de pago a ISMAEL ALBERTO MARIANI FERNANDEZ, por la suma de pesos mil quinientos doce con setenta y seis centavos —$ 1.512,76— por capital, más pesos dos mil ochocientos veinte — $ 2.820,00— para responder a intereses, honorarios y gastos. Asimismo los cita por el término de seis días con más diez días en razón de la distancia, a comparecer a estar a derecho, presentar defensa y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Secretario, Juan E. García.
e. 15/10 N° 21.789 v. 15/10/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Edicto de citación: MANUEL ALBERTO GARCIA BUENO, D.N.I. N° 13.608.514. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MANUEL ALBERTO GARCIA BUENO, DNI N° 13.608.514, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.696 caratulados "c/GARCIA BUENO, MANUEL ALBERTO – Por: Inf. artS. 292 y 296 del C.P".
San Juan, 3 de octubre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/10 N° 365.648 v. 19/10/2001

Edicto de citación: RICARDO DANIEL CASTILLO, D.N.I. N° 17.680.126. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RICARDO DANIEL CASTILLO 17.680.126 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos n° 12.761, caratulados: c/FRIAS ESTELA IRENE - Por: Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.
San Juan, 2 de octubre de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/10 N° 365.626 v. 19/10/2001

Edicto de citación: JORGE ARMANDO PEREZ, D.N.I. N° 7.948.731. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE ARMANDO PEREZ, D.N.I. N° 7.948.731 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.056, caratulados: "c/PEREZ JOSE ARMANDO – Por: Inf. ley 24.241".
San Juan, 3 de octubre de 2001.
Carlos Alberto Tacca, secretaria.
e. 15/10 N° 365.650 v. 19/10/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ

N° 1

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1, Dr. Alfredo Eugenio López, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Sandra E. García de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, sito en calle Chacabuco Esquina Mitre, de Río Gallegos, cita por cinco (5) días, ampliados en catorce (14) días en razón de la distancia a ANGELINA RIESTRA para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso caratulado "SANTISO HECTOR ALFREDO c/RIESTRA ANGELINA s/Divorcio Vincular" - Expte. N° 16.988/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario de mayor circulación de la ciudad de Buenos Aires.
Río Gallegos, 17 de septiembre de 2001.
Sandra Elizabeth García, secretaria.
e. 15/10 N° 22.170 v. 16/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/09/01	JOSE DOS SANTOS PAIXAO (D.N.I. Nº 92.393.892)	3	Nº 69.597/00
43	109	ADRIANA GALAFASSI	4/10/01	RICARDO LEMAS GIMENEZ, IDENTIFICADO CON DNI 17.203.839, NACIDO EL 3 DE FEBRERO DE 1961 EN BURZACO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, HIJO DE ADOLFO Y DE MARINA GIMENEZ	3	Nº 41.326/01 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/09/01	WALTER ENRIQUE FERNANDEZ, DNI Nº 17.499.700	3	Nº 29.989/01
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	3/10/01	YESICA ROMINA VEDIA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AGRELO 4361 DE ESTA CIUDAD	30	AMENAZAS

e. 15/10 Nº 148 v. 17/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	1/10/01	ESTEBAN JOSE TEVEROVSKY, JORGE ERNESTO CARBAJALES, RAQUEL COLOMER	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/10/01	MORIS STOCHYK (D.N.I. Nº 12.596.959)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	31/08/01	GUSTAVO RAUL SEVERINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.557.394	5	Nº 25.642/96 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	1/10/01	JUAN DA SILVA PEREYRA	3	AMENAZAS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	25/09/01	HORACIO EDUARDO CERUTTI	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/09/01	ROBERTO LOMGO	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/10/01	MARIA ROSA MARTINEZ	3	Nº 73.101/01 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/09/01	CRISTIAN ADRIAN REGGINA	3	Nº 616234/98 - ROBO
29	152	DANIEL MAURO	24/09/01	GUSTAVO WILFREDO BENITEZ	3	ROBO Y LESIONES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/09/01	ALBERTO SIMON BULUS	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/09/01	CARLOS NORBERTO RODRIGUEZ	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/10/01	GODOFREDO JUAN VIDELA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/10/01	OSCAR ESCOBAR	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	SUSANA ROSA CUNESE	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/10/01	HUGO ALFREDO FABREGAS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/09/01	JI LIFENG	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	RUBEN EDUARDO GHIRIMOLDI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/09/01	CLAUDIA MARCELA CAUCA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	4/10/01	HECTOR RAUL LENCINA (DNI 24.800.152)	3	HOMICIDIO EN OCASION DE ROBO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	3/10/01	DENISIO RAMON ESPINOLA	3	HOMICIDIO
37	129	CRISTINA BANDIN	20/09/01	GRACIELA FELISA ROMANO y ERNESTO OJEDA	3	"FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
" 40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/09/01	JOSE MOSQUERA, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS Y UNA PERSONA IDENTIFICADA COMO LAURA, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES JOSE CUBAS 4081, DPTO. "G" DE ESTA CIUDAD"	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/09/01	HECTOR OSVALDO PONCE, D.N.I. Nº 14.276.706	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/06/01	JUAN ALBERTO IMBESI (D.N.I. Nº 11.149.932)	3	EXTORSION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/10/01	MARCOS ANTONIO SOTO, D.N.I. Nº 22.018.985	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	2/10/01	HECTOR RICARDO SILVA (D.N.I. Nº 20.900.554)	3	ABUSO DESHONESTO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	18/09/01	GUITEL JORGE (D.N.I. Nº 14.873.449)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/09/01	MARCOS ANTONIO JUAREZ	3	Nº 61.729/01 - COACCION

e. 15/10 Nº 149 v. 19/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	HORACIO J. SEGURA	4/10/01	MARIA ISABEL CYMBALA	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	17/09/01	DANIEL OSCAR COLALUCI (M.I. Nº 16.624.943)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	24/09/01	ELIAS ROBERTO VELCOFF (M.I. 4.188.025)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	28/09/01	JOSE ANTONIO MORILLAS (D.N.I. Nº 7.601.562)	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	24/09/01	HUGO MARTINEZ, ARGENTINO, NACIDO EL 4/1/62 EN CAPITAL FEDERAL, DNI Nº 14.958.305, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE PEDRO GOYENA 1381, 1º, DTO. "4" Y PEDRO GOYENA 1311, AMBOS DE ESTA CIUDAD	3	-

e. 15/10 Nº 150 v. 19/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de Vivian Fernández Garello, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, en los autos caratulados "INMETAL S.A. (CUIT: 30-64033600-1) s/Quiebra", hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contadora Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 16 de noviembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de Noviembre de 2001. Fíjense los días 1 de febrero de 2002 y 14 de marzo de 2002, respectivamente para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 15/10 N° 365.732 v. 19/10/2001

N° 2

El Juz. de Prim. Inst. en lo Comercial Nro 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro., Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de OSCAR ANTONIO POSE, DNI 12.982.519, domicilio en José P. Varela 5665/7, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 04/12/2001 a verificar sus créditos ante el Dr Eduardo J. Zysman, con domicilio en Talcahuano 464, piso 13 "A" Cap. Fed. art. 39 L.C. 16/04/2002. La audiencia informativa se celebrará el 05/07/2002 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/10 N° 22.183 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "MONSERRAT FERNANDO AMADEO s/Su Propia Quiebra" (82573) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001... Resuelvo: Decretar la quiebra de MONSERRAT FERNANDO AMADEO CUIT 20-11534423.5... b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. k) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de noviembre del 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la 24.522 y que cuentan hasta el día 11 de diciembre del 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 27 de diciembre del 2001. l) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo del 2002, respectivamente. ... o) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial." Juan Roberto Garibotto. Juez. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Síndico: Mario Norberto Aragon, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/10 N° 365.567 v. 19/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal: comunica por cinco días que en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x VIVES, MARGARITA JULIANA), Expte. N° 65928", con fecha 20 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, Piso 11°, Dpto. "C", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/10 N° 365.578 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ELVIRA JUAN ANTONIO s/Propia Quiebra", D.N.I. 12.588.655 Expte. N° 79167, habiéndose designado síndico a ROSA CRISTINA MARIA TORIELLI, Sarmiento 517, piso 3°, "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 15/10 N° 365.587 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEZZI MICHAELSSON ALEJANDRO s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x SITT, MARIO SANTIAGO), Expte. N° 66962", con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Prestipino Eugenio, con domicilio en Helguera. 2598, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/10 N° 365.576 v. 19/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VAZQUEZ, MABEL NORMA s/Concurso Preventivo" que el 25 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MABEL NORMA VAZQUEZ (DNI 3.550.445), en el cual se fijó hasta el 24 de octubre de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Cdra. Silvia Judith Kohan, con domicilio Francisco Bilbao 2875 de C. Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos a la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 2002 a las 10,00 hs., debiendo la Sra. Síndico presentar los informes que establecen la L.C. 35 y la L.C. 39 los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente textualmente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001... Publique la concursada nuevos edictos en la forma ordenada en el decreto de apertura del concurso y bajo el apercibimiento y plazos allí dispuestos. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez".

Dado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de setiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 15/10 N° 22.164 v. 19/10/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/09/2001, en los autos caratulados NETROL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NETROL S.A., CUIT N° 30-69058312-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/02/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/10 N° 365.653 v. 19/10/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "MUIA, JOSE JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE JUAN MUIA L.E. 4.294.904 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/02 y el 22/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.; El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 piso 2 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/10 N° 365.570 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "DOSIO, JORGE DARIO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por COSTAMAGNA, GUSTAVO DA)", se resolvió decretar la quiebra de JORGE DARIO DOSIO CUIT 20/17476312/8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/12/01 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/04/02 y el 20/05/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/10 N° 365.569 v. 19/10/2001

N° 16

Comunícase por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos respecto de los créditos con derecho de pronto pago, en autos caratulados: "ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa"; que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/10 N° 22.195 v. 16/10/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N° 34 hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto convocar a instituciones bancarias de primera línea para que se presenten a fin de proveer el servicio bancario, habiéndose fijado hasta el día 2 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. el plazo para la presentación de los sobres con los pliegos de bases y condiciones y el día 5 de noviembre de 2001 a las 11.00 hs. para la celebración de la audiencia en la cual se procederá a la apertura de los sobres, pudiendo en dicho acto, las que se presenten, mejorar su propuesta. Concluido dicho acto el Tribunal, previa vista al Síndico por tres días, determinará quien resulte adjudicado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/10 Nº 22.237 v. 16/10/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría N° 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Capital. Hace saber por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de BIRCZ FEDERICO con DNI 4.181.002 y CUIT 20-04181002-6 con domicilio en Nazca 2538 6° A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el 17 de diciembre de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Cra. Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690 1° "3" Cap. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04 de marzo y 15 de abril de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/10 Nº 365.604 v. 19/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SCHUH BROTO CESAR AUGUSTO s/Quiebra se hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de SCHUH BROTO CESAR AUGUSTO CUIT 20-17129991-9 y que hasta el día 078-02-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman en el domicilio de Carabobo 64 2° 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21-03-02 y 06-05-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/10 N° 365.656 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados PERELLO CARLOS HORACIO N° 87.066/2001, se hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de PERELLO CARLOS HORACIO L.E. 5.526.698 y que hasta el día 29 de noviembre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11°, oficina 112, Capital Federal, tel. 4371-6257/4374-0494 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 2002 y 28 de marzo de 2002 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Proceder a la constatación y clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/10 N° 365.621 v. 19/10/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EPOXIFORMAS S.A. y GRUPO E.P. S.A., como agrupamiento económico (art. 65 y ss. LCQ), fijándose hasta el día 27/12/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Pees Lavory y Bottanelli, Sarmiento 1426 10° Piso. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 13/3/02 y 30/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 14/8/02 a las 09 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/10 N° 22.252 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27-10-2000 se decreto la quiebra de NIC S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3° Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/01. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/3/002 y 26/4/002 respectivamente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86. Asimismo se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/10 N° 365.589 v. 19/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 1 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "KO JOON" Exp. N° 37.899. El síndico designado en autos es el contador: Adriana A. Cámara Kasbarian con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 9°, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de noviembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/10 N° 365.579 v. 19/10/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "FALZARANO DOMINGO FAUSTO s/ Quiebra" con fecha 4 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de: FALZARANO DOMINGO FAUSTO, domiciliado en Pedernera 2989 Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/10 N° 365.736 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LEZICA MARIA TERESA s/Quiebra" con fecha 3 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de: LEZICA MARIA TERESA, domiciliada en José A. Pacheco de Melo 2046 piso 5° "10" Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 15/10 N° 365.734 v. 15/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. CIRCUNSCRIPCION MISIONES

N° 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos - 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en calle 9 de julio 850 de Oberá, a cargo del Dr. Julio José Skanata, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Laura M. González, hace saber que el 2 de julio del 2001, en los autos caratulados Expte. N° 453/2001 - EXPRESO SINGER S.A.T. s/ Concurso Preventivo, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "Expreso Singer Soc. Anón. de Transporte" domiciliada en calle Ralf Siner 305 de Oberá, Misiones, CUIT N° 30-56292411-2 habiéndose designado Síndico Titular la C.P.N. María Estela Derna, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en calle Larrea 906 de Oberá, habiéndose fijado el día 22 de octubre del 2001, fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar al sindico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en el de la Nación y en los diarios Primera Edición o El Territorio y en el diario Clarín.

Oberá, Mnes., 28 de agosto de 2001.
Laura Marcela González, secretaria.
e. 15/10 N° 22.181 v. 19/10/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

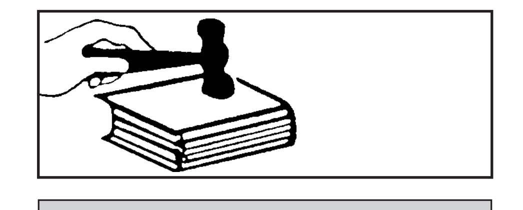
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/2001 – Vence: 17/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/10/01	LEVI, SALOMON	22057
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/09/01	SCATTARELLI BLANCA y BOTTAZZI PEDRO MANUEL	22026
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/10/01	JORGE HORACIO PONCE	22129
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/09/01	MARTIN IAMIN	23155
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/01	ALBINA GIOVANNINI	22060
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	26/09/01	GIUFFRIDA ROSARIO HECTOR	22042
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	9/10/01	SERAFINA EUGENIA CAPONE	22082
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/01	JOSE RAMON EDGAR GASTON	22033
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/01	LASALA CECILIA	22044
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/09/01	DELIA SANZ	22079
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/10/01	ERMILIO ALBERTO FRANCISCO	22097
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/10/01	MODESTA CORDASCO	22030
21		HORACIO RAUL LOLA	4/10/01	MALISA ROSA ORLANDO	22032
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/10/01	OSCAR CANDIDO DAVERIO	22112
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/09/01	AMALIA FERNANDA VALENZUELA	22013
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/01	MONTEQUIN, LUISA	22067
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/01	SCAVONE, LUIS	22068
28	U	MARCELO J. SEGON	3/10/01	CARMEN CORRADO y VICENTE TUFARO	22083
34		PAOLA MARIANA GUISADO	7/09/01	MARIA SARA VAZQUEZ	22024
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/10/01	GRISPO JUANA INMACULADA	22108
36	U	MARCOS GALMARINI	17/09/01	ISABEL LUCIA OJEDA	22016
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/10/01	MARIA MERCEDES GUGLIELMONE	22101
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/10/01	HORACIO RAUL UGARTE	4875
45		MARISA S. SORINI	3/10/01	ALFREDO ORLANDO SACCO	22011
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/09/01	ROSA ANTONIA BREA	22041
47		SILVIA R. REY DARAY	11/09/01	JULIANA TERESA SALVADOR	22069
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/10/01	ISAAC COHEN	23168
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/01	RAQUEL LIDIA GROISMAN	22018
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/10/01	ADRIANA NELIDA POLLANO	22015
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/01	CATALINA BELLO	22078

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/09/01	CHEMELI DOMINGO JOSE	22043
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/10/01	SAUL BIRNBAUM	4852
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/08/01	ALBERTO ANIBAL ZARLENGA	22052
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/09/01	CARMEN SANTORO y CARLOS ENRIQUE GREGORIO GIL SELVA	22010
61		EDUARDO JOSE GORRIS	1/10/01	LUIS EDGARDO GRANCARA	22020
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/01	ANGELA CRESPI	23152
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/01	GLADYS ROSA PUCA	22038
63	U	JORGE E. BEADE	1/10/01	CELINA VILLANUEVA	22058
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/01	AMERICA ERNESTINA ROJAS	22047
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/01	IGNACIO LEONARDO SANTIAGO	22048
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/01	MIGUEL AURELIO BAGUEAR	22059
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	1/10/01	ESTEVEZ, NELIDA EULALIA	23157
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/01	DORA LUISA KATZMAN	22006
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/10/01	FIGUEROA DE CALDERON, PARDO TERESA ELBA	22019
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/08/01	MONTELLI, ITALO MILLO	22065
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/08/01	SPAGNOLO, LILIA JULIA	22066
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	27/09/01	BELFIGLIO ANTONIO ARMANDO	22073
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/01	MARIA VALENTINA LOZA	22007
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/07/01	ELBA BLANCA MORAN	22081
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/08/01	HECTOR MARIO CONTIGLI	22117
74		JUAN A. CASAS	25/09/01	RAIMUNDO VICENTE CALAMANTE	22054
78		JUAN ESTEBAN CORNEJO	1/10/01	SERGIO DANIEL FORNERO	22025
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/10/01	LUIS FIORETTI	22029
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/10/01	MOISES KRAVES	22017
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/10/01	KURT GUSTAVO ERWIN HERKT	22075
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/01	ANDRES FRANCO	22028
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/10/01	JUANA ALAGUIBE	4862
101		EDUARDO A. CARUSO	9/10/01	CRISTINA DEL VALLE PALISA	22089
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/01	JOSE IZAGUIRRE ARAMBERRI	22064
108		KARINA F. LOZANO	4/10/01	ABALLONE MARIO VICTOR	22071
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/09/01	JUAN CARLOS GIMENEZ	4891
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/10/01	LUIS ANGEL VITULLO	22070
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/10/01	DOLORES MARCONI	22096

e. 15/10 N° 179 v. 17/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/FERNANDEZ HECTOR HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.445/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 23 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja "A" y Unidad Complementaria VIII (sótano) del inmueble ubicado en esta Capital, calle Manuel Ricardo Trelles 1879. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 69; Parc. 17; Partidas 1.325.200 y 1.325.216. Matrícula 15-7195/1. La Unidad Funcional 1 cuenta con una sup. cub. de 102,32 m2. Sup. semicubierta 6,68 m2, descubierta 12,87 m2. Sup. total 121,87 m2. Porcentual 8,56%. Unidad Complementaria VIII sup. cubierta total 3mc42. Porcentual 0,24%. Consta de living-comedor con piso de mármol, pasillo, dos dormitorios y baño, cuarto y baño de servicio, patio interno cubierto, lavadero, cocina integrada con comedor de diario, otro patio también interno, todo en correcto estado de conservación. Desocupado. Base U$S 90.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Las ofertas deberán ser por un mínimo de U$S 500. Deudas: Por Imp. Munic. $ 1.967,18 al 23/2/00 a fs. 95; por OSN Residual sin deuda al 9/12/99 a fs. 98, por Aguas Argentinas $ 337,97 al 9/12/99 a fs. 99 y por expensas $ 8.820,57 al 1/2/01, abonando $ 141,94 por mes a fs. 147 más intereses a agosto 2001 $ 1.027,35 a fs. 205. Se visita los días 18, 19 y 22 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/10 N° 23.286 v. 16/10/2001

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18 del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/MACIEL, ALFREDO EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 8588/2000, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el lunes 22 de octubre de 2001 a las 9:30 horas, el inmueble sito en Joaquín V. González 3465, entre las calles Trípodi y General Villegas, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, lote Doce, Manzana 72. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. M; Manz. 62; Parc. 12. Partida 67.204. Matrícula 35.273. Se trata de una casa prefabricada, sobre calle de tierra, muy próxima a un arroyo, está revestida con ladrillo hueco, con pisos de mosaicos y techo de chapa. Consta de living comedor, dormitorio, baño completo y cocina. Al fondo del jardín hay otra construcción de material, muy modesta y cuenta con dormitorio. Todo buen estado de mantenimiento. Ocupada por el Sr. Arturo Galeano, DNI 8.366.520 y su familia, dice ser inquilino, pero que carece de contrato de alquiler y no puede acreditar el carácter de tal. Base: U$S 8.960. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Fiscal cinco por mil. Arancel del 0,25% a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate —art. 580 del Cód. Proc.—, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cód. Proc. Superficie 350 m2. Visitas: 15 y 16 de octubre de 2001 de 10 a 12. Deudas: Aguas Argentinas fuera del radio de servicios —fs. 32— al 1/9/2000. OSN no cuenta con servicios —fs. 77— al 23/11/00. Dirección General de Rentas $ 170,02 al 31/7/2000 —fs. 34/35—. Municipalidad de Almirante Brown $ 130 al 6/9/2000 —fs. 72/73—. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (conf. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99),

Buenos Airs, 9 de octubre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/10 N° 22.230 v. 16/10/2001

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Doctora Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VELLE, ROSA MARIA CLEMENTINA c/REBOLINI, OSVALDO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 72.207/98 (reservado) que el martillero Julio Roca rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad afectada al régimen de propiedad horizontal, ubicada en la calle Avenida Soldado de la Frontera N° 5447/51/55/59/63 entre las calles 7 y 9, piso 6° "B", Unidad N° 36, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73 G; Parcela 3. Matrícula 1-90.990/36. Superficie total 51,26 m2. Porcentual 1,60%, fs. 167. Título de propiedad fs. 7/12. La propiedad consta de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño completo, los ambientes dan al exterior. Según mandamiento de constatación fs. 148. Según mandamiento de posesión de fecha 28 de mayo de 2001 encontrándose el departamento libre de ocupantes procedí a hacer entrega de la tenencia a la señora Rosa María Clementina Velle, CIPF 3.373.715, que la recibe de conformidad y en el estado en que se encuentra. Informo que la cocina se encuentra sin mesada, canillas, calefón, pileta y mueble, el baño se encuentra sin lavatorio, inodoro, bidet y canillas, los placares sin estantes y puertas, en el dormitorio falta ventana de aluminio sin el vidrio, que también faltan las puertas de los dormitorios, baño y cocina. Deudas: OSN no adeuda fs. 86/88; Gobierno de la Ciudad ABL $ 136,78 fs. 101; Aguas Argentinas fs. 91/92 $ 89,69; consorcio de propietarios, expensas comunes $ 1.421,85 a julio de 1999. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 11.732,36. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que el adquirente, en caso de resultar insuficiente los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99. La propiedad se visita los días 17 y 18 de octubre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
El Secretario.

e. 15/10 N° 22.231 v. 16/10/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BUSCARONE, JULIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.228/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los lotes 12 y 13 sitos en Gervasio Méndez 1834, Moreno, Pcia. de Bs. As., matrículas 49.089 y 49.090. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. T; Manz. 65; Parc. 12 y 13. Superficies: Para la Parc. 12: 241,87 m2. Para la Parc. 13: 237,38 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 126, el inmueble se encuentra sito en la calle Gervasio Méndez N° 1834, esq. La Piedad, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez, obrante en autos a fs. 93, se trata de una propiedad que tiene living al ingresar con piso de cerámico, baño completo, tres habitaciones una de ellas con baño en suite, lavadero, cocina y comedor, encontrando una entrada para autos por la calle Méndez y otra construcción que tiene entrada por la calle Méndez y consiste en cocina-comedor, una habitación, ambos con piso de cerámico, baño completo y amplio quincho con parrilla. En el exterior hay una pileta de natación de fibra de vidrio, galpón y terreno libre. Según manifestara el Sr. Julio A. Buscarone el bien es de su propiedad y de su ex esposa Liliana M. Buonavita, encontrándose el mismo desocupado. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 24/00), Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas para ambas parcelas: Sin deuda con Aguas Argentinas S.A. por carecer de servicios al 27/10/00 (fs. 135), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.434,74 al 18/4/01 (fs. 177 y 180), no posee servicios suministrados por OSN al 14/12/00 (fs. 150), a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 1.408,01 al 18/12/00 (fs. 158/9). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18/2/99), en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.-Ejecutivo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 19 y 22 de octubre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/10 N° 22.233 v. 16/10/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Secretaría Unica del Dr. Julio M. A. Ramos Vardé, con sede en Uruguay 714, piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "GALMARINI DE SAVASTANO, INES JORGELINA c/SANGLA DE MOLINA, LIDIA BEATRIZ y Otro

s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 53.125/2000, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 30 de octubre de 2001 a las 10:40 hs. en la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 26 y 29 de octubre de 2001 en el horario de 10:30 a 12:00 hs. Inmueble sito en Av. Nazca 2471/75/85. U.F. 2 P.B., 1° piso y azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 69; Mza. 23; Parc. 21: Matrícula 15-723/2. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la CSJN. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: fs. 64 Aguas Argentinas al 5/4/01 $ 134,43; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 10/5/01 fs. 93/94 $ 3.105,03, fs. 96 $ 51,07; fs. 106 OSN al 24/5/01 sin deuda. Según constatación la U.F. 2 tiene entrada exclusiva desde la calle por el N° 2471 de la Av. Nazca, se accede por una escalera de mármol blanco. El departamento se desarrolla en una planta cubierta del 1° piso y planta azotea. Consta de hall de distribución, 4 dormitorios, 2 baños completos, living en el centro de la vivienda, comedor diario, cocina y patio descubierto. En la terraza de aproximadamente 100 m2, tiene un lavadero y un depósito. El estado es regular, los dormitorios ubicados al frente presentan en sus techos manchas de humedad por filtraciones anteriores, faltando mantenimiento de pintura y conservación en general. Los pisos de madera, son antiguos pero están en buen estado de conservación. Exímese al acreedor, en caso de resultar comprador, del pago de la seña hasta la concurrencia de su crédito. Conste que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento conforme el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 15/10 N° 22.152 v. 16/10/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de la Doctora Beatriz Alicia Verón, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CLAPS, GERARDO HUMBERTO y Otra c/RENOVALES, OSCAR s/Ejecución" Expte. 27.627/00, que la martillera Lena Alianak (Tel. 4361-9991) rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 9:00 hs. en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle José M. Ortega y Gaset 1635, Capital Federal, Planta Baja, U.F. 1. Superficie total 36,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Mza. 106; Parc. 15. Matrícula 17-1980/1 (fs. 86) y procederá a subastar el inmueble en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres día de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El departamento muestra signos de estar desocupado desde hace mucho tiempo, encontrándose en regular estado de conservación, no apto para profesional, es pequeño y consta de baño completo, cocina con calefón y una alacena, con ventana a un pequeño patio, living y un dormitorio, con placard, que da a la calle (fs. 106 y 109). Deudas: OSN (fs. 97/8) $ 17,60 al 20/3/01; Expensas comunes (fs. 114) $ 2.911,81 al 2/7/01; Aguas Argentinas (fs. 115/7) $ 259,07 al 27/6/01; ABL (fs. 129) $ 144,76 al 28/6/01. Se hace constar: a) El Fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil del día 18 de diciembre de 1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria": "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. b) Que no procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 2001, de 10:00 a 13:00 hs. Base U$S 26.650,52. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/10 N° 22.229 v. 16/10/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/VIAL, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 23.889/98, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 22 de octrubre de 2001 a las 12:20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad y Partido de San Miguel (antes Pdo. de Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. As., Av. Pte. Sarmiento 3066 entre Edison y Juárez, edificado sobre el lote 17 de la Mza. 39, que mide 18 mts. de frente por 55 mts. de fondo. Sup. 990 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Mza. 63; Parc. 17 Mat. 3443 (131). Al inmueble se accede desde la calle que tiene cerco de material y madera al frente y jardín. La propiedad es antigua y se encuentra en pésimo estado de conservación y consta de living-comedor, un dormitorio, un ambiente chico, cocina y baño, en altos por escalera externa otra habitación. Ocupado por la Sra. María Victoria Fernández (quien no exhibió documento alguno por no tenerlo) y sus 6 hijos menores, quien manifestó que el demandado Sr. José María Vial le facilitó el uso de la vivienda como casera, no acreditando constancia de dicho carácter. Base U$S 30.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Rentas, sin deuda al 30/8/99 a fs. 218; A.A. fuera del radio de dicho servicio; Imp. Municipal $ 813,08 al 30/12/99 a fs. 212/213. De conformidad con lo establecido en el fallo plenario dictado por el Superior en autos "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador queda eximido del pago de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de la posesión definitiva, en caso de no alcanzar los fondos de autos para afrontarlas. No procede la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se visita los días 17, 18 y 19 de octubre de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/10 N° 23.266 v. 16/10/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría del autorizante, comunica por dos días que la martillera Josefina A. Ballanca, rematará el día 7 de noviembre de 2001 a las 8 hs. en el salón de subastas judiciales de la CSJN, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, y en autos "DEL PERO, AMELIA C. c/ALTHABE, LUCIA EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 110.218/99, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Arenales 3885, piso 6° UF 12, letra "A", de esta Capital, entre Malabia y Canning. Matrícula 18-463/12. Se trata de un departamento de 2 ambientes último piso al frente, de un edificio de 6 pisos en total, cuenta con hall de ingreso, cocina antigua con muebles sobre y bajo mesada, baño completo y living comedor y un dormitorio, ambos con balcón a la calle. El estado de conservación es regular, faltándole pintura y existiendo humedades en parte de sus paredes. Superficie 44 m2, según título. Venta ad corpus. Base U$S 35.000. Seña 25%. Comisión 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá pagar el 0,25% del monto de la compra en concepto de arancel previsto por la Acordada 10/99. Las personas concurrentes al salón de subastas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se ha ordenado subastar el inmueble como libre de deuda en concepto de expensas, por no haber el Sr. Administrador del consorcio contestado el pedido de informes. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina del plenario del 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Deudas. 1) OSN $ 90,65 al 8/3/01 fs. 62. 2) AA $ 22,14 al 22/2/01 fs. 58. 3) MCBA no registra deuda al 20/3/01 fs. 70. 4) Estado de ocupación: ocupado por la ejecutada y otra persona, intimado a desocupar y vencido el plazo fs. 109/10. Visitas: 5 y 6 de noviembre de 2001, de 14 a 16 hs. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 15/10 N° 22.173 v. 16/10/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Secretará Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CAVIGLIONE FRAGA, ALEJANDRO c/VIDAL FREIRE, HORACIO y Otros s/Ejecución de Alquileres" —reservado—, Expte. N° 116.864/96 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 23 de octubre de 2001, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Paraguay 2066/68/70/74 entre las de Junín y Ayacucho, Unidad 16, piso 3°. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 52; Parcela 8a, Matrícula 19-567/16 de la Capital Federal. Superficie total 106 m2 15 dm2. Porcentual 2,91%. Conforme constatación, la unidad es parte de un edificio de muy buena categoría y calidad de construcción, con entrada común por el N° 2068 de la calle Paraguay, identificada como "3° C". La unidad tiene entrada principal y de servicio, y consta de hall de recepción, living, comedor principal, cocina, pasillo de distribución, dos dormitorios con ventana, un baño completo, dependencia y baño de servicio. El piso de todos los ambientes se encuentra alfombrado y, salvo algunos pequeños detalles de pintura, se encuentra en muy buen estado de conservación. Con teléfono. Se encuentra ocupado por la madre del demandado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: A.A. al 8/7/98 $ 19,89 (fs. 164). OSN al 20/7/98 sin deuda (fs. 166). ABL al 13/7/98 sin deuda (fs. 169). Expensas al 18/5/98 no adeuda (fs. 157). Exhibición 17 y 18 de octubre de 2001, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/10 N° 22.241 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SCHOCRON ADRIAN ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 53.763/99) que el martillero público Saúl Rubén Bandenburg (Tel. 4382-4948/8564) subastará el día 19 de octubre de 2001 a las 11 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 425, entre las de 9 de Julio y Colón, UF N° 2, integrada por el polígono 01-01 del primer piso. Mat. 30.912/UF2. Sup. total 52,26 m2, y una quince ava parte indivisa de la Unidad Complementaria "A" integrada por los polígonos I-02 y 00-02 ubicada en planta sótano y planta baja, edificada en el lote de terreno designado como lote tres. Mat. 30.912/A. Sup. total 387,92 m2. (Nom. Cat.: Circ. I; Sec. S; Mzna. 2; Parc. 4 a; Subparc. 2 y A-), ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Según informe del martillero de fs. 313, el bien a subastar se ubica en calle Hipólito Yrigoyen 425, UF 2, el 1° piso, correspondiente a la letra "B" (actualmente sin N° en la puerta, frente al departamento "A") y Unidad Complementaria "A" de P.B. y sótano correspondiente a espacio guardacoches, del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado actualmente por quien dijo llamarse Gustavo Ernesto Auriola y manifestó ser amigo del titular de dominio sin título alguno para tal ocupación. El inmueble se compone de living con balcón, baño, un dormitorio, cocina con lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación. La unidad complementaria es un espacio guardacoches ubicado en planta baja y sótano del edificio. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley, a cargo del comprador y en el momento de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base (art. 585 CPr). En este último caso no se aceptarán ofertas inferiores a $ 1.000. Visitar 17 y 18 de octubre de 2001 de 12 a 14 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. No procede la compra en comisión. Dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado (art. 580 CPr), sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del magistrado interviniente y como perteneciente a estos autos. En virtud de lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de Apelaciones en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analógica respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: fs. 109/10 Ag. Arg. al 26/5/00 sin deuda; fs. 114/5 Munic. de Quilmes $ 724,81 al 20/5/00; fs. 107 OSN al 20/5/00 no cuenta con el servicio; fs. 199/202 Rentas Prov. Bs. As. $ 291,10 + $ 56,55 + $ 164,40 + $ 114,46 al 27/7/00; fs. 217 Expensas $ 9.025,97 al mes de mayo de 2001. Conforme fs. 315 las expensas con vto. junio de 2001 ascienden a la suma de $ 102,75.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/10 N° 8007 v. 16/10/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ JOSE SILVANO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 116.327/94), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 22 de octubre de 2001, a las 13 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pavón 388/90, (Matrícula 9897/2), Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Según título, se trata de la Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja con sup. total de 352,27 m2. La venta se realizará al contado y al mejor postor con la base de $ 32.250. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se realizará nueva subasta sin base. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un local dedicado a la venta de automotores, ocupado por el Sr. José A. Martínez, y consta de un salón de venta con toilette en la planta baja. En entrepiso, al cual se accede por escalera, existen 2 oficinas; siendo su estado de conservación regular. Se podrá visitar los días 18 y 19 de octubre de 2001 de 14 a 16 hs. Deudas: Municip. Avellaneda. $ 1.815,96 al 23/9/98 (fs. 158) y $ 5.731,25 al 2/12/98 (fs. 169); Dir. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.812,88 al 10/9/98 (fs. 146); O.S.N. sin deuda al 25/9/98 (fs. 141) Aguas Argentinas $ 1.291,23 al 11/9/98 (fs. 142). Expensas: según informa la ejecutante no existen gastos por expensas comunes (fs. 96) Conf. plenario de la Cciv. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo")

Buenos Aires, de 28 de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 15/10 N° 23.302 v. 16/10/2001

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LA PAMPA 1815/19 c/4 de ABRIL S.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 79.973/96 (Reservado), que el martillero Alejandro Martín Rosas, rematará al contado y mejor postor, el 22 de octubre del 2001, a las 11,30 hs., en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Pampa 1815/19 esquina Once de Septiembre, Unidad 2, primer piso, de la Capital Federal, que tiene una superficie propia de 171,76 m2, teniendo en el 9° piso una habitación propia de servicio de 7,95 m2. y en el subsuelo un depósito propio de 5,35 m2; superficie total: 185,06 m2, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza común contigua de 22,30 m2. Porcentual: 4,19%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 37, Parc. 11 B. Matrícula: 16-1063/2. Título a fs. 181/184. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 173/174, inf. del 26/1/01, $ 10.941,77 Aguas Argentinas, fs. 195/196, $ 655,12 al 1/3/01. Obras Sanitarias, fs. 151, $ 125,29 al 6/9/00. Expensas, fs. 199, $ 36.510,39 al 8/3/01. Expensas de marzo/2001, $ 628,50, fs. 217. Según constatación de fecha 24/4/2001, el edificio tiene entrada por La Pampa 1815, encontrándose la misma dividida para los sectores "A" y "B", dado que el mismo tiene 8 plantas de 2 semipisos por planta. Por La Pampa 1819 se encuentra el portón de acceso a las cocheras o espacio guarda coches. La Unidad se encuentra ocupada únicamente por el Sr. Miguel Mujica, en carácter de tenedor de la propietaria del inmueble. Consta de palier privado, entrada principal, recepción, living al frente, alfombrado, con balcón francés. Separado por arcada, el comedor con pisos de parquet de roble y amplio ventanal a macetero con plantas en el contrafrente. Pasillo de distribución alfombrado, donde hay un dormitorio o biblioteca, totalmente revestido en madera lustrada, con placard y ventana a la calle y pisos alfombrados; un dormitorio al frente, alfombrado, con placard; un baño completo con bañera, totalmente revestido; pasillo de circulación con placard; una habitación con ventana al frente, con placard y pisos alfombrados, con baño completo en suite, con paredes y pisos revestidos en mármol. Por la entrada de servicio se accede a amplia cocina de aprox. 5x4 mts., con pisos de granito y paredes azulejadas, con mesada envolvente de mármol, con muebles bajo mesada y desayunador. Lateralmente, amplio lavadero con baño de servicio. De la cocina, salida a terraza abierta de aprox. 20 m2. donde hay plantas y se construyó una pérgola de hierro. En el 9° piso, se encuentra una habitación de servicio, con un baño cada 3 habitaciones. En el subsuelo se encuentra la baulera y el espacio guarda coches. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación aunque carente de mantenimiento. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de octubre de 2001, de 10 a 12 horas. Base: $ 112.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá la propiedad nuevamente a la venta sin base. Los compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 15/10 N° 23.289 v. 16/10/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/QUIROGA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" - expediente N° 7679/97 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 22 de octubre de 2001 a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Cervantes 1455/7 entre Constitución y Argentina, U.F. 14, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 9225/14, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: K, Manzana: 8b, Parcela: 11a, Subparcela: 00-14. Base: $ 25.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El bien de marras se trata de un PH (Unidad Funcional N° 14), en un edificio de una sola planta. Las unidades que lo componen se sitúan a ambos lados de un pasillo central. El bien se encuentra ocupado por el demandado en autos, Sr. Juan Carlos Quiroga y una hija. El departamento consta de living comedor con revestimientos de madera y piso calcáreo en el cual hay una estufa de leña a gas y una ventana a un pasillo lateral; cocina completa, un dormitorio en el cual se encuentra una escalera caracol que lleva a un segundo dormitorio que esta en planta alta, un baño y un lavadero. El estado de conservación en general es bueno y posee todos los servicios. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 121/123 al 31/3/99 $ 522,83. Aguas Argentinas a fs. 134/136 al 19/4/99 $ 378,92. Municipalidad de La Matanza a fs. 183/184/185/186 por Servicios Generales al 16/5/01 $ 2.176,46. O.S.N. a fs. 195/196 al 21/6/2001 $ 8,87. El bien a subastar podrá visitarse los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Octubre de 2001 de 14:00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2001.
Daniel Ricardo Lopez, secretario.
e. 15/10 N° 23.382 v. 16/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Diuzeide de Secretaría N° 2, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital, en los autos caratulados "OCHOA JUAN RAUL s/Quiebra" Expte. Nro. 68.750/98, comunica por dos (2) días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 29 de octubre de 2001 a las 14,20 hs. en el salón de Ventas sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital 100% del inmueble sito en Viamonte 330/36, UF: 36 piso 4to. "E" Capital, libre de ocupantes. Nom. Catastral: Circ. 14, Mza. 47, Sec. 1, Par. 3A, matrícula 14-172/36. Se trata de un depto. antiguo, desocupado, en buen estado de 83.20 m2, posee hall, liv. com., 2 dorm., baño, coc., lav. y baño de serv. Adeuda: OSN al 26-8-98 (fs. 278) sin deuda, ABL al 21-4-98 $ 953.30.-,(fs. 262) Expensas al 28-04-98 $ 12.098.92 (fs. 246) Ags. Args. al 31-3-98 $ 368.12 (fs. 236). Dado que a la fallida corresponde el 50% en tal proporción los impuestos, tasas y contribuciones devengadas anteriores al decreto de quiebra deberán verificar en autos los organismos respectivos. Los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de la posesión por el comprador serán a cargo de la masa previo reclamo en autos. Los devengados posteriores a posesión serán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base $ 40.000. Seña: 30% - Comisión 3% Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se dará la posesión, con intervención del síndico. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de octubre y serán abiertas por el rematador al iniciarse el acto de remate. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedente que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CP. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: Los días 24 y 25 de octubre de 2001 de 13 a 15 hs. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 15/10 N° 365.743 v. 16/10/2001

El Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONEO, LUIS FRANCISCO (LE: 7.364.988) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 63.547, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 24 de octubre de 2001 a las 13:22 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S /1994, motor 159 A3 0388131893, chasis 8AS138A00-00137429, dominio SSY 569. Base: $ 4.785,00. De no haber oferentes, a la 1/2 hora se ofrecerá con una base de $ 1.100,00. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.080,82 al 28.02.2000 (fs. 129) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/10 N° 22.232 v. 16/10/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "DE LA MERCED, CARLOS JOSE s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" Expte. N° 77.151 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 23 de octubre de 2001 a las 11:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales —salones de la Corporación de Rematadores— calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil marca Ford Modelo KA año 1997 tipo sedán 3 puertas Dominio BLQ615 motor J4HVMO5101 Chasis 9BFZZZGDAVB005101 en el estado en que se encuentra. Venta al contado y mejor postor Base $ 4.000,- Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA —en caso de corresponder— a cargo del comprador, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el CPr. 571. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 2001, de 11:00 a 13:00 hs. en la calle Avellaneda 3671, Cap. Fed. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad, quedando el retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/10 N° 365.740 v. 16/10/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 6° piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HIDROCARBON S.A. s/Quiebra" Expte. N° 83.426 (CUIT Hidrocarbon S.A. 30-69059759-0), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4 - Tel. 4371-9601) rematará el día 23 de octubre de 2001, a las 11:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: a) Automotor tipo Pick-Up marca Peugeot modelo PUP 504G PP año 1992, dominio C 1.579.603 (motor Peugeot 914584-chasis Peugeot 8034288) Base $ 1.600,- y b) Bienes muebles en block (58 tambores de 200 lts.; escritorios, sillas, sillones, etc.) de acuerdo a inventario y catálogo. Sin base. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El adquirente sólo deberá responder por las deudas a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, procediéndose a su apertura a las 12:00 hs. del mismo día. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs. en la calle Ader 3336; localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por sus características, estado o calidad, siendo el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/10 N° 365.741 v. 16/10/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, con asiento en Av. Callao N° 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/TAMPA S.A.C.I.FI.M.A. —CUIT 30-00050557242-0 s/Ejecutivo" (Expte. N° 71.226), que la martillera Olga Corfield rematará el día 2 de noviembre de 2001, a las 13,00 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles —departamento y cochera— ubicados en la calle Falucho N° 2394 esquina Santa Fe de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, U.F. N° 158, piso 12°, Dto F, inscripto en la Matrícula N° 138.015/158. Nomenclatura Catastral: circ. 1, Secc. D, Manz. 52-a, Parc. 1-a, Superf. total 42,78 mts.2 y Unidad Funcional Complementaria - cochera - Circ. 1, Secc. D, Manz. 52-a, Sub-Parcela I-14, Superficie aprox. 10,77 mts.2. El inmueble cuenta con Hall de entrada. Living comedor con ventanal, un dormitorio con placard y ventanal, baño completo, pasillo con placard, cocina y lavadero, el estado general de conservación es bueno, y lo ocupa temporalmente el propietario y su familia. Deudas fs. 95 - Impuesto Inmobiliario $ 311,87 y $ 589,12 al 31-11-99, Expensas fs. 101 $ 1.242,43; fs. 104 237.88 y $ 64,15 al 31-11-99, fs. 109/110 O.S.N. $ 1.721,44 más $ 11,13 y fs. 114 $ 649,54 más 14,53 al 10-01-01, fs. 117/118 - Municipalidad de Gral. Pueyrredón - $ 2.335,98 al 10-11-99 y fs. 121/122 $ 1.513,77 al 31-12-99, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, están sujetos a reajustes y actualizaciones. Los inmuebles salen a la venta al contado y al mejor postor, Base $ 20.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo a cargo del comprador; en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia y estará a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero; hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del Martillero. La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10,00 horas en presencia del Martillero. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de octubre de 2001, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/10 N° 23.269 v. 16/10/2001

N° 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLO, JULIAN ALFREDO JUAN (D.N.I. N° 5.408.456) y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 70.880, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el día 24 de octubre de 2001 a las 14:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL /1996, motor AA06300, chasis 8A1L428ZZTS099615, dominio BIW 176. Base: $ 1.200,00. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de

subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.639,78 al 20.07.2001 hasta 2° c./01 (fs. 86) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 22.10.01 que serán abiertas el 23.10.01 a las 10 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/10 N° 23.287 v. 16/10/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, avisa dos días en autos: "LEJZOROWICZ DAMIAN NESTOR D.N.I. N° 17.436.008 s/Incidente de Subasta (de Lote de terreno del Partido de Marcos Paz)" Expte. 83.683 que el viernes 26 de octubre de 2001, a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declara conocer y admitir, desocupado al contado efectivo y al mejor postor; Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 TE. 4383-7143, Seña 30%, Comision 3% más IVA, Sellado de ley y Arancel C.S.J.N. 0,25 %. Rematará el 50 % indiviso del lote de terreno baldío, ubicado en el Club de Campo El Moro en el Km 52,5 de la Ruta N° 200, designado como parte de la parcela 504-a, del Plano N° 68-37-75; Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. J; Qta. 74; Parc. 11. Matrícula 12665(68), sup. 2.851,88 frente a la calle El Ceibo s/n° entre El Ombú y Los Sauces de la Localidad de Marcos Paz y Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Es el 2° lote desde calle Los Sauces. Sin base; visitar libremente, queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta que se extienda. Las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, la apertura se ara el día hábil anterior a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/10 N° 365.742 v. 16/10/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HERMANDAD S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta promovido por la SINDICATURA (Bienes Inmuebles)", Expte. 79.765, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 25 de octubre de 2001 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Lomas del Mirador, Ptdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires; con frente a la calle Palmar 644 entre Formosa y Alvear - Part. 067478-9 Mat. 7841 - Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 67, Parc. 22a. Superficie terreno 723,01 m2. Plancheta Catastral fs. 143. Conforme surge de fs. 100 y 148, se trata de un inmueble industrial que fue afectado a la industria frigorífica, desarrollado en planta baja, 1° y 2° piso y un nivel superior que ocupa parte del inmueble; también posee sótano. Dentro de las plantas señaladas se ubican distintos sectores, también acceso de vehículos para carga y descarga, oficinas con divisiones y salón central de trabajo. Cocina comedor para personal, vestuarios y distintos sanitarios para damas y caballeros. Hay un patio interno, un ascensor sin funcionar y escaleras en los distintos niveles; finalmente terraza. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 52.500. Seña 30% Comisión 3% - Sellado 0,5% y arancel 0,25% Acord. 10/99, C.S.J.N., en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática a la orden del Juzgado. No es admitida la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 212 ley 24.522 y art. 104.6 del Regl. del Fuero y requisitos de fs. 32/33. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 18 y 19 de octubre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 N° 365.746 v. 16/10/2001

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° P, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/BACCHINI, GUILLERMO JOSE DNI 22.179.009) y Otros s/Ejec. prendaria" Expte. 78.326 que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 24 de octubre de 2001 a las 10.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A 3 0388183430, chasis 8AS146000 R5144963, dominio AMG 085. Base $ 1.893. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25% sobre el precio de venta. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.281,32 al 13-6-01 hasta 4° c/01 (fs. 140). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y tampoco será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/10 N° 22.238 v. 16/10/2001

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto hace saber por 2 días en autos "PEGASO ARGENTINA SACIF c/PEREZ EMILIANO CECILIO y Otr. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 30 del suscripto de Av. Callao 635, 3° Capital Federal, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3° G 5009-7233 rematará el 30 de octubre de 2001 a las 14 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233, Capital (1) automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo L 1620/45 año 1995, chasis N° 386017-12-109961 con motor N° 372.951-10-155466 ambos igual marca y dominio ADB 371.En el estado que se encuentra al contado, al mejor postor. Base u$s 15.199. En caso de carecer de postores, a la media hora con base reducida al 50% y de persistir, otra media hora sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, el 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo. Deudas que por cualquier concepto graven al automotor y patentes a cargo del comprador, como así el IVA en caso de corresponder. Se exhibe los 3 días hábiles anteriores de 9 a 12 hs. en Av. Montes de Oca 1440/70 c/documentos.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 N° 22.216 v. 16/10/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 1 día en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO p/F DETERMINADOS c/ULLOA JUAN NATALIO (DNI 17.729.676) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 36.716, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 24 de octubre de 2001 a las 12.31 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RE/1997, motor AB01502, chasis 8A1L53SEZVS007610, dominio BNE 383. Base: $ 12.184,80. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 9.138,60 y luego sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 1.613,27 al 25-6-01 (fs. 112). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/10 N° 23.288 v. 15/10/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, de Capital Federal, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION s/Sucesores de NORBERTO J. FERNANDEZ S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una excavadora hidráulica marca Caterpillar, modelo 320L, número de fabricación 9KK05241, motor diesel marca Caterpillar, modelo 3066, número de fabricación 7JK22978 de 128 Hp y cabina año 1997 N° Registro 926304. 2) Una cargadora frontal marca Caterpillar, modelo 924 F, número de fabricación 5NN01135, motor diesel marca Caterpillar, modelo 3114T número de fabricación 97Z04317 de 105 Hp. y cabina, con un balde adicional, año 1997, dominio AEB07. 3) Un compactador de suelos de tambor vibratorio con pisones marca Caterpillar, modelo CP533, número de fabricación 3XN00116, motor diesel marca Caterpillar, modelo 3116T, número de fabricación 98Z24845 de 145 Hp y cabina, año 1998, dominio AEC 22. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Venezuela 4021, Tortuguitas (MACROSA), Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base u$s 377.703,98, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 N° 22.243 v. 17/10/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 750, Piso 7° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/DE BIASE DANIEL y Otros s/Ejecutivo" Exp. 46.840/95, que la martillera Marta Albertina Rizzi, rematará el día 31 de octubre de 2001 a las 14,30 hs. en el salón, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, pudiéndose visitar la unidad los días 24 y 25 de octubre de 10 a 12 hs. El 100% de la UF. 145 del piso 16° del inmueble sito en la calle Av. Santa Fe 4431/37/41, entre Av. Sarmiento y Fray Justo Sta. María de Oro, con una sup. total de 32,02 m2. Porcentual 0,57% y que consta de un solo ambiente, cocina y baño, todo en buen estado. Se encuentra desocupado. Carece de servicios de luz y gas ambos están cortados por falta de pago. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 17; Par: 21, Matr. FR: 18-3619/145; Part: 18383640. Deuda ABL: $ 204,28 al 10/4/01; O.S.N. $ 42,59 al 10/4/01; A. Args. $ 216,33 al 10/1/01; Expensas $ 2.283,59 a marzo de 2001. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra y al mejor postor. base $ 15.750. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. de Procedimiento. El adquirente se hará cargo de las deudas pendientes y deberá abonar el arancel C.S.J.N. de 0,25% (acordada N° 10/99). Firmado: Dr. Darío G. Melnitzky, secretario.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/10 N° 22.157 v. 16/10/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As., Expte. Nro. 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el viernes 2 de noviembre de 2001, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, dos lotes matrículas 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3.600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es responsable inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70 mts.) con dos entradas, una por el número 2611 y otra por el número 2609, esta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los camiones que traen la mercadería y de los clarcks que lo trasladan dentro del depósito. Este playón tiene unas medidas de 25/30 mts. por 70 mts. aproximadamente, y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 mts. por 70 mts. aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 93.750. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley 0,5% Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 29, 30 y 31 de octubre de 2001, de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/10 N° 365.744 v. 19/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "NEUCAR S.R.L. (CUIT 30-64754185-9) s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por BANKBOSTON N.A. (Expte. 33.139)" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el martes 23 de octubre de 2001, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, calle Pasaje Matheu eq. Manuel Estevez 600, edificado en terreno que mide 130m 70 s/Matheu; 8m34 s/Estévez; 16 m 70 al SO y 11 m 34 al NO con 4 m 24 de ochava. Sup. total 184 m.c. 88. Nom. Cat. Circ. I, Secc. N, Ma. 48, Pa. 9b. Base $ 11.250. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Consta de local en esquina, con puerta de chapa, por el 600 de Estévez se accede a la vivienda que fuera ex oficina de la anterior explotación. Tiene una habitación en planta baja y dos en planta alta. Su estado es regular o malo. Ocupado por el Sr. Julio Morinigo, ex empleado de la firma, que la ocupa sin título justificativo de tal ocupación. Adeuda: Impuestos Municipalidad de Avellaneda al 23/3/00 $ 18.703,26 y D.G.R. al 31/3/00 $ 833,02. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las

12 hs. del día anterior al de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 15/10 N° 22.202 v. 16/10/2001

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Sec. 46, comunica por cinco días en autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/Quiebra" Expte. 60.853/97, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 25 de octubre de 2001 a las 8 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional número uno, piso 1° y Unidad Complementaria II, séptima parte indivisa en Planta Baja del inmueble sito en la calle República de la India 3077/89 e/Juan F. Seguí y Cerviño de esta Capital. Sup. U.F. N° 1 Cub. 216,53 mts2. balcón 13,34 ms. Sup. total: 280,39 mts. 2 Porcentual: 6,71%. U. Comp. II. 7ma. parte indivisa (destinada a cocheras) Porcentual 2,78%. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 75 B Parc. 14 Ptdas. 1.924.208 y 1.924.223. Dominio Matrícula FR 18-4375/1 (Ad Corpus) Base $ 140.750. Al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Arancel Derecho Subasta 0,25%. Saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que el inmueble registra una deuda por expensas según liquidación actualizada al mes agosto de 2001 por $ 90.068,30 que deberá ser satisfecha por quien resulte adquirente en caso de que el precio que se obtenga en el remate resulte insuficiente para su cancelación; el consorcio ha expresado en autos que otorgará facilidades a convenir. El inmueble se trata de un amplio piso con dependencias y cochera fija; exhibiéndose de lunes a viernes de 16 a 17 hs. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reg. del fuero en Sec. del Tribunal, M. T. de Alvear 1840, P.B. hasta el 24/10/01, a las 9 hs., las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Más datos consultar Expte. en Secretaría o martillero. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata. Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/10 N° 22.242 v. 19/10/2001

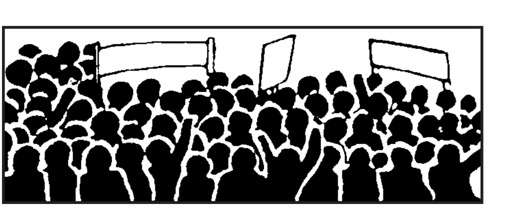
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao N° 635, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CABINAS LAGOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 30.565) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., al contado y mejor al automotor Citroën C 15 D, Furgoneta, Dominio AXN 046, año 1996, motor Citroën N° PSA161A10CV3H4036621, chasis Citroën N° VF7VDPP0015PP3357. Base $ 3.750. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas por patentes $ 381,06 al 7/7/00 /(fs. 29). Se deja constancia que los automotores se encuentran libres de gravámenes. Exhibición: días hábiles de 14 a 17 hs. en el garaje de la calle Del Barco Centenera N° 3341, Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/10 N° 22.246 v. 16/10/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el martillero Angel Daniel Pena, Folio 2243, Tomo V, C.M. C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 26 de octubre de 2001, a las 9.30 horas, en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien: Inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Salto (B) sobre calle Intendente Doroteo Gómez N° 111, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 138, Parcela 3 d, Partida Inmobiliaria 067-010.397-01. Medidas perimetrales y linderos consta en título obrante en autos. Base u$s 26.000. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, sellado de boleto: 1% comisión 3 %, a cargo de la parte compradora. Gastos y honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N. Asimismo y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N., que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial construido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Krfat o similar que impida la lectura del contenido) el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará— el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: los días 23 y 24/10/01 de 11 a 12 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquiler o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositando en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Deudas Municipales: $ 4.116,20 al 15/8/01. Obra Gas Natural. Servicios Sanitarios más alumbrado, conservación y seguridad de la vía pública. Deudas provinciales: $ 2.926,86 al 15/8/01. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REGUE DE GARDEÑEZ, MARIA T. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 14.641. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz de Rojas" de la Ciudad de Rojas (B).
Junín (B) 19 de setiembre de 2001.
Juan A. Bazzán, secretario.
e. 15/10 N° 23.282 v. 16/10/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION PARA EL CAMBIO

Distrito Córdoba

CARTA ORGANICA DE
ACCION PARA EL CAMBIO

CAPITULO UNO

— DE LA CONSTITUCION DEL PARTIDO

ART. 1. Acción para el Cambio es una asociación con fines políticos organizada conforme a la ley. Forman Acción para el Cambio ciudadanos cordobeses de ambos sexos que adhieren a su Declaración de Principios y Bases de Acción Política y que se encuentren inscriptos en los registros oficiales que lleven los órganos del Partido.

ART. 2. Acción para el Cambio puede confederarse, integrar alianzas y fusionarse.

ART. 3. La presente Carta Orgánica es la norma fundamental del partido, rigiéndose por ella su organización y funcionamiento en todo el orden provincial.

CAPITULO DOS

— DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

ART. 4. Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por esta Carta Orgánica.

ART. 5. La Convención Provincial es el órgano de gobierno máximo. Corresponde a la Convención Provincial el pleno de las facultades que esta Carta Orgánica confiere. El Comité provincial ejercitará el gobierno del partido mientras la Convención Provincial se encuentre en receso, salvo los actos que a ésta y a aquél se les hayan atribuido con exclusividad.

CAPITULO TRES

— DE LA CONVENCION PROVINCIAL

ART. 6. La Convención Provincial es la autoridad superior del Partido mientras se encuentre sesionando. Estará formada por delegados elegidos en los distintos departamentos de la Provincia de Córdoba.

ART. 7. La Convención Provincial iniciará su sesión con quórum de la mitad más uno de sus miembros y con la cuarta parte de los mismos una vez transcurridos ciento veinte minutos de la hora fijada en la convocatoria, salvo en los casos que deba tratar alguna de las cuestiones enumeradas por el art. 10.

ART. 8. Los Departamentos de la Provincia enviarán a la Convención Provincial un número de delegados igual al número de representantes reconocidos a esos Departamentos en el Senado Provincial además de un (1) representante por cada doscientos afiliados según Padrón Partidario. Los delegados serán elegidos por voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, acordándose representación a las minorías que alcancen el 25% (veinticinco por ciento) de los votos emitidos.

ART. 9. La Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada año o cuando lo solicite la tercera parte de sus miembros o lo determine el Comité Provincial.

ART. 10. La Convención Provincial tendrá las siguientes atribuciones exclusivas.

a) Aprobar la declaración de Principios y Bases de Acción Política.

b) Sancionar las modificaciones a esta Carta Orgánica.

c) Sancionar con anterioridad a la elección de los candidatos a Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia, la plataforma electoral.

d) Designar los candidatos a la Gobernación y Vice-Gobernación de la Provincia.

e) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria a nivel comunal, provincial o nacional y de cada uno de sus integrantes, y pronunciarse en última instancia, sobre las observaciones formuladas por los organismos respectivos locales con respecto a la actuación de los representantes en los Concejos Deliberantes, Legislatura Provincial o Congreso Nacional.

f) Aprobar su Reglamento Interno.

g) A requerimiento del Comité Provincial declarar la necesidad de designar ella misma los candidatos a cargos electivos municipales, provinciales y nacionales y producir esas designaciones.

h) Incluir dentro de las listas de candidatos a cargos públicos electivos a candidatos extrapartidarios.

i) Ser único juez de los diplomas de los convencionales.

j) Resolver las apelaciones respecto de resoluciones dictadas por los distintos órganos partidarios.

k) Decidir la caducidad o extinción del partido.

ART. 11. La Convención Provincial tendrá además, las siguientes atribuciones.

a) Ejercer la conducción política del Partido de acuerdo a su declaración de principios y programas de acción.

b) Resolver la Confederación, integración de alianzas y fusión del partido.

c) Ejercer el derecho de secesión del Partido respecto de aquellas Confederaciones de que forme parte.

d) Declarar intervenidos uno o más Comités Departamentales cuando:

1) Las autoridades del Comité Departamental incurrieran en conductas violatorias a esta Carta Orgánica.

2) Cuando los organismos departamentales funcionaran en violación a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

ART. 12. Los miembros de la Convención Provincial durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ART. 13. Los miembros de la Convención Provincial deben reunir las condiciones para ser diputado nacional, estar inscripto en el padrón de afiliados, no ser delegados al Comité Provincial.

ART. 14. La Convención elegirá una Mesa Directiva compuesta de un Presidente, tres Vice-Presidentes y tres Secretarios uno General y dos adjuntos.

ART. 15. La Convención se reunirá en sesión ordinaria en la fecha que fije el Comité Provincial cada año y en el lugar designado en la última reunión de la Convención. Se reunirá en sesión extraordinaria cuando la convoque su propia Mesa Directiva y circunstancias políticas lo justifiquen.

CAPITULO CUATRO

— DEL COMITE PROVINCIAL

ART. 16. Durante el receso de la Convención el Comité Provincial dirigirá el Partido. El Comité Provincial estará formado por veinte miembros quienes deberán reunir las condiciones para ser diputados provinciales, estar inscriptos en el padrón de afiliados y no ser delegados a la Convención Provincial. Su elección se hará de igual forma que la de los delegados a la convención

ART. 17. El Comité Provincial tendrá su asiento en la Capital de la Provincia y su sede será el do-

micilio partidario. Sus miembros durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

ART. 18. El Comité Provincial elegirá una Mesa Directiva como órgano ejecutivo, formada por: un Presidente, tres Vice-Presidentes: primero, segundo y, tercero, y seis Secretarios: uno general y cinco adjuntos.

ART. 19. Constituirá quórum para las deliberaciones del Comité Provincial las dos terceras partes de sus miembros, siempre que haya precedido citación especial y pública por medio de la prensa, con indicación de los temas que se tratarán.

ART. 20. El Comité Provincial administrará el patrimonio del Partido, el que se formará con las contribuciones de sus afiliados, subsidios estatales y los bienes y recursos no prohibidos por la ley. El dinero del Partido deberá depositarse en bancos oficiales a su nombre, y a la orden del presidente y/o vicepresidente primero o segundo y siempre conjuntamente con el Presidente del Tribunal de Cuentas.

ART. 21. El Comité Provincial preparará el orden del día de la Convención Provincial. Este orden del día deberá ser comunicado a la Mesa Directiva de la Convención treinta días antes de la reunión.

ART. 22. El Comité Provincial rendirá cuentas a la Convención Provincial de la marcha y la labor general del Partido.

ART. 23. El Comité Provincial llevará los libros y documentos partidarios exigidos por la ley, dando participación en los que corresponda al Tribunal de Cuentas.

CAPITULO CINCO

— ORGANIZACIONES PARTIDARIAS DEPARTAMENTALES - COMITE DEPARTAMENTAL

ART. 24. Las autoridades partidarias de los distintos departamentos que integran la Provincia podrán constituir, dentro de sus respectivos departamentos, organizaciones partidarias que tiendan a fomentar entre los ciudadanos de su región las ideas partidarias, adoptando los preceptos que estimen convenientes, debiendo cumplir las siguientes reglas:

a) Respetar la Declaración de principios y Bases de Acción Política y esta Carta Orgánica.

b) Admitir la posibilidad de que el partido presente candidatos de ciudadanos no afiliados.

c) Distribuir el gobierno y administración del partido en órganos ejecutivos, deliberantes, de fiscalización y disciplina. Las convenciones serán los órganos de jerarquía superior del Partido.

d) Mantener abierto permanentemente el registro de afiliados.

e) Enunciar las causas y formas de extinción del partido en el departamento.

f) Sancionar la plataforma electoral del partido en el departamento antes de la elección de candidatos.

g) Organizar democráticamente, a través de elecciones periódicas directas, la designación de las autoridades departamentales. Respetarán la representación de las minorías que obtengan el 25% (veinticinco por ciento) de los votos emitidos y válidos, para la elección de todos los cargos partidarios. Sus mandatos durarán un máximo de dos años.

h) Llevar los libros que ordenen las leyes vigentes.

i) Organizar el régimen patrimonial del departamento, con control del órgano fiscalizador que se dieren. Los fondos partidarios deberán depositarse en bancos oficiales.

j) Establecerán el régimen de funcionamiento de asambleas de afiliados que aseguren su efectiva participación en las deliberaciones y determinaciones partidarias.

k) Organizarán los grupos parlamentarios o de representantes en municipios o comunas respectivas, señalando la interacción entre dichos cuerpos y los organismos del partido.

CAPITULO SEIS

— ORGANIZACION DE LA JUVENTUD

ART. 25. La organización provincial de la juventud partidaria se regirá por las siguientes reglas:

a) Podrán incorporarse a su seno ciudadanos inscriptos en los registros partidarios que tengan entre 18 y 25 años de edad.

b) Constituirán un organismo partidario que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta Orgánica y las dc sus respectivos departamentos.

c) Adoptarán los preceptos que estimen convenientes para su organización sometiéndolos al conocimiento y aprobación del Comité Provincial.

d) Será incompatible el desempeño de cargos directivos en la organización de la juventud y en los órganos del gobierno del partido.

e) Tendrán representación ante los organismos del Partido. Ante el Comité Provincial: dos delegados titulares y un suplente y ante la Convención Provincial: seis delegados titulares y tres suplentes. Tendrán voz y también voto.

CAPITULO SIETE

— DE LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS

ART. 26. Los Concejales, Diputados, y Senadores Provinciales y Diputados y Senadores Nacionales del Partido constituirán sus grupos parlamentarios, quienes reglamentarán sus funciones.

ART. 27. Los Senadores, Diputados y Concejales partidarios, por el solo hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar su actuación al programa general del partido, sin perjuicio de ajustarla también a la plataforma que hayan dictado los órganos competentes del departamento que los haya elegido.

CAPITULO OCHO

— DE LOS ORGANOS FISCALIZADORES

ART. 27 BIS: —DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA— El Tribunal de Disciplina estará integrado por cinco miembros elegidos por votación directa de los afiliados y durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reeligidos. En caso de presentarse dos o más listas la representación se hará de la siguiente forma: tres por la mayoría y dos por la primera minoría siempre que alcance el 25% de los votos emitidos. Sus funciones serán la de fiscalizar la conducta de los afiliados, cuando haya denuncia formal de falta de ética partidaria y/o cometieren los afiliados actos o delitos que pudieren afectar el buen nombre del partido. Las resoluciones emanadas de este Tribunal, deben ser elevados al Comité Provincial para su ejecución. En todo el trámite deberá respetarse las garantías del debido proceso. El afiliado sancionado podrá recurrir ante la Convención Provincial dentro de los tres días siguientes a su notificación, presentando en debida forma el recurso de apelación que tendrá efecto suspensivo.

ART. 27 TER: —DEL TRIBUNAL DE CUENTAS— El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados y durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. En caso de presentarse dos o más o listas la representación se hará dos para la mayoría y uno para la primera minoría siempre que alcance el 25% de los votos emitidos. Sus funciones serán controlar los movimientos de los fondos partidarios y determinar a la Convención Provincial informando sobre el particular, sobre la regularidad en el manejo de los fondos y acompañando en su caso la aprobación de los estados contables.

DISPOSICIONES GENERALES

ART. 28. Los afiliados podrán desempeñar no más de dos cargos en la organización partidaria. Se equiparan a este fin los cargos públicos electivos a los de carácter interno.

ART. 29. Los Departamentos tendrán candidatos suplentes a la Convención Provincial en número equivalente a la mitad de la representación titular. En caso de que la representación sea impar el número de suplentes será de uno más que la mitad.

ART. 30. La Carta Orgánica es la ley suprema del Partido en todo el territorio de la Provincia de Córdoba. La organización de cada Departamento deberá conformarse a sus principios y cualquier disposición de sus estatutos o resoluciones de sus autoridades que se opongan a esta Carta Orgánica, será insanablemente nula. Esta Carta Orgánica será o podrá ser reformada cuando así lo declarare la Convención Provincial por el voto de dos tercios de sus componentes. Las reformas se realizarán con mención expresa de los artículos a reformarse y se sancionarán con el voto de los dos tercios de los convencionales presentes en la sesión respectiva y deberá ajustarse a la legislación vigente.

ART. 31. Cuando se presentase en debida forma ante las juntas fiscalizadoras electorales creadas por los Comités Departamentales (Art. 24 inc. C), una sola lista de candidatos a ocupar cargos partidarios, ésta será proclamada sin necesidad de realizar el acto eleccionario que se hubiese convocado.

Marcela Martínez Paz, Pro-Secretaria Electoral.

e. 15/10 N° 365.645 v. 15/10/2001

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

—Distrito Córdoba —

I) CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Art. 1°: La presente Carta orgánica constituye la ley fundamental, por la cual los afiliados y autoridades del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) DE LA AFILIACION

Art. 2°: Para afiliarse al partido de los Trabajadores Socialistas se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicite la afiliación.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3°: Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas de legislación vigente.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4°: La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de denegación, se podrá recurrir al Congreso partidario.

Art. 5°: El padrón de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 6°: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia.

b) Expulsión.

c) Por extinción del partido.

La renuncia será presentada al Comité Central, quien se expedirá en el término de 90 días para aceptarla o rechazarla.

Art. 7°: Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8°: Son obligaciones de los afiliados:

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

d) Asistir a las reuniones.

Art. 8° Bis: Les está prohibido:

a) Atribuirse la representación del partido, sin la debida autorización.

III) AUTORIDADES DE DISTRITO

Art. 9°: Son autoridades de gobierno y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de disciplina.

d) La Comisión fiscalizadora.

IV) DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTERNAS Y CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

Art. 10°: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica y/o cargos públicos electivos, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11°: Para ser electo en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 2 años, al momento de la presentación de la lista.

Art. 12°: Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años, salvo el supuesto del artículo 30.

Art. 13°: El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas, debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 30 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio, salvo el supuesto del artículo 30.

Art. 14°: El Comité Central deberá poner a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral con 15 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15°: La convocatoria a elecciones internas y/o cargos públicos electivos será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito —si la hubiera— y/o a través de una circular dirigida a los afiliados y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16°: En los quince días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 1 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17°: La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el art. anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos en esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18°: Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Art. 19°: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral. Este último deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada.

Art. 20°: La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21°: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22°: Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23°: En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de lista e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido y/o candidatos electivos a los integrantes de la lista presentada.

Art. 24°: Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin, se oficializarán listas de candidatos en la misma forma y efectos de los previstos por los artículos 15 y 16 de la presente. El orden de los cargos se asignará conforme al sistema previsto en el artículo 21.

Art. 25°: El Partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del Estado que no fueran afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Base de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios. Dado que el cargo a que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en el caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el artículo 37, cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñaba.

V) DEL CONGRESO

Art. 26°: El Congreso es la máxima autoridad del partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 9 (nueve) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 27°: En su primera sesión el Congreso designará presidente y los secretarios que estime necesarios. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Art. 28°: De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los miembros de Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 29°: Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Sancionar la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos del partido en el Distrito.

d) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

e) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los círculos socialistas e intervenirlos en forma provisoria y en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que dispusiera el Comité Central, cuando las mismas fueren impugnadas por los centros afectados.

g) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

h) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

i) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Art. 30°: Antes del término de la duración de su mandato, el Congerso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI) DEL COMITE CENTRAL

Art. 31°: El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 32°: Se compondrá de 7 (siete) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 33°: El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, femenina, de prensa, cooperativista y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 34°: Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los empleados del Partido, si los hubiese.

d) Convocar a las elecciones internas del Partido y de cargos públicos electivos cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin, quien se regirá por la Ley Electoral vigente al momento del acto. La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares, con iguales requisitos que para los integrantes de las autoridades partidarias.

e) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los centros y comisiones especiales que designare.

f) Intervenir los Círculos en forma provisoria y, en caso necesario, designar un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan motivos que obligaron a tomar la medida. La intervención podrá ser recurrida por los Círculos ante el Congreso.

g) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandatos.

h) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del partido.

i) Dirigir las campañas electorales del Partido.

j) Llevar el fichero y registro de los afiliados del distrito.

k) Administrar la tesorería.

l) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los afiliados y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

VII) DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISION DE DISCIPLINA

Art. 35°: Es obligación de todos los afiliados, velar por la buena administración del partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 36°: La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 37°: Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 38°: Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos, que sean explícitamente contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las compatibilidades previstas en la presente Carta Orgánica.

Art. 39°: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 40°: La Comisión de Disciplina será elegida por el voto directo y secreto de los afiliados y estará compuesta por 3 (tres) afiliados titulares y 2 (dos) afiliados suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el artículo 37 y que reúnan condiciones éticas y morales intachables.

Art. 41°: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

Art. 42°: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

Art. 43°: El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII) DEL PATRIMONIO — DE LA COMISION DE FISCALIZACION

Art. 44°: El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 45°: El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 46°: Los fondos del Partido se depositarán en bancos a la orden conjunta de la Comisión Fiscalizadora.

Art. 47°: Será responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora llevar la contabilidad partidaria.

Art. 48°: La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar y controlar el normal desarrollo de la contabilidad y la integridad del Partido.

Art. 49°: La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

Art. 50°: Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un año en la afiliación.

Art. 51°: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

Art. 52°: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

IX) DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 53°: El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Actas y Resoluciones.

Art. 54°: El Comité Central llevará un fichero de todos los afiliados.

X) DE LOS CIRCULOS SOCIALISTAS

Art. 55°: El Comité Central deberá propender a la formación de Círculos Socialistas en todas las circunscripciones.

Art. 56°: La constitución y funcionamiento de los Círculos Socialistas requerirá un mínimo de 30 afiliados, salvo autorización en contrario del Congreso.

Art. 57°: Los afiliados al círculo, se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del Centro de acuerdo con los lineamientos del Partido.

Art. 58°: Los círculos designarán anualmente en Asamblea sus autoridades.

Art. 59°: Cada Círculo Socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios, jornadas de discusión y conferencias. Es un objetivo a alcanzar por cada círculo encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados, y de la población en general.

Art. 60°: Los Círculos que fuesen intervenidos por el Comité Central de acuerdo con el art. 34° inciso f), podrán elevar al Congreso la revisión de la medida.

XI) INCOMPATIBILIDAD

Art. 61°: Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Art. 62°: Los afiliados al partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 63°: Los profesionales afiliados al Partido a los que por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlos cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 64°: Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) DE LAS REFORMAS

Art. 65°: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 30° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) DE LA DISOLUCION

Art. 66°: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 30° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 67°: En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

Art. 68°: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

XV) DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 69°: Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 70°: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Art. 71°: Dada la cercanía de las elecciones en el distrito para Constituyentes del 2 de septiembre del 2001 y que el próximo 25 de agosto vencen los plazos para presentar ante la justicia federal los candidatos a diputados y senadores nacionales, y que por consiguiente se hace imposible objetivamente cumplimentar los requisitos del Art. 24° de la presente carta orgánica, tanto para las elecciones del 2 de septiembre como para las elecciones nacionales del 14 de octubre del 2001. Por esta razón, en forma excepcional, por única vez y sin sentar precedente alguno, dicho artículo no regirá para las próximas elecciones del 2 de septiembre y del 14 de octubre del corriente año, aplicándose para la elección de candidatos para éstas el método previsto en la Carta Orgánica partidaria antes de su modificación, es decir que los candidatos serán designados por el Congreso partidario.

e. 15/10 N° 365.694 v. 15/10/2001

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Catamarca

Texto de la Carta Orgánica aprobada en la Convención Provincial de los días 18 a 21 de octubre de 1986, reformada en su Art. 15 por la Intervención en fecha 19-09-97, y reformada en sus Artículos 67° y 69°, por la Convención Provincial, el 27-8-2001.

CAPITULO PRIMERO

BASES

ARTICULO 1: El Partido Demócrata Cristiano, Distrito Catamarca, se enraíza en la Idiosincrasia de Nuestro Pueblo. Es la expresión Política del Social-Cristianismo, interpretada por el Partido Demócrata Cristiano, en nuestro país, de quien es parte, adhiriéndose por ello a su declaración de principios, y acatando su Carta Orgánica.

ARTICULO 2°: Los Organos provinciales del Partido, tendrán su Sede Legal, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sin perjuicio de que puedan sesionar en cualquier punto de la Provincia.

ARTICULO 3°: Son Principios Básicos de la estructura y de la vida Partidaria:

a) Moralidad en los medios y en los fines de toda actividad.

b) Democracia Interna: acatamiento de las decisiones de la mayoría, posibilidad de contralor de la minoría, y tolerancia recíproca.

c) División y coordinación de las funciones de Gobierno Partidario, distinguiéndose los tres poderes: Deliberativo o Legislativo, Ejecutivo o De Conducción, y Judicial o Disciplinario.

d) Coparticipación de los Movimiento y Entes Especializados en el Gobierno Partidario, dentro de los límites que les fija esta Carta Orgánica, y sus respectivos Estatutos.

e) Régimen Electoral basado en el sufragio Universal y Directo, secreto y obligatorio, voto por lista completa y con representación proporcional, sistema preferencial de suplentes. Los candidatos no podrán integrar más de una lista.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 4°: Son afiliados del Partido Demócrata Cristiano, todos los electores sin distinción alguna, que se inscriban en sus registros partidarios, manifestando adhesión a sus principios, y acatamiento de su Carta Orgánica.

ARTICULO 5°: Son deberes de sus afiliados:

a) Ajustar su conducta a la Doctrina contenida en su Declaración de Principios.

b) Respetar las resoluciones y directivas de las Autoridades, observando disciplina, y velando el acatamiento de las mismas.

c) Cumplir y hacer cumplir las obligaciones que impone esta Carta Orgánica.

d) Defender los postulados del Partido, promover su prestigio, y participar de las actividades partidarias.

e) Cooperar en la formación y desarrollo del Tesoro Partidario, y abonar periódica y regularmente, su cuota de afiliación, y las demás que correspondan por Carta Orgánica.

f) Abstenerse de efectuar declaraciones o actos que expresen o impliquen el ataque público a las orientaciones o resoluciones de Organos Partidarios, o que trasladen al ámbito público los conflictos internos. En caso de serle requerida públicamente su opinión, podrá dejar a salvo su disidencia.

g) Abstenerse de ejercer funciones públicas en Gobiernos de Facto. La violación de esta prohibición, será causal de expulsión.

h) Todas las demás obligaciones que específicamente se determinen en la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 6°: Son Derechos de los Afiliados:

a) Peticionar a las Autoridades del Partido.

b) Elegir y ser elegidos para integrar los Organos del Partido, y las listas para las elecciones nacionales, provinciales, y municipales de acuerdo a esta Carta Orgánica, siempre que en los padrones oficiales estén habilitados para el sufragio.

c) Presentar, exponer, y defender proyectos e iniciativas ante los Organos competentes del Partido conforme a los reglamentos vigentes.

d) Asistir a las reuniones públicas de los Organos Partidarios, sin voz ni voto, pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice, o ejerza el derecho acordado en el inciso anterior.

e) Cuando se trate de Cargos electivos partidarios, o de orden político, y el afiliado no tuviera la antigüedad requerida por esta Carta Orgánica, la Convención Provincial, con el voto de la mayoría de sus miembros presentes, podrá eximirlo de este requisito.

f) Gozar de todas las facultades que le otorgue esta Carta Orgánica, y demás disposiciones emanadas de la autoridad competente.

ARTICULO 7°: Los afiliados que recibieran de gobiernos no partidarios, ofrecimiento para desempeñar cargos públicos, deberán requerir la autorización partidaria para su aceptación, debiendo en este caso, ajustar su actuación a los principios partidarios, y a las obligaciones que dispone esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8°: Los extranjeros podrán inscribirse como afiliados, únicamente dentro de las jurisdicciones electorales en las que legalmente estén autorizados.

ARTICULO 9°: Para afiliarse al Partido Demócrata Cristiano se requiere:

a) Figurar en el padrón electoral del distrito.

b) Presentar por cuadruplicado una Ficha-Solicitud que contenga los datos personales requeridos en el modelo elaborado por el Ministerio del Interior. La aceptación de la afiliación corresponderá a la Junta Departamental de la jurisdicción a que corresponda el domicilio del solicitante.

ARTICULO 10°: La afiliación se extingue por: Renuncia, Expulsión, Cancelación de ficha, Pérdida de ciudadanía o de los derechos electorales, y por fallecimiento.

ARTICULO 11°: Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente:

a) Más de un Cargo Directivo en el Orden Provincial.

b) Un cargo directivo en el orden provincial, y otro en el orden departamental, excepto los cargos de Convencionales.

ARTICULO 12°: Los Argentinos menores de dieciocho (18) años de edad, y mayores de catorce (14) años, podrán inscribirse como adherente al Partido, rigiendo para tales casos lo establecido en los Arts. 4°, 5°, y 6° de la presente Carta Orgánica.

CAPITULO TERCERO

ORGANOS DEL PARTIDO

a) Convención Provincial.

b) Concejo o Plenario Provincial.

c) Junta Provincial.

d) Tribunal Provincial de Conducta.

e) Asamblea Departamental.

f) Junta Departamental.

g) Bloques Legislativos o de Concejales.

h) Los Movimientos y Entes Especializados.

i) Comisión Revisora de Cuentas.

CAPITULO CUARTO

CONVENCION PROVINCIAL

ARTICULO 14°: La Convención Provincial es el Organo Máximo del Partido, y estará integrada por los delegados por el voto directo de los afiliados de cada departamento, en la proporción de Dos (2) Delegados por cada cincuenta (50) afiliados o fracción. En todos los casos cada departamento con estructura partidaria tendrá por lo menos dos (2) delegados. Cada Movimiento estará representado por dos (2) Delegados.

ARTICULO 15°: Para ser Convencional Provincial, se requiere tener como mínimo Sesenta (60) días de antigüedad como afiliado, y contar con 20 años de edad mínima, a excepción de los delegados por el Movimiento de la Juventud, que deberán contar con 18 años como mínimo.

ARTICULO 16°: Integran la Convención Provincial, con voz pero sin voto, y sin formar quórum: Los miembros de la Junta Provincial, Los afiliados que desempeñen cargos electivos, las autoridades máximas de los Movimientos, y los miembros titulares del Tribunal Provincial de Conducta, y Entes Especializados.

ARTICULO 17°: La Convención Provincial, estará presidida por una Mesa Directiva, integrada por un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios Titulares, y dos suplentes. Permanecerán en sus cargos mientras duren sus mandatos.

ARTICULO 18°: Los Convencionales Provinciales durarán tres (3) años en sus funciones, y sus mandatos cesarán simultáneamente.

ARTICULO 19°: Son Derechos y Deberes de la Convención Provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Elegir su Mesa Directiva.

c) Formular la plataforma electoral para cada elección, siguiendo los lineamientos fundamentales de la política partidaria.

d) Aprobar y Reformar esta Carta Orgánica.

e) Fijar la línea política general del Partido en la provincia, y la estrategia partidaria para cada elección.

f) Pronunciarse sobre alianzas y acuerdos con otros Partidos.

g) Intervenir a los Organismos Partidarios, cuando violaren expresamente disposiciones de esta Carta Orgánica, o cuando el buen funcionamiento de los mismos así lo requiera. Durante su receso podrá ejercer esta atribución el Concejo Provincial, o en su defecto la Junta Provincial, con el voto de la mayoría de sus miembros, y Ad Referéndum de la Convención Provincial.

h) Considerar la Memoria y Balance de la Junta Provincial, y todas las cuestiones que los Organismos Partidarios sometan a su consideración, siempre y cuando dichos temas sean incluidos en el Orden del Día.

i) El considerar y aprobar los estatutos de los Entes Especializados.

j) Autorizar a ocupar cargos partidarios y electivos públicos, sin la exigencia de la antigüedad que establece ésta Carta Orgánica.

k) Autorizar la inclusión, para ocupar cargos electivos, a candidatos extrapartidarios.

ARTICULO 20°: La Convención Provincial, tendrá quórum para sesionar con la mitad más uno de sus miembros. Sus resoluciones tendrán validez con la aprobación de la mayoría de los miembros presentes, a excepción de lo prescripto en el Art. 19, Inc. d, e, f, g, j, y k, para los cuales serán necesario el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

ARTICULO 21°: La Convención se reunirá Ordinariamente una vez al año, durante el lapso que medie entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de cada año, para considerar la situación general de la provincia, el informe de la Junta Provincial, y cualquier otro asunto que se incluya en su convocatoria.

ARTICULO 22°: La Convención Provincial se reunirá en sesión extraordinaria:

a) Por decisión de la Mesa Directiva.

b) A pedido de la Junta Provincial.

c) A solicitud de Asambleas Departamentales, o de los Movimientos especializados.

d) A solicitud del 20% de los afiliados.

ARTICULO 23°: La Convención Provincial Ordinaria o Extraordinaria, se reunirá dentro de los treinta días de la correspondiente convocatoria.

ARTICULO 24°: La inasistencia de los Convencionales Titulares, podrá suplirse por los correspondientes reemplazantes. La no concurrencia por causas no justificadas, a dos convocatorias consecutivas, será considerada como renuncia a su cargo.

ARTICULO 25°: El Orden del Día será confeccionado por la Mesa Directiva de la Convención, de acuerdo con los fines de la Convocatoria.

CAPITULO QUINTO

CONCEJO PROVINCIAL O PLENARIO

ARTICULO 26°: El Concejo Provincial o Plenario, estará integrado por:

a) Los miembros de la Junta Provincial.

b) Los miembros de las Juntas Provinciales o sus representantes.

c) Los Presidentes de los Movimientos o sus representantes.

d) Los presidentes de Bloques Legislativos y de Concejales.

ARTICULO 27°: El Concejo se reunirá, por lo menos, una vez cada seis meses, y tendrá quórum con la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 28°: El Concejo Directivo será presidido por el Presidente de la Junta Provincial.

ARTICULO 29°: Corresponde al Concejo Provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Analizar la situación de la Provincia y la marcha del Partido.

c) Determinar la aplicación de la línea política partidaria sancionada por la Convención Provincial.

d) Ejercer, ad-referéndum de la Convención Provincial, las atribuciones conferidas por el Art. 19°, Inc. g, e.

e) Considerar todos los temas de la Junta Provincial, u otros Organismos presentes a su consideración.

CAPITULO SEXTO

JUNTA PROVINCIAL

ARTICULO 30°: La Junta Provincial ejerce la dirección, gobierno y administración del Partido. En sus relaciones con las autoridades públicas, y demás instituciones, así como en todos los actos, estará representada por el Presidente y Secretario General de la misma, o quienes hagan sus veces.

ARTICULO 31°: La Junta Provincial estarán integrada por ocho (8) miembros titulares, e igual número de suplentes. Entre sus miembros se distribuirán los siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario General, 1 Secretario de Finanzas, 1 Secretario de formación y acción política, 1 Secretario de Organización y actas, 1 Secretario del Interior, y 1 Secretario de Prensa y Difusión. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia, en el orden en que fueron elegidos en sus respectivas listas.

ARTICULO 32°: La elección de la Junta Provincial, se hará por voto directo de los afiliados, por lista, y según el régimen de representación proporcional, Sistema D'hont.

ARTICULO 33°: Para integrar la Junta Provincial, se requieren las mismas condiciones que para ser Convencional Provincial; tendrán mandatos por Dos (2) años, pero permanecerán en sus funciones hasta que los nuevos miembros se hagan cargo.

ARTICULO 34°: Participarán de las reuniones de la Junta Provincial, con voz y voto, los representantes de los Movimientos, y con voz solamente, los representantes de los bloques Legislativos y de Concejales.

ARTICULO 35°: La Junta Provincial se reunirá ordinariamente, al menos dos veces al mes, y tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 36°: La inasistencia a cuatro sesiones consecutivas, o seis alternadas sin causa justificada, será considerada como renuncia al cargo.

ARTICULO 37°: El Presidente, el Secretario General, y el Secretario de formación y acción política, forman la Mesa Directiva. Se reunirán cuando asuntos de suma urgencia los requieran, y sus resoluciones estarán sujetas a revisión por simple mayoría de la Junta Provincial.

ARTICULO 38°: Corresponde a la Junta Provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial, y el Concejo Provincial.

c) Ejercer la dirección general del Partido.

d) Solicitar a la Mesa Directiva de la Convención la convocatoria de ésta.

e) Confeccionar anualmente el presupuesto de gastos y cálculos de recursos.

f) Presentar ante la Convención Provincial la memoria y balance anual.

g) Dirigir la propaganda y campaña electoral del Partido.

h) Promover la formación de los Movimientos y Entes Especializados.

i) Intervenir los órganos Partidarios en las condiciones establecidas en esta Carta Orgánica.

j) Nombrar, reemplazar o remover a los apoderados del Partido.

k) Autorizar a los afiliados del Partido, para aceptar cargos políticos, en el orden provincial o municipal, durante la gestión de otro Partido.

l) Someter al juzgamiento del Tribunal Provincial de Conducta, las faltas o actos de indisciplina partidaria, en que hayan incurrido los afiliados.

m) Organizar cursos y efectuar publicaciones de formación partidaria.

n) Ejercer las demás facultades que esta Carta Orgánica les confiere, y adoptar las resoluciones indispensables a la marcha y promoción del Partido, que no estén expresamente reservadas a otros Organos del mismo.

o) Convocar al Concejo Provincial.

ARTICULO 39°: Corresponde al Presidente del Partido: a) Presidir las reuniones del Partido, a excepción de la Convención Provincial, y del Tribunal de Conducta. b) Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial, del Concejo Provincial, y de la Junta Provincial.

c) Representar al Partido en todos los actos, y en sus relaciones con las autoridades públicas y demás Instituciones.

d) Suscribir, juntamente con el Secretario General, todo documento de Orden Público y Privado.

ARTICULO 40°: El Vice-Presidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o vacancia Cumplirá las funciones que pudiera asignarle la Junta Provincial.

ARTICULO 41°: El Secretario General es el colaborador directo del Presidente del Partido, y por lo tanto comparte su responsabilidad en la conducción y en el cumplimiento de sus obligaciones. En particular tendrá a su cargo, la coordinación y contralor de los distintos Organismos del Partido.

ARTICULO 42°: Corresponde al Secretario de Organización y Actas, la movilización de los cuadros de dirigentes y militantes; y particularmente tendrá a su cargo:

a) Organizar el fichero de afiliados de todo el Distrito.

b) Organizar campañas de afiliación.

c) Dirigir la campaña electoral.

d) Mantener al día el padrón de afiliados.

ARTICULO 43°: Corresponde al Secretario de Finanzas:

a) Recaudar fondos para el cumplimientos de los objetivos del Partido.

b) Llevar los libros contables al día, y en la forma que lo establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

c) Rendir cuenta trimestralmente a la Junta Provincial de los resultados de su gestión.

ARTICULO 44°: Corresponde al Secretario de Formación y Acción Política:

a) Organizar cursos de formación y capacitación política, como mínimo dos veces al año.

b) Difundir la doctrina Social-Cristiana.

c) La promoción partidaria, organizando y coordinando el plan de acción política.

ARTICULO 45°: Corresponde al Secretario del Interior:

a) Promover la organización partidaria en los departamentos de la Provincia.

b) Propiciar y organizar reuniones regionales según las necesidades.

c) Informar constantemente a las Juntas Departamentales de las resoluciones y directivas de la Junta Provincial.

d) Servir de nexo entre las distintas Juntas Departamentales.

ARTICULO 46°: Corresponde al Secretario de Prensa y Difusión:

a) Organizar el equipo de prensa y difusión.

b) Mantener las relaciones de la Junta Provincial con los medios de comunicación social, y organizar las conferencias de prensa.

c) Dar a publicidad las tareas partidarias, y las declaraciones públicas de la Junta Provincial.

d) Promocionar el Partido en todas sus actividades, actos, seminarios, reuniones y cursos.

e) Editar un Boletín del Partido. f) Llevar el archivo de comunicaciones y publicaciones.

CAPITULO SEPTIMO

ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 47°: En cada Departamento se constituirán una asamblea integrada por los afiliados inscriptos en el mismo. Se reunirá ordinariamente, al menos una vez al año. La Asamblea estará presidida por una Mesa Directiva integrada por: 1 Presidente, 2 Secretarios, y 3 Vocales suplentes. Sus miembros no podrán ocupar cargos en las Juntas Departamentales.

ARTICULO 48°: Son deberes y derechos de las Asambleas Departamentales:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Elegir su Mesa Directiva.

c) Formular su programa de acción conforme a los problemas departamentales, siguiendo la línea política del Partido.

d) Considerar la Memoria y Balance que presentará anualmente la Junta Departamental.

ARTICULO 49°: La Asamblea Departamental tendrá quórum con la presencia de la tercera parte de los afiliados. Transcurrido una hora de fijada la convocatoria, la Asamblea sesionará con los presentes. Sus resoluciones serán aprobadas con el voto de la mayoría de los presentes.

CAPITULO OCTAVO

JUNTA DEPARTAMENTAL

ARTICULO 50°: En cada Departamento se constituirá una Junta que estará integrada por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes. Entre los mismos se distribuirán los siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Secretario General, 1 Secretario de Finanzas, y 1 Secretario de Acción Política serán reemplazados por los suplentes en su orden, y sus mandatos caducarán a los dos años.

ARTICULO 51°: La Junta Departamental se reunirá quincenalmente. La inasistencia a cuatro sesiones consecutivas, o seis alternadas sin causas justificadas, será considerada como renuncia al cargo.

ARTICULO 52°: Son Deberes y Derechos de las Juntas Departamentales:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Solicitar a la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental su convocatoria, fijando los temas de la Orden del Día.

c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea Departamental.

d) Presentar a la Asamblea Departamental anualmente su Memoria y Balance.

e) Elevar a la Junta Provincial, trimestralmente, un informe sobre el estado general del Partido en su jurisdicción.

f) Formar el registro partidario del Departamento.

g) Formar y fortalecer el tesoro partidario, fijando las cuotas y contribuciones de los afiliados.

h) Aportar trimestralmente a la Junta Provincial las contribuciones que establece esta Carta Orgánica.

i) Adoptar cualquier resolución de interés para el partido, sin perjuicio de la autonomía de las demás autoridades, y siempre que se encuadre en las norma generales de esta Carta Orgánica.

CAPITULO NOVENO

MOVIMIENTOS Y ENTES ESPECIALIZADOS

ARTICULO 53°: Se considera Movimiento a la asociación organizada de sectores partidarios en función de: edad, afinidades naturales, sexo, actividad habitual, y que se proponga fines específicos propios de su naturaleza, en armonía con los demás Organos, y para la consecución de los fines partidarios.

ARTICULO 54°: Corresponde a los Movimientos:

a) Reunir, movilizar, y representar por edad, sexo, actividad, a un sector partidario, de acuerdo a sus estatutos, sin perjuicio de sus derechos y deberes como miembros afiliados al Partido.

b) Incorporar a sus afiliados miembros extrapartidarios, que merezcan confianza y garantía para el Partido, habilitándolos para integrar y dirigir equipos internos de estudio, trabajo y acción.

c) Desarrollar las tareas que les señalen sus estatutos, o que resuelvan las autoridades en consecuencia de los mismos.

d) Promocionar públicamente las materias de su competencia específica, de acuerdo a los principios, programas, línea política, y directivas partidarias. Cuando se trate de temas de carácter general, necesitará el preciso consentimiento de la Junta Provincial.

e) Elegir sus propias autoridades provinciales.

f) Integrar, de pleno derecho, la Convención y el Concejo Provincial, participando con voz y voto en las sesiones de la Junta Provincial.

g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones emanadas de las autoridades superiores del Partido.

h) Informar periódicamente a la Junta Provincial sobre la marcha del Movimiento.

ARTICULO 55°: Se considera Entes Especializados, a todo Organo creado por la Junta Provincial, con fines específicamente técnicos, artísticos, culturales, sociales o deportivos. Corresponden particularmente a estas Entidades los derechos y obligaciones enunciados en los Arts. 13° Inc. c, 26° Inc. c, y 34°.

ARTICULO 56°: Los Movimientos y Entes Especializados, sólo podrán ser intervenidos por la Convención Provincial.

CAPITULO DECIMO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 57°: La Comisión Revisora de Cuentas, estará integrada por tres (3) miembros titulares, y tres (3) suplentes, elegidos por la Convención Provincial, y durarán dos (2) años en sus mandatos.

ARTICULO 58°: Para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, se requiere tener 30 años de edad como mínimo, dos años de afiliación, y estudios secundarios completos.

ARTICULO 59°: Serán funciones de la Comisión Revisora de Cuentas, el contralor de los libros contables, y del patrimonio partidario.

CAPITULO UNDECIMO

TESORO PARTIDARIO

ARTICULO 60°: El patrimonio partidario se constituir:

a) Por las cuotas de los afiliados, y sus contribuciones voluntarias.

b) Con los bienes muebles e inmuebles que los organizadores partidarios adquieran.

c) Las contribuciones del 10% de las dietas, y haberes de los cargos electivos, y de los funcionarios, y del 5% de los empleados del bloque.

d) De la contribución del 10% de los haberes de aquellos afiliados autorizados a ocupar cargos públicos en gobiernos no partidarios.

e) De las contribuciones del 10% de las jubilaciones obtenidas por los afiliados a los que comprende los incisos c. y d.

f) Los subsidios estatales a los Partidos Políticos.

g) Las donaciones o cualquier otro ingreso lícito.

ARTICULO 61°: La administración del patrimonio partidario estará bajo la dirección de la Junta Provincial.

ARTICULO 62°: Toda operación que se relacione con la adquisición de bienes inmuebles deberá ser resuelta por la Junta Provincial, la que designará las personas facultadas para escriturar en nombre del Partido.

ARTICULO 63°: A los fines contables, la Junta Provincial llevará los siguientes libros: a) Inventario, b) Caja, c) Libro de Actas, y todo otro libro o registro que considere necesario para el mejor funcionamiento administrativo-contable. La documentación que avale los registros contables deberá ser llevada en forma ordenada y conservada por el término de tres años.

ARTICULO 64°: Los fondos de los Organismos Partidarios, deberán ser depositados en una institución bancaria que determine la Junta Provincial, a la orden del Presidente, Secretario General, y Secretario de Finanzas, pudiéndose extraer fondos con la firma de dos de los tres autorizados.

ARTICULO 65°: En caso de disolución total del Partido, los bienes del mismo pasarán en propiedad, a entidades de bien público. En ningún caso podrán quedar en poder de personas de existencia Visible.

CAPITULO DUODECIMO

REGIMEN ELECTORAL

ARTICULO 66°: Las designaciones por aclamación están terminantemente prohibidas en los actos electorales que realice el Partido.

ARTICULO 67°: Con la anticipación de entre sesenta (60) y noventa (90) días a la fecha en que debe realizarse la elección interna, la Junta Provincial respectiva procederá al cierre del registro de afiliados, y realizará la correspondiente Convocatoria, a cuyo efecto designar una Junta Electoral integrada por tres (3) miembros titulares, y tres (3) suplentes. A ella podrá agregarse un delegado por cada lista que se presente en el comicio.

ARTICULO 68°: La Junta Electoral designada controlará el acto eleccionario en todos sus aspectos; efectuará el escrutinio, labrará el acta de iniciación y cierre del comicio, resolviendo cualquier dificultad que se presentare por simple mayoría de votos entre sus miembros, incluyendo los delegados de listas.

ARTICULO 69°: Las listas de candidatos podrán ser presentadas ante la Junta Electoral, hasta treinta (30) días antes del comicio. La aceptación de las candidaturas deberá estar refrendada con la firma de cada candidato, y el número de su respectivo Documento de Identidad.

ARTICULO 70°: La presentación del afiliado electo, su voto y escrutinio, se regirán por las normas respectivas de la Ley Electoral Nacional.

ARTICULO 71°: La Junta Electoral proclamará a los candidatos electos, y elevará las actas a las Juntas respectivas.

ARTICULO 72°: Los miembros de las Juntas Provincial, y Departamentales, de la Convención Provincial, y los candidatos a cargos públicos electivos, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de las estructuras correspondientes, y por el régimen electoral de representación proporcional (Sistema D'Hont), sistema preferencial de suplentes, y voto por lista completa.

CAPITULO DECIMOTERCERO

TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONDUCTA

ARTICULO 73°: La Convención Provincial elegirá el Tribunal Provincial de Conducta, integrado por tres miembros titulares, y tres suplentes, que actuarán con 1 Presidente, que en lo posible deberás ser abogado.

ARTICULO 74°: Los miembros del Tribunal Provincial de Conducta, durarán dos (2) años en sus funciones, y se renovarán en su totalidad al producirse la caducidad de sus mandatos.

ARTICULO 75°: Para ser miembro del Tribunal Provincial de Conducta, se requiere tener treinta años de edad como mínimo, y una antigüedad de tres años como afiliado, y no haber sido sancionado por el Partido.

ARTICULO 76°: Los miembros del Tribunal Provincial de Conducta, no podrán integrar otros órganos partidarios, ni desempeñar cargos públicos o electivos mientras duren en el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 77°: Además de las atribuciones judiciales establecidas en esta Carta Orgánica, el Tribunal Provincial de Conducta tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Resolver los conflictos que pudieran existir entre dos o más Organos del Partido.

b) Resolver los reclamos que formularen los afiliados en los procesos electorales internos.

c) Interpretar las prescripciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 78°: El Tribunal Provincial de Conducta conoce, en grado de apelación, todos los casos de sanciones aplicadas por la Junta Provincial. También en el recurso de apelación queda comprendido el de nulidad.

ARTICULO 79°: Las resoluciones del Tribunal Provincial de Conducta, podrán apelarse ante la Convención Provincial, presentando tal recurso ante su Presidente dentro de los diez (10) días de notificado el interesado. La Convención deberá tratar esta apelación en la primera sesión posterior a la apelación, sea ordinaria o extraordinaria. En tanto la Convención no se reúna, la sanción aplicada tendrá plena vigencia, y la misma no quedará en suspenso.

CAPITULO DECIMOCUARTO

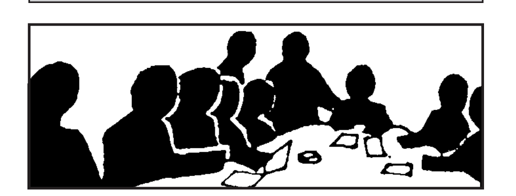
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 80°: Quedan reconocidos los Movimientos de la Juventud, de los Trabajadores, y de la Mujer, que deberán presentar sus estatutos para ser aprobados por la primera Convención Provincial a realizarse con posterioridad a la aprobación de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 81°: Queda facultada la Junta Provincial, por esta única vez para realizar las modificaciones que la Justicia Federal con competencia Electoral considere necesarias para adecuar esta Carta Orgánica a la leyes vigentes.

e. 15/10 N° 365.654 v. 15/10/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2001, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Modesto Ederra
e. 12/10 Nº 23.185 v. 18/10/2001

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 12 horas en la sede social de Bonchard 547, 9° piso, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la clase C y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria.

Presidente – Patricio Zavalía Lagos
e. 11/10 N° 23.096 v. 17/10/2001

AHORA MAMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AHORA MAMA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 628, 3º piso, Cdad. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación patrimonial de AHORA MAMA S.A.
3º) Evaluación respecto de la continuidad de la compañía.

Presidente - Luis Marino Aguirre
e. 9/10 Nº 22.852 v. 15/10/2001

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Viamonte 675, piso 15°, oficina "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/6/2001.
3°) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del límite del 25% de las utilidades fijado en el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración apoderados. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del directorio previa fijación de su número por el término de un año.
5°) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la de la fecha fijada.

Presidente – Sara Khaskelevich
e. 11/10 N° 23.118 v. 17/10/2001

ARGENBROKER S.A. ASESORAMIENTO INTEGRAL EN SEGUROS

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nro. 4714 Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de ARGENBROKER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575 Piso 3° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 Artículo 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Consideración de resultados.
5°) Retribución del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Leopoldo G. López Bazzino
e. 11/10 N° 23.026 v. 17/10/2001

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 6 de diciembre de 2001 a las 18 horas, en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organismo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas y 4 Vocales titulares, todos por dos años; b) 8 Vocales suplentes, Organo de Fiscalización 4 Titulares y 2 Suplentes, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
5º) Autorización a la Honorable Comisión Directiva, para la locación de los inmuebles de calle Lavalle 1312, Entrepiso "A", Capital Federal y Jorge Newberry 554, Ezeiza.

Art. 19 inc. B) Con treinta días hábiles de anticipación a la Asamblea deberá entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas antes de los 15 días hábiles a la elección. La lista de candidatos debe ser propiciada por escrito con la firma de los socios con derecho a voto siempre que resulten un número no inferior al uno por ciento de los socios activos.
Art. 38) Las Asambleas serán convocadas con treinta días hábiles de anticipación con avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días por lo menos. Se pondrá a la fecha de la Asamblea, la convocatoria, orden del día y detalle completo de cualquier asunto a considerarse, a lo que se agrega en el caso de Asamblea Ordinaria la Memoria del ejercicio, el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asamblea deberán con probar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas. Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería;, d) No estar purgando sanciones disciplinarias.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Presidente - Carlos Guillermo Rodríguez Magariños
Secretario - Ricardo H. Nolé
e. 12/10 Nº 23.199 v. 16/10/2001

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 14:00 horas en la sede social de Bouchard 547 9° piso de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la clase A y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente – Patricio Zavalía Lagos
e. 11/10 N° 23.098 v. 17/10/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Av. Leandro N. Alem 986, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fijación en 5 votos por acción a las acciones de las Clases D y E del Estatuto Social.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 9/10 Nº 22.765 v. 15/10/2001

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2001 a las 15 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta (art. 25º de la C.O.).
2º) Tomar conocimiento y ratificar lo dispuesto por Ley Provincial Nº 1949 respecto de la modificación de la Carta Orgánica del BANCO DE LA PAMPA.
3º) Consideración del criterio para la fijación del valor de las primas de emisión de acciones.

NOTA: Los titulares de las acciones Clase B deberán comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaria del Directorio. La registración para la presente Asamblea se considerará válida para el restante acto (Asamblea Ordinaria). Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados por el Banco.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase A cualquiera sea la representación de las acciones Clase B. El Directorio.
Santa Rosa (LP), octubre de 2001.

Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky
Subgerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo
e. 10/10 Nº 23.004 v. 16/10/2001

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA SIMULTANEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
XLIIIº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2001, a las 17 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta (art. 25º - de la C.O.).

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico Nº 43º, finalizado el 30 de junio de 2001, e informe del Síndico.
3º) Fijar la retribución del Presidente, los Directores y Síndico (artículo 30º, inciso 2 de la C.O.).
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir con lo prescripto en el artículo 30º, inciso I, de la Carta Orgánica.
6º) Conocimiento de disposiciones:
•Comunicación A 2106 del Banco Central de la República Argentina relacionada con lo establecido por el artículo 10º de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias.
•Capítulo I, Sección V de la Circular CREFI 2 del Banco Central de la República Argentina.
•Resolución Nº 340/99 de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Designación de 2 (dos) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes en representación de las acciones de la Clase B, por el término de 2 (dos) años, conforme lo establece la Carta Orgánica del Banco (artículo 30º, inciso I).

NOTA: Los titulares de acciones Clase B deberán comunicar su asistencia a la Asamblea para su registro en el libro de asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, en Casa Matriz, Secretaria del Directorio. Cada acción integrada confiere un voto. Cuando los accionistas actúen por representación las cartas poderes deberán ser otorgadas con las firmas de los mandatos autenticadas en forma legal o por empleados autorizados por el Banco.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
De no lograrse la constitución legal de la Asamblea prevista para el primer llamado, la misma sesionará válidamente en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la presencia del representante de las acciones Clase A cualquiera sea la representación de las acciones Clase B. El Directorio.
Santa Rosa (LP), octubre de 2001.
Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky
Subgerente Gral. Adscripto - Francisco José Badillo
e. 10/10 Nº 23.005 v. 16/10/20001

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8 finalizado el 30 de junio de 2001: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 9/10 Nº 22.810 v. 15/10/2001

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 8 finalizado el 30 de junio de 2001: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
II) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
III) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
IV) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
V) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Fabián Ricardo Hilsenrat
e. 9/10 Nº 22.811 v. 15/10/2001

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por los arts. 12 y 13 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 77, cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2001 y los honorarios correspondientes a los directores.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 78, a cerrarse el 30 de junio de 2002. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio vencido.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
10º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y sexto del estatuto a fin de fijar en $ 1.000 el valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social transformándolas de escriturales a cartulares a razón de una de estas últimas por cada mil de aquéllas y, en el caso, la aprobación de un nuevo texto completo y ordenado del estatuto.
11º) Determinación de la cantidad y emisión de los nuevos títulos accionarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 22 de octubre de 2001. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Se deja constancia de que el tratamiento de los puntos 10º y 11º del Orden del Día se realizará con el quórum y las mayorías requeridas para asambleas extraordinarias.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Presidente/Gerente General – Horacio A. Sánchez Granel
e. 9/10 Nº 22.906 v. 15/10/2001

"C"

CAIMARI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2001 a las 17 horas en Posadas 1120 piso 21 B con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la Sociedad en concurso preventivo de acreedores.
3°) Ratificación de la decisión de la Asamblea del 27 de abril de 2000 de modificar el art. 8 de los Estatutos y prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.
Directora – Ana Inés Caimari
e. 11/10 N° 23.056 v. 17/10/2001

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 6 de noviembre de 2001, a las 11 y 12 horas, (en 1a y 2a convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339, 2° Piso, Oficina 2, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero n° 39, finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley n° 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores.
5°) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente – Enriqueta Benesdra de Cattan
e. 11/10 N° 23.020 v. 17/10/2001

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de octubre de 2001 a las 17.30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 47 Ejercicio Social finalizado el 30/06/2001.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referéndum de Asamblea.
Presidente - Fernando Lascano
Tesorero - Nicolás Bamberg
e. 12/10 Nº 4879 v. 18/10/2001

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 8346, piso 1º "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del síndico durante el ejercicio.
5º) Elección del Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Back
e. 9/10 Nº 22.864 v. 15/10/2001

CENTRAL COSTANERA S.A. - CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. - FUSION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas en primera convocatoria en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la fusión por absorción por CENTRAL COSTANERA S.A. de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 83 inciso 2 de la ley N° 19.550: (i) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones y disolución sin liquidación; y (ii) estados contables especiales de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. al 30 de junio de 2001 y balance general consolidado de fusión a la misma fecha. Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
3°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Inspección General de Justicia, facultando a los apoderados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, aceptar o proponer modificaciones al presente, suscribiendo las escrituras complementarias, modificatorias, rectificatorias y cuanta modificación y acto fuere necesario y conducente al cumplimiento del mandato otorgado.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 13 de noviembre de 2001 inclusive; (ii) Se hace saber que el prospecto de fusión y la documentación contable correspondiente, se encontrará a disposición de los Sres. accionistas en Av. España 3301 con la anticipación establecida en la normativa vigente; (iii) Se deja constancia que la aprobación de la fusión se encontrará sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
e. 11/10 N° 7958 v. 17/10/2001

CENTRAL COSTANERA S.A. - CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. - FUSION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,
EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General

Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases a celebrarse el 19 de noviembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la fusión por absorción por CENTRAL COSTANERA S.A. de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 83 inciso 2 de la ley N° 19.550: (i) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones; y aumento de capital. Delegación en el directorio de la fijación del monto final del aumento de capital en caso de surgir diferencias con lo resuelto por la asamblea extraordinaria con motivo de la liquidación de fracciones de acciones en efectivo; y (ii) estados contables especiales de CENTRAL COSTANERA S.A. al 30 de junio de 2001 y balance general consolidado de fusión a la misma fecha. Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
3°) Reforma a los artículos 5, 6, 10 y 20 y supresión de los artículos 11, 13, 18, 42 y 43 de los estatutos sociales. Delegación en el directorio de la confección de un nuevo texto ordenado del estatuto social. Delegación en el directorio de la adecuación de los textos de los artículos 5° y 6° en razón de las variaciones que pudiere haber en el monto del capital a aumentar en razón de la liquidación de fracciones de acciones en efectivo.
4°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Inspección General de Justicia, facultando a los apoderados para presentar escritos, publicar avisos, desglosar documentación, contestar vistas, aceptar o proponer modificaciones al presente, suscribiendo las escrituras complementarias, modificatorias, rectificatorias y cuanta modificación y acto fuere necesario y conducente al cumplimiento del mandato otorgado.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268 piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 13 de noviembre de 2001 inclusive; (ii) Se hace saber que el prospecto de fusión y la documentación contable correspondiente, se encontrará a disposición de los Sres. accionistas en Av. España 3301 con la anticipación establecida en la normativa vigente; (iii) Se deja constancia que la aprobación de la fusión se encontrará sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
e. 11/10 N° 7957 v. 17/10/2001

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2001 en primer convocatoria a las 9:30 hs. en el local de la calle Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, relativa a los ejercicios finalizados desde el año 1996.
4º) Consideración de las utilidades registradas durante los ejercicios a considerar, en cuanto a su destino.
5º) Consideración de la gestión de los administradores.
6º) Designación de un nuevo socio colectivo-administrador. Consideración de la posibilidad de que la actual vacancia del órgano sea llenada mediante nombramiento de "administrador provisorio" por parte del Síndico, en los términos de la LSC Nº 320.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un nuevo período.
8º) Reorganización del capital comanditado y comanditario. Modificación de los arts. 6 y 12 del estatuto social.
9º) Consideración de la oferta relativa a la compra del paquete de control de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Gerente - Julio Weiner
e. 10/10 Nº 22.928 v. 16/10/2001

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Elección de directores titulares y suplentes.
3°) Elección de miembros suplentes de la comisión fiscalizadora.
4°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de agosto de 2001 inclusive.
Vicepresidente – Máximo Bomchil
e. 11/10 N° 7956 v. 17/10/2001

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE
ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 25 de octubre de 2001 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 29 de octubre de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.
Presidente – Francisco A. Mezzadri
e. 11/10 N° 7967 v. 17/10/2001

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2001 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio en su reunión del 24/9/01.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a Asambleas Generales de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 10/10 Nº 7944 v. 16/10/2001

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2001 a celebrarse a las 20 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Maipú 471, 1º piso, Oficina 3, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30 de junio 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes en el Directorio por el término de un ejercicio.
Presidente - Luis A. Mazzini
e. 9/10 Nº 22.834 v. 15/10/2001

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de octubre de dos mil uno, a las quince horas, en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la convocatoria.
2°) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3°) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5°) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6°) Elección por dos años de seis Vocales Titulares. Elección por un año de cinco Vocales Suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se pasará a cuarto intermedio por una hora, pasada la cual, se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.
Presidente – Ricardo Heras
Secretario – Manuel Vallina González
e. 11/10 N° 23.099 v. 15/10/2001

CIDI.COM SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 1 de noviembre de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Alsina 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes para el nuevo período.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Honorarios al directorio, Art. 261 Ley 19.550.
7º) Prescindencia de la sindicatura, convalidación de lo resuelto por la asamblea del 03/11/00. Modificación del art. 13 y concordantes de los estatutos sociales.
Presidente - Arnaldo Castro
e. 12/10 Nº 23.159 v. 18/10/2001

CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLUB 52 LAS BRUSQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar en Paraná 446 Piso 10 Of. A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio del 2000 y 30 de junio del 2001;
3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio del 2000 y 30 de junio del 2001;
4°) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Destino de los resultados del ejercicio y remuneraciones de los Directores;
6°) Autorización para subdivisión y venta del inmueble sito en Pdo. de Gral. Alvarado, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Parcela 62 b, Provincia de Buenos Aires;
7°) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Ignacio Omodeo Vanone
e. 11/10 N° 21.822 v. 17/10/2001

COLONY S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686. Convócase a los señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I y A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en la Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 2001.
Presidente – Claudio Osvaldo Lagar
e. 11/10 N° 7968 v. 17/10/2001

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Ac-

cionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de octubre de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Luisa Sánchez Sorondo a su cargo de Directora Titular. Consideración de su gestión y de los honorarios que pudieran corresponderle; y
3º) Consideración de la designación de un nuevo Director Titular para cubrir la vacante generada en el Directorio, o bien designación de un nuevo Director Suplente y ratificación del Sr. Martín Méndez como Director Titular, por lo que resta del mandato de un ejercicio.
Director Titular – Salvador Armando Mateu

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad".
Director Titular – Salvador Armando Mateu
e. 12/10 Nº 23.262 v. 18/10/2001

CONSULTORA TECNOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSULTORA TECNOLOGICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2001, a las 18 hs., en Reconquista 1166, 5°, Capital. El temario a tratarse en la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 13 cerrado el 31/5/01.
3°) Fijación de la remuneración del directorio.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
5°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Presidente.
Vicepresidente – Juan Carlos Viñez
e. 11/10 N° 4837 v. 17/10/2001

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. Nº 16.019. Señores Asociados: El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Tucumán, Chaco y Salta las cuales se realizarán el día 21 de noviembre de 2001 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) distrito Capital: Av. Independencia 2880, Ciudad de Buenos Aires, b) Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán; c) Distrito Chaco: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia de Chaco y d) en Distrito Salta: Sarmiento esquina Necochea Radio Estación Ferrocarril Salta, Provincia de Salta, respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Tucumán, Salta y de dos Delegados de distrito Titulares y Dos Delegados de Distrito Suplentes para el Distrito Resistencia (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de un Consejero Suplente del Consejo de Administración por renovación anual.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la última modificación del Estatuto Social. Y se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.
Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo
e. 12/10 Nº 23.211 v. 16/10/2001

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 14 de noviembre de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Talcahuano 1146, P.B. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2001.
Presidente - Narcizo Muñoz
e. 12/10 Nº 23.149 v. 18/10/2001

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre a las 15,30 hs. en su sede de Av. Rivadavia 789 - Piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001, conforme lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
3°) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Socio Colectivo - Horacio L. Rodríguez Zapico
e. 11/10 N° 23.040 v. 17/10/2001

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2001 a las 17 horas en su sede de Av. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 42, cerrado el 30 de junio de 2001, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550, honorarios a la Sindicatura.
5°) Pronunciarse sobre el número de miembros (titulares y suplentes) a integrar el Directorio y su designación indicando el período de vigencia del mandato.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Vicepresidente – Luis M. Rodríguez Abinzano
e. 11/10 N° 23.041 v. 17/10/2001

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del 2001 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, piso 1º (1055), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 9/10 Nº 22.791 v. 15/10/2001

"D"

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 16 horas, en la calle Rodríguez Peña 681, 1° piso, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración del Directorio;
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su responsabilidad;
3°) Designación de dos encargados de suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas en el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente – Federico del Campo
e. 11/10 N° 23.108 v. 17/10/2001

DON TORCUATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 5 de noviembre de 2001, en 1ª y 2ª convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 10/10 Nº 22.959 v. 16/10/2001

"E"

EL BISCOTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase A. G. E. de accionistas para el día 29/10/01 a las 20.30 hs. en Piedras 153, 2º "C", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado 31/3/01.
3º) Aceptación de la gestión del Directorio.

Asamblea conforme art. 238 en Piedras 153, 2º "C"
Presidente - Federico Ruiz Martínez
e. 10/10 Nº 22.967 v. 16/10/2001

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001, a las 18:00 horas, en el local de Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/01.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (art. 261 parte 3ª Ley 19.550).
5º) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.
Presidente - Emilio Peña
e. 9/10 Nº 22.792 v. 15/10/2001

ELIBET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 18,30 horas, en la sede legal de la calle Arregui 6001 PB "2" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30-06-2001;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001. El Directorio.
Presidente – Osvaldo Marincioni
e. 12/10 Nº 21.391 v. 18/10/2001

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2001 a las 20 hs. en Griveo 3224, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio comercial cerrado el 30/06/01. Fijación del número de directores y su elección. Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Luis Vargas
e. 12/10 Nº 23.175 v. 18/10/2001

EMALIENA ® S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 29 de octubre de 2001, a las 14 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 36, cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Honorarios al Directorio en exceso del 25% de las utilidades en atención a las tareas desarrolladas, y al Síndico.

3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marilena Kipp
e. 11/10 N° 23.123 v. 15/10/2001

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de octubre de 2001, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmen el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme lo previsto por el art. 261, texto Ley 20.468.
5º) Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8º piso, Capital Federal hasta el 23 de octubre próximo a las 17 horas.
En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

Presidente - Julio E. Aisenstein
e. 10/10 Nº 22.970 v. 16/10/2001

EXPRESO PARQUE EL LUCERO Sociedad Anónima de Transportes Línea 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2001.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y Suplentes por un ejercicio.
5°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio;
6°) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 11/10 N° 23.102 v. 17/10/2001

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Rivadavia 822, 2º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Nota Complementaria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2001.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Designación de nuevos Directores y de la cantidad de los mismos.
5º) Recuperación y reemplazo de los certificados existentes.

Presidente - Roberto Villaberde
e. 9/10 Nº 22.829 v. 15/10/2001

FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S. A., que se realizará en su sede social sita en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal, el día 30 de octubre de 2001, a las 10:00 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
PUNTO 2: Consideración y resolución de los asuntos enumerados en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550.
PUNTO 3: Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
PUNTO 4: Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
PUNTO 4: Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
PUNTO 6: Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de octubre 2001.

Presidente – Jorge Horacio Bonacorsi
e. 12/10 Nº 23.205 v. 18/10/2001

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a celebrarse en la calle Gral. Manuel Rodríguez 2830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:00 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
Tercero: Análisis de la gestión del Directorio y su remuneración.
Cuarto: Designación del Directorio.
Quinto: Análisis de la gestión del Síndico y su remuneración.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Presidente - Carlos D. Martínez
e. 9/10 Nº 4730 v. 15/10/2001

FEMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2001, a las 18:30 horas en la calle Piedras 83, piso 1º "B", Capital, donde debe hacerse el correspondiente depósito de acciones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2º) Aprobación de la gestión de Administración de la socia comanditada, Sra. María Cristina Massa.
3º) Designación de socio para firmar el Acta de Asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa
e. 10/10 Nº 21.817 v. 16/10/2001

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscrip. I.G.J.: 12.869, Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 5 de noviembre de 2001 a las 09:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/2001.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente – Manuel Mario Urrea
e. 12/10 Nº 22.012 v. 18/10/2001

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 12 horas, en Capital Federal, Avda. Corrientes Nº 1986, 1º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.

Presidente – Julio César Ieraci
e. 12/10 Nº 23.184 v. 18/10/2001

"G"

GRAN HOTEL ORLY

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2001 en primera convocatoria a las 11 hs. a realizarse en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, relativa al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión de los administradores.
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente y su remuneración.
5º) Aumento de capital, suscripción y emisión de nuevas acciones; modificación de los arts. 4 y concs. del estatuto.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Gerente - Andrés Weiner
e. 10/10 Nº 22.930 v. 16/10/2001

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A., Industrial y Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Registro N° 5557. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 2001, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Designar directores titulares y suplentes.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aída Catelán de Díaz
e. 11/10 N° 23.046 v. 17/10/2001

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 10/10 Nº 22.987 v. 16/10/2001

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal el día 5 de noviembre de 2001, en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 10/10 Nº 22.961 v. 16/10/2001

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del 2001, a las 11:00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones, por todo concepto, percibidas por el Directorio, por $ 2.929.528 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.

8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Presidente – Michael R. P. Smith

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 25 de octubre de 2001.

e. 12/10 Nº 23.151 v. 18/10/2001

"I"

IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la sede social, sita en la Av. Belgrano 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la fijación del precio de venta del automóvil de la sociedad.
3º) Ratificación de las medidas implementadas en función de la situación de la sociedad.
4º) Consideración de la responsabilidad de los Directores Jorge D. García González, Silvia E. Agejas y Carolina García González. Acción social de responsabilidad. Revocación de su designación.
5º) Designación de tres Directores por la Clase B.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Vicepresidente - Vincent Jean Guillaume Rebois
e. 10/10 Nº 22.958 v. 16/10/2001

IMAT S.A. INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria del día 9 de noviembre de 2001, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en Viamonte Nº 1742 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de dos accionistas que suscribirán el Acta.
3º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
Buenos Aires, septiembre de 2001.

Presidente - Ricardo Francisco Román
e. 9/10 Nº 22.716 v. 15/10/2001

IMAT S.A. INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 9 de noviembre de 2001, a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en Viamonte Nº 1742 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior
2º) Elección de dos accionistas que suscribirán el Acta.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnico administrativas art. 261 ley 19.550.
8º) Renovación de autoridades.

La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social de la sociedad a partir del 26 de octubre de 2001.
Buenos Aires, septiembre de 2001.

Presidente - Ricardo Francisco Román
e. 9/10 Nº 22.720 v. 15/10/2001

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2001 a las 15 horas, en Luzuriaga 351 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de junio de 2001, aprobación de las gestiones del directorio y Síndico.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Presidente – José Montefiore
e. 12/10 Nº 23.169 v. 18/10/2001

I.O.T. SAN CAYETANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2001 a las 15 hs. en Francisco de Viedma 6525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/7/2001.
3°) Designación de miembros del Directorio.

Presidente – Marcelo H. Lofiego
e. 12/10 N° 22.061 v. 18/10/2001

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 31/10/01, 12 hs. en Alberti 1685, 2º "E", Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 30/6/01.
3º) Destino resultado.
4º) Elección Directores y Síndico. El Directorio.

Presidente - Egle Polter De García
e. 9/10 Nº 21.570 v. 15/10/2001

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2000 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Reducción de capital de la sociedad por aplicación del art. 206 de la ley 19.550, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Juan Gurbindo
e. 11/10 N° 23.091 v. 17/10/2001

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de Directores y elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, hasta completar mandato, en su caso.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Juan Gurbindo
e. 11/10 N° 23.094 v. 17/10/2001

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro Personas Jurídicas: 13993, Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 06 de Noviembre a las 17:00 horas en Primera Convocatoria o media hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de ITALPAPELERA S.A. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

2- Renovación y modificación de los integrantes del Directorio. de la empresa. Elección de sus nuevos miembros

Buenos Aires, 03 de octubre de 2001.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Av. Chiclana 4136, Capital Federal en el horario de 9:00 a 17:00 hs..

Presidente – Angel Gastón Ruisánchez
e. 12/10 Nº 23.160 v. 18/10/2001

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Síndico.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 15 de octubre 2001. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 9/10 Nº 22.858 v. 15/10/2001

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social de la Compañía, S
Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlada.
3º) Tratamiento y aprobación de la compra del inmueble ubicado en el Boating Club de Beccar.
4º) Tratamiento y aprobación de la compra del inmueble de Av. Alvear 1402, 2º piso de la Capital Federal.
5º) Tratamiento de la diferencia en el cálculo de la amortización de los cargos diferidos al 30/06/2001.
6º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
7º) Consideración de los Resultados no Asignados.
8º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
9º) Consideración de la retribución al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
10º) Consideración de la retribución de los Síndicos.
11º) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
12º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.

Directora - Marcela Levi
e. 10/10 Nº 7927 v. 16/10/2001

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 2001, a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlante y su vinculada Levi Hnos.S.A.
3º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria,

Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
6º) Retribución Directorio Artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
8º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social. Seguidamente se encomienda al Sr. Presidente y a los Directores Sra. Marcela Levi y Arq. Ernesto A. Levi, para que indistintamente dispongan la oportuna publicación de los pertinentes avisos de convocatoria a Asamblea, en el Boletín Oficial y otro diario de gran tiraje de la Capital Federal.

Presidente - Martín Carlos Levi
e. 10/10 Nº 7926 v. 16/10/2001

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2001, a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, esta última exclusivamente para los puntos a considerarse en Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, por $ 35.809, en exceso de $ 31.649,55 sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Reforma integral y consideración de un texto ordenado de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 44 iniciado el 1ro. de julio de 2001.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 43, cerrado el 30 de junio de 2001.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 44 iniciado el 1ro. de julio de 2001. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

La Asamblea deberá constituirse y sesionar como Asamblea Extraordinaria, exclusivamente a los efectos de considerar el tratamiento del punto 6to. del orden del día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, la Asamblea se reunirá una hora después de la fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse reunido como Asamblea Ordinaria pero no obtenerse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria, sólo se considerarán los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el punto 6to. del orden del día para ser considerado por una Asamblea Extraordinaria a convocarse con posterioridad, según lo establecido por el art. 30 de los Estatutos Sociales.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 24 de octubre de 2001, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente – Guillermo S. Bianchi
e. 10/10 Nº 23.121 v. 15/10/2001

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas el segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Presidente/Representante Legal - Carlos A. Pino
e. 10/10 Nº 983 v. 16/10/2001

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 a la 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que han vencido en su mandato.
Para poder asistir a la mencionada Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia.

Director - Carlos A. Orseg Schor
e. 9/10 Nº 22.851 v. 15/10/2001

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2001, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 17, finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gabriel Yáñez
e. 10/10 Nº 4787 v. 16/10/2001

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2001, a las 10:00 hs., en Florida 878 P.B., de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social con cierre el 31 de diciembre de 1999. Destino de resultados no asignados.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Rafael M. Lobos
e. 11/10 N° 23.066 v. 17/10/2001

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15 F, para el día 31 de octubre de 2001, a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5º) Consideración de la constitución y/o utilización de Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital;
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Directora Titular - Alicia Cobas
e. 10/10 Nº 22.965 v. 16/10/2001

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y las 18.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del directorio y análisis de la gestión de los señores Bensadon y Rubin como apoderados de la empresa.
2º) Propuesta de remoción de su cargo al director Federico José Bensadon.
3º) Tratamiento de la renuncia al cargo del Director Carlos Mallea. Aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevo directorio - Fijación de domicilio legal.
5º) Razones del llamado fuera del término.
6º) consideración de las memorias, balances generales, estados de resultados y estados anexos. Propuesta de retribución al directorio. Resultados de los ejercicios, todo ello correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-1999 y 31-12-2000.
7º) Análisis de las distintas propuestas de continuación de la empresa y ofertas de venta y locación del inmueble de la sociedad. Aprobación o rechazo de las mismas y curso de acción a seguir.

Presidente - Agustín J. Serico Varela
Director - Carlos A. Mallea
e. 10/10 Nº 981 v. 16/10/2001

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 7 de noviembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Presidente – Ricardo Julio Jacobo
e. 12/10 Nº 23.148 v. 18/10/2001

M.G.R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S. A. convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 29/10/01, a las 10 hs. en la sede social: Austria 2007 6º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto en la asamblea de fecha 03/08/01.
2º) Determinación de la forma de integración del aumento de capital resuelto por la misma.
3º) Designación de accionistas para suscribir el acta.

Director Presidente – Julio César Gayol
e. 12/10 Nº 22.056 v. 18/10/2001

MO&PC COLLECTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de "MO&PC COLLECTIONS ARGENTINA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de noviembre del 2001, a las 15:00 horas y a las 16:00 hs. respectivamente, en la sede social sita en Florida 470, piso 7º a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.
2º) Remoción de los actuales directores titulares y suplente.
3º) Confirmación o reducción del número de directores titulares y nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes.
4º) Ratificación o rectificación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2000.

Presidente - Matías Alvarez Fernández Madero
e. 10/10 Nº 22.897 v. 16/10/2001

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse el día 30 de octubre del 2001, a las 11 horas, en primera convocatoria

y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001. Gestión del Directorio y la sindicatura.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Aprobación de la ampliación del plazo del compromiso de permuta por la planta de acopio de Villa del Rosario, provincia de Córdoba.
Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 9/10 Nº 21.684 v. 15/10/2001

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por 3 ejercicios y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Victorino Losada
e. 10/10 Nº 4786 v. 16/10/2001

"O"

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 2001, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 32, finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oreste Grandela
e. 10/10 Nº 4785 v. 16/10/2001

"P"

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 31 de octubre de 2001 a las 10 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 46 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.
7°) Determinación del número de directores. Su designación.
8°) Designación de síndicos.
Presidente - José Humberto Locarno
e. 11/10 N° 23.062 v. 17/10/2001

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2001 a las 8 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 261 de la ley de sociedades comerciales.
5º) Fijación número de Directores y Elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Luis Lores
e. 9/10 Nº 7892 v. 15/10/2001

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Covócase a los señores Accionistas de PIAZZA Y PIANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2001, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, ambas en la Sede Social de la Empresa, Emilio Lamarca 1664/68 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, corres pendiente al Ejercicio Nº 64 cerrado el 30 de junio de 2001.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de (3) tres Directores Titulares y (1) un Director Suplente por (3) tres años.
4º) Elección de (2) dos Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.
Presidente - Ignacio Julio Piazza
e. 10/10 Nº 22.934 v. 16/10/2001

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de Noviembre de 2001, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reconducción de la sociedad (artículo 94 inciso 9° L.S.C.).
3°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4°) Modificación del artículo 12° del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo 18° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490,Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 2 de noviembre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso.
e. 11/10 N° 22.945 v. 17/10/2001

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: 3348. Ejercicio Económico Nº 10. Finalizado el 30 de abril de 2001. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2001, a las 15 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110, Piso 17 "G", de esta Capital y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2001.
3º) Resultado del Ejercicio finalizado el 30/04/2001.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes por finalización de mandato.
Presidente - Jorge A. Valobra
e. 10/10 Nº 22.969 v. 16/10/2001

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el directorio el día 27 de septiembre de 2001 convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 2 de noviembre de 2001 a las 16 horas y en segunda convocatoria en caso de no existir quórum para la primera el mismo día una hora después, en el local social de la empresa sito en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director titular Héctor Francisco Limeres.
3º) Elección de un nuevo director titular.
Vicepresidente - Olga N. Gutiérrez
e. 10/10 Nº 22.910 v. 16/10/2001

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2001 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear Nº 2349, piso 3º Dpto. "B", Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al séptimo ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.
Presidente - Gerardo R. Blas
e. 9/10 Nº 22.815 v. 15/10/2001

PUERTO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001, a las 10 horas en Alicia Moreau de Justo 176, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de continuar el trámite de concurso preventivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco u otra institución autorizada, o en su defecto notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 176, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas hasta el día de octubre de 2001 a las 17 horas.
Presidente - Osvaldo Luchetti
e. 9/10 Nº 22.840 v. 15/10/2001

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día Miércoles 31 de octubre de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en calle Honduras 5663, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
4°) Honorarios del Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de nuevas autoridades.
7°) Reforma de los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.
Síndico - Esteban Valenza
e. 11/10 N° 23.125 v. 17/10/2001

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 31 de Octubre de 2001 a las 16 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 17 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Lavalle N° 1569, 7° piso Of. 712 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Elección de Directores

5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Varios.
Presidente - Simón Castañón
e. 11/10 N° 23.095 v. 17/10/2001

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 2001 a las 15 horas en Rivadavia 1250, piso 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director titular y Presidente.
3°) Elección de Director sustituto y suplente.
4°) Marcha de los negocios sociales.
5°) Alternativa de arriendo.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Héctor Albino Castañón Tessey
e. 11/10 N° 23.113 v. 15/10/2001

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de noviembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Francisco Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 10° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3°) Aceptación de las renuncias presentadas por dos miembros del Directorio.
4°) Nombramiento de Directores en reemplazo de los cargos vacantes del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Tomás L. Langer
e. 11/10 N° 23.047 v. 17/10/2001

SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de noviembre de 2001 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 2001 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos.
Presidente – Roberto Luis Ignacion Hayet
e. 12/10 Nº 4894 v. 18/10/2001

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para 27/10/01, 11 hs. en Av. Sta. Fe 4599, Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejerc. cerrado 30/6/01.
3º) Destino resultado.
4º) Fijar Nº Directores Titulares, Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 9/10 Nº 21.569 v. 15/10/2001

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de noviembre de 2001, a las 18,00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Remuneración de la sindicatura.
Director Administrativo - Carlos Albano
e. 10/10 Nº 22.915 v. 16/10/2001

SEAL Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEAL Y COMPAÑIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social de Av. Roque Sáenz Peña 651, 5to. Piso, Oficina 106, Ciudad de Buenos Aires para el 30 de octubre del corriente año a las 9 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 31/Dic/99.
2°) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio para ese período.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales para ejercicio cerrado el 31/Dic/2000.
4°) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio para ese período.
5°) Consideración de la gestión hasta la fecha del Directorio en funciones.
6°) Consideración de la modificación de denominación social.
7°) Consideración de la modificación del número de Directores.
8°) Designación de Directores y duración de su mandato.
9°) Considerar la autorización prevista en el art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Sr. Miguel Andrés Seal para participar en calidad de accionista, director o asociado de otra manera a terceros en actividades del mismo ramo y/o en competencia con SEAL Y COMPAÑIA S.A.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Miguel Andrés Seal
e. 11/10 N° 23.119 v. 17/10/2001

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES SAC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2001 en la calle Uruguay 750, 3ro. "A", Capital Federal, a las 18,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Santoro
e. 11/10 N° 23.011 v. 17/10/2001

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el día 2 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 2 de noviembre de 2001 a las 11.00 horas, en ambos casos en la sede social sita en Sarmiento 747, 9º piso, of. 401, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4º) Determinación del número de Directores y nombramiento de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ana Elena Fagalde
e. 12/10 Nº 23.146 v. 18/10/2001

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2001 a las 10,00 hs. en la calle Paraguay 643, piso 5º "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
2º) Análisis de la gestión y remuneración del directorio;
3º) Elección de directores;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
5º) Consideración art. 23 decreto 2293/71; El Directorio.
Presidente – Mario Rodolfo Trotta
e. 12/10 Nº 23.178 v. 18/10/2001

STARLIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Cerrito 1156 - 5 º piso - ofic. "A" y en igual fecha y lugar a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc.) 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución y en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Presidente - Camilo Patrignani
e. 10/10 Nº 22.979 v. 16/10/2001

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 31 de octubre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Buenos Aires (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número ocho iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo la designación de dos (2) directores titulares e igual número de suplentes a cada una de las Clases "A", "B", "C" y "E" de acciones y un (1) Director titular y un (1) suplente a la Clase "D" de Acciones, por el término de dos ejercicios sociales.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
8º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9º) Tratamiento de los resultados del ejercicio". El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Néstor Emilio Otero
e. 10/10 Nº 7942 v. 16/10/2001

TECSAPIENS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de TECSAPIENS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el 30 de octubre de 2001 a las 14.00 hs. en Reconquista 657 piso 5° frente de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Evaluación del quórum asambleario.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Consideración de documentación prevista en el art. 1° inc. 234 Ley de Sociedades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Designación de directores por vencimiento de mandato.
6°) Modificación del número mínimo de directores establecido en el estatuto.
Presidente - Flavia Laura Serafini
e. 11/10 N° 4850 v. 17/10/2001

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada **CEI CITICORP HOLDINGS S.A.)**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIES A Y B

Convócase a los Sres. tenedores de obligaciones negociables Series A y B de TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") emitidas bajo el programa global para la emisión

de obligaciones negociables constituido según los términos del contrato de fideicomiso de fecha 24 de febrero de 1997 suscripto entre la Sociedad y The Bank of New York, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2001, a las 18:00 horas, en la Avenida Leandro N. Alem Nº 1110, piso 13, (Estudio Baker & McKenzie), Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de una propuesta a lo Sres. Obligacionistas a fin de eliminar o modificar ciertas obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos del contrato de fideicomiso para la emisión de obligaciones negociables de fecha 24 de febrero de 1997 ("Indenture") suscripto entre la Sociedad y The Bank of New York, incluyendo sin carácter limitativo, las restricciones al endeudamiento, a la enajenación de activos, a operaciones con sociedades controladas, controlantes y vinculadas, y ciertas otras cláusulas contractuales limitativas de la gestión de los negocios de la Sociedad, con el objeto de que la Sociedad se encuentre en condiciones de efectuar aquellas operaciones comerciales que estime convenientes, incluyendo la realización de un canje de activos de la Sociedad a cambio de acciones de la misma, en el marco de una reducción del capital de la Sociedad por la suma de $ 95.270.640 representada por igual número de acciones ordinarias Clase B de la Sociedad de valor nominal $ 1 c/u, sin que dicha reducción de capital y/o cualquiera de las operaciones comerciales a realizarse impliquen incumplimientos a las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos y condiciones del contrato de fideicomiso referido anteriormente.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. Obligacionistas deberán depositar los certificados de titularidad librados al efecto y comunicar su asistencia a la asamblea en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 25 de octubre del 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550; (ii) Se recomienda a los Sres. Obligacionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia; (iii) La documentación conteniendo la descripción de los términos relacionados con la propuesta a los Señores Obligacionistas a fin de eliminar o modificar ciertas obligaciones asumidas por la Sociedad bajo los términos del Contrato de Fideicomiso para la emisión de obligaciones negociables de fecha 24 de febrero de 1997 ("Indenture"), la cual estará a disposición de los Sres. Obligacionistas en igual lugar y horarios que para el depósito de los certificados de titularidad, a partir del día siguiente a la última publicación del presente aviso.

Presidente – Horacio César Soares
e. 12/10 Nº 23.264 v. 18/10/2001

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2001 a las 10 hs. en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
3º) Destino de resultados.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral
e. 9/10 Nº 22.808 v. 15/10/2001

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2001 a las 18.00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/2001;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Manuel Quinteiro
e. 11/10 N° 23.103 v. 17/10/2001

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, piso 1º, Capital Federal, el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda en el mismo lugar y para el mismo día a la 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y el art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio Nº 11 terminado el 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Situación general de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris
e. 9/10 Nº 22.826 v. 15/10/2001

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2001, a las dieciocho horas, en el local de la Sociedad, calle Cerrito 1010, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentos correspondientes a los estados contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico – administrativas;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización del Art. 273 de la Ley 19.550;
10º) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que esta tiene en cartera. El Directorio.

NOTAS:
1º) De acuerdo con el Art. 238 primer párrafo de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Ramón Santamarina
e. 12/10 Nº 23.147 v. 18/10/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos José Lento, domiciliado en J. B. Alberdi 649 PB C C.A.B.A., vende a Gustavo E. Pérez Káiser, domiciliado en Larroque 1373 de Banfield el Fondo de Comercio de agencia-remises (sin vehículos en espera) sita en AV. CASEROS 1875 PB de Capital Federal, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley en Av. Caseros 1875 PB Capital Federal.

e. 9/10 Nº 22.786 v. 15/10/2001

Enrique Daniel Andrae Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Mabel López dom. Virrey Liniers 577 Cap. vende a Angélica Gloria García dom. Esparza 48 Cap., negocio hotel s.s.c. sito en AV. DIAZ VELEZ 3980 Cap. recl. n/ofic.

e. 9/10 Nº 21.596 v. 15/10/2001

Anchorena 74 representada Enrique Daniel Andrae Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: José Manuel López y Eulogio Pedro Rodríguez dom. Av. Díaz Vélez 3980 Cap. venden con retroactividad al 30/11/98 a Mabel López dom. Virrey Liniers 577 Cap., negocio hotel s.s.c. sito en AV. DIAZ VELEZ 3980 Cap. recl. n/ofic.

e. 9/10 Nº 21.597 v. 15/10/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Mónica Fernández Souto y Victoria Toufik el Souki, sociedad de Hecho, C.U.I.T. 30-67917501-3 vende a Ricardo Hernán Gómez el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom Arg., sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO Nº 5782, Capital, libre de todo gravámen y de empleados. Dlio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Congreso Nº 2501, Capital Of. de Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 9/10 Nº 4753 v. 15/10/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Rafael Morrone, vende a Marcelo Carlos Daniel Borrazas, el Fdo. de Com. habilitado como Locutorio de Telefónica de Arg. sito en AVDA. PEDRO GOYENA Nº 516, Capital, libre de todo gravámen y de empleados. Dcilio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Congreso Nº 2501, Capital Of. de Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 9/10 Nº 4752 v. 15/10/2001

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. avisa que: Valle Lende José Luis, Castelao Claudio Andrés y González José, con domicilio en calle Avenida Las Heras 2912 P.B. de C. F., vende su café, bar, despacho de bebidas, cervecería, sito en calle AVENIDA LAS HERAS 2912 P. B., de C. F. a Baldassarre Carlos y Roldán Graciela Rosa, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C. F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 Nº 22.947 v. 16/10/2001

Av. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Norma D. Etchepare domic. Campichuelo 272, Cap. , vende a Mirta E. Sanzaro, domic. Fray M. Esquiú 2131, Lanús, Pcia. Bs. As. y Gustavo D. Poczynok, domic. Arenales 470, Avellaneda, Pcia. Bs. As. su Telecentro sito en AV. ACOYTE 85, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/10 N° 21.957 v. 17/10/2001

"B"

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Antero Albor, dom. Pte. Perón 1740, Cap., vende a Horacio Andrés Risso, dom. Olof Parme 4542, Cap., su Hotel S.S.C., sito en BARTOLOME MITRE 2177, PB, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 11/10 N° 23.037 v. 17/10/2001

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Mario Gómez y Mario Jorge Gómez dom. Bacacay 2437 Cap. venden a Miguel Perdomenico dom. Ambrosetti 245, 4º "A" Cap. su negocio de hotel, Expediente 45956/79 sito BACACAY 2437 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.

e. 9/10 Nº 22.875 v. 15/10/2001

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que "Bauness Farmacéutica SRL domicilio legal Bauness 2600 Cap. Fed. vende libre de toda deuda la Farmacia de propiedad social sita en BAUNESS 2600, Cap. Fed. a Margarita Menéndez Llano, domiciliada en J. L. Cantilo 4776 Cap. Fed. Domicilio de Partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/10 Nº 22.879 v. 15/10/2001

"C"

La Sra. Norma Mirta Diano con DNI 5645149 con domicilio en Caracas 79 PB B Cap. Fed. (1406) comunica que transfiere el fondo de comercio con el rubro Agencia de Remises con autos en espera con el código de rubro Nº 604015 ubicado en la calle CARACAS 79 PB B Cap., que tramito bajo el Nº de expediente Nº 45007, libre de todo gravámenes y deuda alguna, a Siba S.R.L. Inspección de Justicia Nº 1646972 domiciliada en Caracas 79 PB B. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.

e. 9/10 Nº 22.823 v. 15/10/2001

"D"

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada T° 7 F° 772) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2312, 7° piso, Of. 60, Capital Federal, comunica que el aviso Nro. 20.885 publicado desde el 7/9 al 13/9/2001, se rectifica en los siguientes términos: Luz Verde S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera Nro. 425, Capital, transfiere a Bizard S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera Nro. 425, Capital, el local sito en la calle DEL BARCO CENTENERA N° 425, Planta Baja y Planta Alta, que funciona en carácter de casa de fiestas privadas infantiles, solicitado por expediente Nro. 67.302-93. Reclamos de ley en el mismo.

e. 11/10 N° 4810 v. 17/10/2001

"J"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: José Wainfeld domic. Av. Santa Fe 1158, Cap. vende a Sara Fliguer domic. Mansilla 2431, Cap. su Maxi sito en JUNCAL 1214 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 21.629 v. 15/10/2001

"L"

El Dr. César Roberto Nusenovich, Tº 4 Fº 807 CSJN, con domicilio en Paraguay 577, piso 1, Ciudad de Bs. As., avisa que Diagnos San Juan S.A., con sede en Laprida 591, Ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan, comunica que transfiere el fondo de comercio, consistente en servicios médico asistenciales prepagos y que comprende la totalidad de la cartera de afiliados a un sistema de medicina prepaga "Diagnos San Juan", a Swiss Medical S. A., con domicilio en Arenales 1826 piso 2, Ciudad de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley: Paraguay 577, piso 1, Ciudad de Bs. As., Dep. Legal Swiss Medical S.A. Dirección del fondo de comercio: LAPRIDA 591, Ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan.

e. 10/10 Nº 4763 v. 16/10/2001

"M"

Avisa la Sra. María Rosa Dall'agnese, D.N.I. 13.366.402, con domicilio en la calle Chiclana 32, Morón, Pcia. de Bs. As., que vende al señor Ariel Gastón Goldman, D.N.I. 25.130.871, con domicilio en la calle Barragán 454, 3ro. D, de Capital, el fondo de comercio del negocio expediente de habilitación número 59152, denominado Autoservicio Angel, ubicado en MAIPU 217, Capital, libre de gravámenes y deuda alguna. Domicilio de las partes y reclamos de ley en los ya mencionados.
e. 9/10 Nº 22.838 v. 15/10/2001

"N"

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que "Farmacia Neuquén 601 SRL" con domicilio legal Neuquén 601 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en NEUQUEN 601 Cap. Fed. a "Ryzfarma S.R.L." con domicilio legal en Monte 6850 1mo. "15" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 9/10 Nº 22.876 v. 15/10/2001

Centro Automotores S.A., domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, transfiere su negocio de industria: taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, chapistería y pintura como actividad complementaria, oficinas administrativas, exposición y venta de automotores sito en NUÑEZ 2525 de Capital Federal a Capillitas S. A. con domicilio en Nuñez 2525 de Capital Federal. Reclamos de ley en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal.
e. 10/10 Nº 22.931 v. 16/10/2001

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Graciano Ramos Fernández, Julio Ortiz Cuba s/sucesión representada por Julio Ramón Ortiz Cuba y Eliana Marta Carraño, Juan Ramón Cabrera, María Luisa Méndez, José Méndez s/sucesión rep. por María Luisa Méndez y María Rodríguez Díaz, Manuel Argimiro Lemos Portas s/sucesión rep. por Carmen Reboredo Abal, Pablo Lemos y María Sol Lemos, y Rosalino Castaño, dom. Neuquén 1600, Cap., venden a Fernando Panelo Beronne, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres y venta de helados (sin elaboración) sito en NEUQUEN 1600, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 23.111 v. 17/10/2001

"P"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. avisa. Gabriela Alejandra Rey, dom. Carrasco 1468, V. Luzuriaga, Bs. As., vende a Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2647, Cap., su hotel (S.S.C.), sito en PEDRO ECHAGÜE 1374/76, Capital, libre de deuda, gravamen y personal reclamos ley n/oficinas término legal.
e. 11/10 N° 23.036 v. 17/10/2001

"Q"

A. Mithieux mart. públ. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Maxiquiosco sito en QUINTANA 34, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0068-00019030 fecha 7/9/01 al 13/9/00. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 N° 21.958 v. 17/10/2001

"R"

El Dr. José Amadeo Tubio, domiciliado en Terrada 3155 Cap. avisa: Rubén Daniel Inojoza y Bienvenida Medina Reyes domiciliados en Rivadavia 2386, Cap. transfieren a Zakia Ghossein, domiciliada en Junín 309, 5º A, Cap. el fondo de comercio que riga en plaza bajo el nombre de "Eduardo Aldaniz" y/o "Aldaniz Peluquería", sito en RIVADAVIA 2386 Cap. Reclamos de Ley Terrada 3155, Cap.
e. 10/10 Nº 21.705 v. 16/10/2001

El Dr. Rubén A. Chopa, con Of. en Tucumán 1535, 3er. C 1º "F" Cap. Fed. Avisa: Estela Cristina Lochocki, dom. Nicasio Oroño 445, Cap. Fed. vende libre de Personal y toda deuda su Locutorio sito en RAMON FALCON 2535 de Cap. Fed. dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunic. Urb. Suburb. Intern. Telex, Fax, Correo Privado, Expte.: 25.243/99 a Belquis Zulema Sanz, dom. Martiniano Leguizamón 4287 Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.
e. 12/10 Nº 4867 v. 18/10/2001

"S"

Escribano E. A. Tellarini domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Marcela Laura Holubiuk, DNI 18.254.142, domiciliada en Sánchez 2891, José Mármol, Pcia. de Bs. As. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en STA. MAGDALENA 668/70 Cap. Fed. a Javier Oscar Bescos, DNI 24.914.281, domiciliado en Ituzaingó 990 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 9/10 Nº 22.874 v. 15/10/2001

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881, P.B. 3 Cap. avisa: Vivian Carla Chiarello Oliva, dom. Sarandí 40, Cap., vende a Darío Hernán Bausone, dom. San Pedrito 2738, Cap., su Hotel (S.S.C.) capacidad 17 hab. y 36 pasajeros, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 129, PB, Capital, libre de deuda, gravamen y personal, Rec. Ley n/oficinas en término legal.
e. 11/10 N° 23.039 v. 17/10/2001

Braseo S.R.L. domic. en Sarmiento 1175, Cap., vende al Sr. Roberto Catoira y Sr. Gustavo Ceruti, domic. Balcarce 922, Cap. su bar sito en SARMIENTO 1175, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 1312, 1° A, Cap.
e. 11/10 N° 21.977 v. 17/10/2001

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of, en Av. Corrientes 3942, 3ro. A de Cap. Fed., avisa que María Inés Freggiaro, con domicilio en Conde 3160 Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SUIPACHA 637, PB de Cap. Fed. a Tyches SRL, representada por su socio Gerente Sr. Esteban Luis Papasergio, Sra. Gladys Isabel Vera, y el Sr. Eduardo Enrique Vorusso, con domicilio legal en Uriburu 782, 4 "A" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 22.037 v. 18/10/2001

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: que "Urutuc S.R.L." domicilio Tucumán 1402, Capital, vende a "Ambarep S.R.L." (e.f) domicilio Eduardo Costa 1062 "D", Acasusso, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle TUCUMAN 1402 PB. ESQ. AV. URUGUAY 596, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Miguel Angel Arocha, Julio Cirilo Espíndola y Juan Carlos Espíndola. Reclamos ley sus oficinas.
e. 10/10 Nº 22.925 v. 16/10/2001

"U"

El Dr. Cesar Roberto Nusenovich, Tº 4 Fº 807 CSJN, con domicilio en Paraguay 577, piso 1, Ciudad de Bs.As., avisa que Imagen Empresa de Medicina Prepaga S.A., con sede en Uruguay 1025, piso 3, Ciudad de Bs. As., comunica que transfiere el fondo de comercio, consistente en servicios médico asistenciales prepagos y que comprende la totalidad de la cartera de afiliados a su sistema de medicina prepaga Imagen Empresa de Medicina Pregaga S.A., a Swiss Medical S.A., con sede en Arenales 1826, piso 2, Ciudad de Bs.As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley: Paraguay 577, piso 1, Ciudad de Bs. As., Dep. Legal Swiss Medical S.A. Dirección del Fondo de Comercio: URUGUAY 1025, PISO 3, Ciudad de Bs. As.
e. 10/10 Nº 4764 v. 16/10/2001

"V"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Gustavo Ariel Fiorini vende a Ricardo Oscar Berón ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.). Total sup. cub. 144,65 m2. sito en VALLE 1093/99 PB y SOT. Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.
e. 9/10 Nº 22.860 v. 15/10/2001

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que José Tarsicio Rois López y Angel Martínez dom. Fco. de Viedma 6901, Cap., venden a Luis Rodríguez y José Díaz dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) con min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en VIEDMA, FRANCISCO DE 6901 PB ST, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguientes personal. Jorge Oscar Rodríguez, mozo, ingreso 1-12-99 y Juan José Martínez, ayudante cocina, 01-10-1998. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 11/10 N° 23.115 v. 17/10/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.

ULTRAMODAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que (i) AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A, y (ii) AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A. y ULTRAMODAL S.A. (en conjunto, las "Sociedades") han resuelto fusionarse, disponiendo las Sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A., que modificará su denominación social por ULTRAMAR ARGENTINA S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/11/1980, bajo el N° 4816 del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedades incorporadas: (i) AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A., con sede social en 25 de Mayo 55, piso 19°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/10/98, bajo el N° 12.428 del Libro 3, de Sociedades por Acciones; y (ii) ULTRAMODAL S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/3/98, bajo el N° 2590 del Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: AMI aumentó su capital social de $ 150.000 a $ 300.001. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3.i. AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.: Activo $ 3.104.477,82. Pasivo $ 2.766.114,03. Patrimonio Neto $ 338.363,79. 3.ii. AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.: Activo $ 1.736.723,14. Pasivo $ 1.713.583,02. Patrimonio Neto $ 23.140,12. 3.iii. ULTRAMODAL S.A.: Activo $ 894.682,39. Pasivo $ 774.637,74. Patrimonio Neto $ 120.044,65. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de marzo de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.: reunión de Directorio del 20/3/01 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/4/01. 5.ii. AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.: reunión de Directorio del 12/3/01 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/4/01. 5.iii. ULTRAMODAL S.A.: reunión de Directorio del 22/3/01 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/4/01. 6. Oposiciones: podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 19°, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. Se publica por tres días en B.O. de la Nación y Diario La Prensa.
Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 11/10 N° 4819 v. 15/10/2001

AUTOMOTORES ALBERINO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 10/8/01 se resolvió modificar el estatuto social y reducir el capital social. Por ello se reformó el Art. Cuarto reduciendo el capital social a la suma de $ 50.000 (pesos cincuenta mil).
Autorizado - Ubaldo Pablo Ugarteche
e. 11/10 N° 23.042 v. 15/10/2001

"D"

DANZAS S.A.

"DANZAS ARGENTINA S.A.", "AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.". Por esc. 905, 28/9/01, Reg. 1698, Cap. y sendas Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 30/3/01, se instrumentó: 1. Aprobación compromiso de fusión del 12/3/01. Sociedad Absorbente: "DANZAS ARGENTINA S.A.". Sede social: Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires; inscripta Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de noviembre de 1980, bajo el número 4381 del Libro 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: "AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.". Sede social: Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1985, bajo el número 9175 del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas; efectuada sobre balance consolidado al 31/12/00. La fusión operará desde el 1/1/01. 2. La fusión de ambas sociedades; DANZAS ARGENTINA S.A. queda como subsistente. Disolución anticipada de AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A., sin liquidarse. 3. El aporte de todos los bienes de la sociedad absorbida a DANZAS ARGENTINA S.A. 4. Ausencia de relación de canje. 5. El aumento de capital social de DANZAS ARGENTINA S.A. de $ 110.000 a $ 360.000 representado por 360.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 6. Cambio de denominación de DANZAS ARGENTINA S.A. por "DANZAS S.A." y su modificación estatuto: arts. 1° y 5°. Sociedad Absorbente: Domicilio, objeto social, plazo de duración, composición de órganos de administración y fiscalización, Organo de representación legal, y fecha de cierre del ejercicio: No se modificaron. 6. No hubo socios recedentes. 5. Publicación edictos: Art. 83 L. 19.550. Boletín Oficial 28/5/01, 29/5/01 y 30/5/01. Diario Clarín: 23/5/01, 24/5/01 y 28/5/01; sin oposiciones a la fusión.
Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 11/10 N° 23.081 v. 15/10/2001

"E"

ESTABLECIMIENTO Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

Escritura 24/9/01. Reducción de capital por fusión, resuelto por Asamblea del 12/3/01. Capital $ 1.366.538.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/10 N° 21.896 v. 15/10/2001

"F"

FORTRADE S.R.L.

Complementario B.O. al 24/7/2001, Fac. N° 0068-00015647. Activo anterior a la reducción $ 125.345,77; posterior $ 123.393,93. Pasivo anterior a la reducción $ 2.298,31; posterior $ 41.738,31.
Abogado - Marcelo García
e. 11/10 N° 21.973 v. 15/10/2001

"L"

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S.A.

Edicto complementario del publicado del 28/6 al 2/7/01 debe agregarse: Total de activo de Luis y Miguel Zanniello S.A. $ 15.960.825,00 y total del pasivo: $ 10.832.752,83 y de Roll Label S.A. total de activo $ 3.857.663.50 y total del pasivo 3.303.605,13.
Apoderado - H. Colimodio
e. 11/10 N° 4796 v. 15/10/2001

“P”

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000.000 a $ 34.600.000 procediéndose a la emisión de 46.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 y un voto cada una de las cuales 28.980 serán de Clase “A”, 4.600 Clase “B”, 3.220 Clase “C” y 9.200 Clase “D”.

Ana Palesa
e. 11/10 N° 4829 v. 15/10/2001

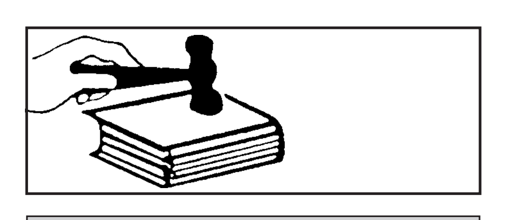
“U”

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A., GENERAL ASSISTANCE S.A. y UNIVERSAL EDIFICIOS S.A.

S/ FUSION POR ABSORCION.

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que UNIVERSAL ASSISTANCE S.A., con domicilio legal en Avda. Córdoba 967, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. 2/7/80, bajo el nro. 2435, L° 94 T° “A” de S.A.; GENERAL ASSISTANCE S.A., con domicilio legal en Avda. Córdoba 967 4to. piso, Cap. Fed., inscripta ante la I.G.J. el 21/11/85, bajo el nro. 11.661, L° 101, T° “A” de S.A.; y UNIVERSAL EDIFICIOS S.A., con domicilio legal en Avda. Córdoba 967, Cap. Fed., inscripta ante la I.G.J. el 29/06/00, bajo el nro. 9175, L° 11 de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/7/01, mediante la absorción de las dos últimas (las que se disuelven sin liquidarse) por parte de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A., la que subsiste. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 2, por lo que éste queda en la suma de $ 759.320, no habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto en este sentido por encontrarse dentro del quíntuplo. C) UNIVERSAL ASSISTANCE modificó el valor nominal de sus acciones llevándolo a $ 1 por acción y se reformó el artículo pertinente en consecuencia. D) La valuación al 30/06/01 del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes es la siguiente: 1°) UNIVERSAL ASSISTANCE: activo: $ 7.239.590, Pasivo: $ 5.464.636; 2°) GENERAL ASSISTANCE: Activo: $ 46.774, Pasivo: $ 7.321; y 3°) UNIVERSAL EDIFICIOS: Activo: $ 25.435,69, Pasivo: $ 600. E) Como consecuencia de la fusión, UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. F) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 29/08/01, y las Asambleas Grales. Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 24/09/01.

Apoderado - Eduardo Gómez
e. 11/10 N° 23.058 v. 15/10/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto César Bieule, con oficinas en Cerrito 1548 piso 2° “13” tel/fax 4816-9907/8/9 comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, rematará el día jueves 18 de octubre de 2001 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal 1283, entre Libertad y Talcahuano, piso 4° depto. “D”, u.f. 20, Capital Federal, matrícula FRE 20-404/20, Desocupado y consta de living-comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placards, baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicios. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 55 años. Sup. total 102,30dm2, porc. 2,91%. Base u$s 89.529,51.- de no haber postores por la misma luego de media hora de espera se reducirá en un 25% y de persistir la falta de ofertas, luego de media hora de espera se subastará sin base al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 317,38 al 1/06/01, (fs. 134) por Ags. Args. $ 217,46 al 30/05/01, (fs. 126) por O.S.N. sin deuda al 01/02/00 (fs. 55) y por expensas comunes $ 2782 al 1/06/01, (fs. 129), gasto último mes $ 180.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HERS LILIANA ISABEL s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Reservado), Juzgado Nacional en lo Civil N° 44. Visitar los días 15, 16 y 17 de octubre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Alberto César Bieule, martillero.
e. 11/10 N° 23.124 v. 15/10/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 17/10/2001 10hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., el siguiente automotor: Mercedes Benz BM388 Versión 1938 1995 AKL 336, en exhibición en F. Acuña de Figueroa 1526, Capital Federal, de lun. a vier. de 9 a 18 hs. Todos los bienes se subastarán Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/10 N° 21.970 v. 15/10/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24/10/2001 a las 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Iveco Turbo Daily 49-10/2000 DEM 431; Ford Cargo 1730 /1999 CXB 827; Semirremolque Salto SRFA/99 CXB 762; Semirremolque Salto SRFA/99 DAH 706; Furgón Citroën C15D/2000 DGG 323; Furgón Citroën C15D/2000 DGG 324; Iveco 450 E 41T /1999 CYD 145; Scania P93H4x2 38 DSC 250/97 BTV 664; Camión Volkswagen 17300/99 CPD 235; Semirremolque Maldonado SRCA /2000 DGE 828; Iveco Tractor 450 E 31 T 1999 DAE 374. Tal como se encuentran y exhiben los días 16 y 18 de octubre próximo de 14 a 18 hs., en J. Vázquez Iglesias, Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Operación en dólares EEUU. No se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador en subasta podrá retirar 48 hs. después de haber integrado el monto total de su compra. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 12/10 Nº 22.105 v. 16/10/2001

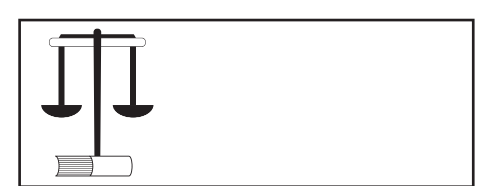
El martillero público Alfredo Ezequiel Bollón, Nº 25 Lº 79 de matrículas, con oficinas en Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal (4827-2858) comunica por tres días que rematará, el 24 de octubre de 2001 a las 16.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 Capital Federal, ante escribano público y por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57, 59 y concordantes de la ley 24.441, un departamento ubicado en Av. Juan B. Justo 4044/48 u.f. 9 piso 2º e/Fgta. Sarmiento y Paysandú de esta ciudad. Sup. total de 85,28 m2. Consta de living comedor al frente a balcón, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero y baño de servicio. “Ad corpus”. Al contado y mejor postor. Base: $ 52.528. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Si no hubiese postores, transcurrida media hora y en el mismo acto se reducirá la base un 25%. La actuación judicial en autos “MARCHESE, ANTONIO FELIPE c/RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria” Ley 24.441 expte. 72.207/00 tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91 interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del Dr. Alberto Ugarte, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de esta ciudad. Deudas: expensas $ 583,80 al 21/2/01 (fs. 68); A.B.L. $ 501,08 al 12/2/01 (fs. 77): Aguas Argentinas S.A. $ 52,51 al 14/2/01 (fs. 71) y O.S.N. sin deuda (fs. 80). Desocupado. A efectos de la protocolización de las actuaciones interviene la escribana Sandra Marcela García. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los treinta días de la fecha de subasta en el domicilio que se fijará en el Boleto de Compraventa, conforme el art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Exhibición los días 18 y 19 de octubre de 2001 de 15.00 a 17.00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, La Nación y el Diario Judicial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Alfredo Ezequiel Bollón, martillero.
e. 12/10 Nº 22.132 v. 16/10/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario GROBAN S.A. en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de octubre de 2001 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de los inmuebles ubicados frente a las calles Herminia Brumana Nros. 1014/24/30, La Plata sin Nº, Florencio Varela sin Nº y Av. San Martín sin Nº, Partido de San Miguel, Localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. Aires, sup. total del terreno 7.732m, 2dm2, que consta de las siguientes unidades funcionales. U. F. 5: tiene una sup. cub. de 337m, 45dm2, semic. de 110m, 94dm2, desc. 2.586m, 86dm2, sup. total: 3.035m, 25dm2, porc. 35,3%. U. F. 6: sup. cub. 10m, 30dm2, desc. de 205m, 45dm2, sup. total: 215m, 75dm, porc. 1,7%. U. F. 7: sup. cub. 31m, 16dm2, desc. de 202m, 48dm2, sup. total: 233m, 64dm2, porc. 3,4%. U. F. 8: sup. cub. 76m, 69dm2, semic. de 4m, 34dm2, desc. 144m,41 dm2, sup. total: 225m, 44dm2, porc. 7,4%. U. F. 9: sup. cub. 30m, 54dm2, desc. 162m, 93dm2, sup. total: 193m, 47dm2, porc. 3,3%. U. F. 11: sup. cub. 19m, 10dm2, desc. 200m, 92dm2, sup. total 220,02m2, porc. 2,4%. U. F. 12: sup. cub. 18,59m2, desc. 100, 19m2, sup. total: 118m, 78dm2, porc. 2,2% y U. F. 13: sup. cub. 47m, 88dm2, semic. 7m, 85dm2 y desc. 274m, 22dm2, sup. total: 329m, 95dm2, porc. 5%. Todas medidas de acuerdo al Plano P. H. 48-14-93.N. C. Circ. II Secc. H Manz. 35 Polígonos: 00-05, 00-06, 00-07, 00-08, 00-09, 00-11, 00-12 y 00-13 que corresponden respectivamente a las unidades funcionales: 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13. Matrículas 2408/5/6/7/8/9/11/12/13. Según constatación realizada, el inmueble se encuentra ubicado a una cuadra de Av. Mayor Irusta y 12 cuadras de Av. Gaspar Campos, zona residencial, la U. F. Nº 5, que es la principal, tiene una casa tipo americana con techos de tejas en una pta., con dos amplios livings y comedor, cuyas dependencias privadas se desarrollan en dos alas, una con tres dormitorios y dos baños, y la otra con amplísima habitación principal con vestidor con puerta importante y gran baño en suite, que se comunica por un pasillo con dos ambientes destinados a salas de sauna (sin instalar) y masajes, cocina muy amplia con despensa, una hab., de servicio con baño, garage cerrado para dos automóviles, amplísima pileta de natación con veredas y explanada para mobiliario exterior con piso de lajas, antigüedad aprox. de construcción 30 años, en buen estado de conservación, rodeada por gran parque. La U. F. Nº 6, tiene pequeña construcción de ladrillo a la vista, falta terminar. La U. F. Nº 7, ídem a la anterior. La U. F. Nº 8, es una casa de ladrillo a la vista, falta terminaciones. La U. F. 9, ídem a la anterior. La U. F. 11 y 12, hay una casa de ladrillo a la vista que falta terminar, construcción, aparentemente sobre ambas unidades y U.F. 13, tiene portón de entrada con construcción de cocheras anexada a la U.F. 5 (casa principal), ocupados por la demandada, quien fue intimada a desalojar los inmuebles en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Mun. $ 1.574,80 al 28-9-01. Rentas $ 3.543,55 al 4-10-01. Base en Block U$S 245.778,69. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 184,334,02. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 20% - Com. 3% - Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Hay fotografías en el exp. y más datos de las unidades funcionales, en acta labrada por el escribano obrante en autos. Los autos tramitan por ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 61, “GROBAN SA c/COSTA ELSA DELIA-Ej. Hip.”, Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Martín Ortelli, martillero.
e. 12/10 Nº 22.080 v. 16/10/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 22 de mayo de 2001 en la causa caratulada: “LEGAJO DE EJECUCION DE PEDRO PABLO LOPEZ” Legajo Nº 67/01 respecto a PEDRO PABLO LOPEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 13.249.049, de 46 años de edad, nacido el 11 de junio de 1955 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, hijo de Carlos López y de Severiana Méndez, casado, de ocupación mecánico; la que dispone: Nº 9. Sentencia: Corrientes, 22 de mayo de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a PEDRO PABLO LOPEZ, DNI Nº 13.249.049 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 121, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N. 2º) … 3º) … 4º) … 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Rita M. de Pereyra, Jueces de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Susana Beatriz Campos, secretaria.
e. 12/10 Nº 365.458 v. 18/10/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2165/00/1390, caratulados “CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG y GOBB s/Inf. Art. 302 CP”, en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, del auto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001... Atento lo informado a fs. 153, desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Héctor Guillermo Lara para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 64520030, librado contra la cuen-

ta corriente Nº 005-20-226533-8 de la Banca Nazionale del Lavoro S.A., y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, remitidos por el Banco Francés a fs. 150. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF lo dispuesto precedentemente haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). Atento lo que surge de fs. 151, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial a efectos de que se publiquen edictos a tales fines. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.

e. 9/10 Nº 364.874 v. 15/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2172/2000/1392 "SEVETEC S.R.L. s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a ELIAS ROBERTO VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Héctor Guillermo Lara para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 29347145 librando contra la cuenta corriente Nº 0570-07177-8 de la Sucursal Centro del Banco Roberts, y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, detallados a fs. 123, que fueran remitidos por el Banco Francés en la causa Nº 2165/00/1390, caratulada "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG y GOBB s/Inf. Art. 302 del C.P."., en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF..., haciéndosele saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)...". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 28 de setiembre de 2001.

e. 9/10 Nº 364.875 v. 15/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 9000, caratulados "FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo de Juzgado N° 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ELENA JUDIT KFRAVETZ, C.I. N° 13.290.203, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001. ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto, a efectos de ... determine: a) si existe identidad escritural ... en las constancias de depósito de valores ... y las obrantes en los registros de firmas ... correspondientes a ... Elena Judit Kravetz,... d) si alguna de las firmas, textos y números insertos en las constancias detallados ... pertenecen al puño y letra de ELENA JUDIT KRAVETZ, tomando como elementos indubitables de la nombrada las grafías insertas en las distintas solicitudes de documentación agregadas en su Legajo de Identidad ... Firmado: Carolina Robiglio Fiscal, ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario".

Secretaría, 26 de septiembre de 2001.

e. 11/10 N° 365.336 v. 17/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.551, caratulados "FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía,, solicita se notifique por este medio ROBERTO ELIAS VELCOFF, LE Nº 4.188.803, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001… desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 293230, librado contra la cuenta corriente Nº 243955/56 de la Sucursal Luis María Campos del Banco de la Nación Argentina, y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, detallados a fs. 93, que fueran remitidos por el Banco Francés en la causa Nº 2165/00/1390, caratulada "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBB s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 2 de octubre de 2001.

e. 12/10 Nº 365.465 v. 18/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2167/2000/5181, caratulados "TRANSENER S.A. s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio ROBERTO ELIAS VELCOFF, LE Nº 4.188.803 del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001 … desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 99218528, librado contra la cuenta corriente Nº 099-0015982-5-14 de la Casa Matriz del Banco Francés del Río de la Plata, y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, detallados a fs. 94, que fueran remitidos por el Banco Francés en la causa Nº 2165/00/1390, caratulada "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBB s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) …". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 2 de octubre de 2001.

e. 12/10 Nº 365.464 v. 18/10/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2169/2000, caratulados "ASOC. AMIGOS DE LA F. FAVALORO s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio ROBERTO ELIAS VELCOFF, LE Nº 4.188.803, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2001 … desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Viviana Marum para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre las grafías y firmas insertas en el anverso y reverso del cheque Nº 25057368, librado contra la cuenta corriente Nº 26-9-03028/7 de la Sucursal Entre Ríos del Banco del Suquía, y las obrantes en los anversos y reversos de los cheques pagados en la cuenta corriente Nº 007-004118-3 de la Sucursal Abasto del Banco Crédito Argentino, detallados a fs. 93, que fueran remitidos por el Banco Francés en la causa Nº 2165/00/1390, caratulada "CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBB s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. Notifíquese a ROBERTO ELIAS VELCOFF lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) …". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 2 de octubre de 2001.

e. 12/10 Nº 365.462 v. 18/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EDMUNDO PEÑALOZA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio 2001.

Claudio Ramón Feijóo, juez.

e. 11/10 N° 21.806 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VALCARCEL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/10 Nº 21.883 v. 16/10/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4º piso, en los autos "VAZQUEZ AXEL DANIEL s/Guarda" (Expte. Nº 67.190/00), cita a MARIA INES VAZQUEZ a fin de que en el término de cinco días manifieste su expresa conformidad con el presente trámite, o se presente a hacer saber sus derechos bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con el pedido formulado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.

Santiago González Balcarce, secretario.

e. 12/10 Nº 22.035 v. 15/10/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del plazo de 10 días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, a los herederos de PRECIOSA LONG, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente en juicio. Esta medida ha sido ordenada en los autos caratulados "PLATERO ODILIA c/CRISCUOLO JULIO y Otros s/Simulación". Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 12/10 Nº 23.200 v. 15/10/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de esta Capital Federal, sita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Señora SARA ARBETMAN a que comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos caratulados "ROSENBLATT, ZELMAN, s/Sucesión ab-intestato", expediente N° 67.785/2001. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/10 N° 21.891 v. 15/10/2001

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 65, Secretaría Unica, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIRAUDO, BAUTISTA, y, RIVERO, JULIA ABRAHANA. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley" de la Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/9/2001 al 13/9/2001.

e. 12/10 Nº 19.131 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 65, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSEFINA Y/O JOSEFA VIRGINIA GALANO. El presente edicto deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.

Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 22/12/2000 al 27/12/2000.

e. 12/10 Nº 157 v. 16/10/2001

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, p. 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARCOS ALZOLA para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "GARCIA RODOLFO DANIEL y Otro c/ALZOLA, MARCOS y Otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/10 Nº 4881 v. 15/10/2001

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría a cargo del Dr. Daniel H. Russo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ERNESTINA GRONDA DE RADICULA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1 al 3/10/2001.

e. 11/10 Nº 20.883 v. 15/10/2001

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica sito en Lavalle Nº 1220, piso 4º de esta ciudad, en los autos "CONTRERA BENVENISTE LIS ESTEFANIA s/Guarda", cita y emplaza a VERNI ESTEBAN CONTRERA LOPEZ para que dentro del quinto día comparezca en Secretaría (art. 317, inc. a) del Código Civil). Publíquense edictos por dos días (arts. 146, 147 y concs. de la ley ritual). Fdo. Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 12/10 Nº 23.201 v. 15/10/2001

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, p. 2º, Capital Federal, cita por quince días a JORGE CARLOS GARROS CALVO y ALFREDO OSCAR ZANONI para que conteste la demanda entablada por RUBEN DANILO CAMPANELLA y otra en los autos caratulado "CAMPANELLA RUBEN DANILO y Otro c/BRAVO DE MORAN LIA BEATRIZ y Otros s/Nulidad de Escritura, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 12/10 Nº 22.031 v. 15/10/2001

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR DANIEL SUIDE, cuyo único causahabiente es la Sra. Luisa Raquel Goijman de Suide, para hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial, Capital Federal (Civil), en forma gratuita conforme lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 24.823.

Capital Federal (Civil), 5 de septiembre de 2001.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/10 Nº 365.425 v. 15/10/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo interinamente del Dr. Alberto Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 - 6to. piso, de Capital Federal, cita por cinco días a PEREZ ALEJANDRO EDGARDO para que comparezca a estar a derecho, a partir de la última publicación, en autos "CONSORCIO RODRIGUEZ PEÑA 511/515/519 c/PEREZ, ADOLFO DESIDERIO s/Ejecutivo", intimándoselo al pago de la suma de $ 7.077,44 en concepto de capital más $ 3.025 por intereses y costas (ambos al 1/11/00) - conforme resolución fs. 262 (liquidaciones fs. 4, 5, 6, 37, 48, 67, 140, 153, 189 y 251), quedando citado para oponer excepciones en igual plazo, bajo apercibimiento de mandarse a llevar adelante la ejecución por el capital reclamado más intereses y costas, debiendo asimismo en igual plazo constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C. Procesal, todo ello conforme arts. 40, 41, 531, 542 y 544 del C. Procesal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio 2001.

Marta N. Coccia ,secretaria.

e. 11/10 N° 21.846 v. 15/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial Nº 21, Secr. Nº 42 en autos "AGA S.A. s/Cancelación", ha or-

denado la cancelación de 4 pagarés con cláusula sin protesto de U$S 1.376,56 cada uno, con lugar de pago ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Buenos Aires, 24/1/2000, firmado por Héctor Hernández, vicepresidente y apoderado de Laher Mercantil S.A., con domicilio en Donato Alvarez 1767, 5º piso, Buenos Aires, con vencimiento los días 20 de cada uno de los meses que transcurren desde abril de 2000 a julio de 2000, inclusive. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/10 Nº 22.470 v. 23/10/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 6º, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del CPCC, cita a DARIO IANNITELLI a fin de que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "VIDEO JUKEBOX NETWORK INC. c/IANNITELLI, DARIO s/Caducidad de marca" (Expte. 1186/98) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 12/10 Nº 22.077 v. 15/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 40.884 instruida en orden al delito previsto en el art. 189 bis del Código Penal, a PEDRO BENITEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.892 v. 15/10/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, en la causa Nº 41.960 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FELIX ARTEGA MAMANI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.896 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 45.715 instruida en orden al delito previsto en el art. 179 del Código Penal, a ANA MARIA LUCHETTI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.902 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941 piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER MAURICIO DIAZ y a ANGEL ARIEL YORLANDO a estar a derecho en la causa Nº 42.557 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 129 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.907 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 42.313 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a NORMA ALICIA KOSTOVEZKI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.908 v. 15/10/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, en la causa Nº 34.491 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR ELIO NAVARRO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.910 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 45.005 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a ELIODORO CLAURE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.913 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941 piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJO CESAR PAULUCCI ESPANDABURU a estar a derecho en la causa Nº 47.287 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.924 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941 piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO MARCHISELLA a estar a derecho en la causa Nº 48.057 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.928 v. 15/10/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4, en la causa Nº 48.842 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR DARIO EISKMAN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.931 v. 15/10/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.394 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a PEDRO ERNESTO GRUDINA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10 al 5/10/2001.

e. 10/10 Nº 364.234 v. 16/10/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 45.151 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS MENDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.444 v. 18/10/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.120 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ERNESTO GABRIEL MAQUIOLI GONZALEZ, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de septiembre de 2001... Atento a lo informado a fs. 127 y a las constancias obrantes en autos, cítese a ERNESTO GABRIEL MAQUIOLI GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.

e. 11/10 N° 365.281 v. 17/10/2001

N° 11

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa Nro. 40.572/71 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a ALAIN GONZALEZ QUINTANA, uruguaya, C.I. Uruguaya 4.002.391-9, hijo de Oscar González y Yolanda Miriam Quintana, soltero, 25 años de edad, a fin de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por tres días. Luis Alberto Schelgel, juez. Ante mí: Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.

e. 11/10 N° 365.352 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 330 de esta ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a MARTIN MARCELO DUARTE cuyo último domicilio fuera Julián Alvarez 1959 (hotel) habitación 49 de esta ciudad, FERNANDO GOMEZ, domiciliado en Julián Alvarez 1959 (hotel) de esta ciudad, ARIEL QUIROGA cuyo único domicilio conocido sería Julián Alvarez 1959 (hotel) de esta ciudad, CARLOS ESTEBAN CUSNIER, cuyo último domicilio conocido sería Julián Alvarez 1959, habitación 25 (hotel) de esta ciudad y JAVIER SANCHEZ, con último domicilio conocido en Costa Rica 1226, habitación 28 (hotel) de esta ciudad a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 37.270/71, que se le sigue por el supuesto delito de resistencia a la autoridad —art. 239 del C.P.— dentro de las 48 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (juez) Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (secretaria).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

e. 11/10 N° 365.350 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DAVID GLASMAN (DNI 4.517.679) de quien se desconocen otros datos filiatorios, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 30.119/71 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (secretaria).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2001.

e. 11/10 N° 365.351 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa N° 37.172/71 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a CECILIA PATRICIA MAIDANA, a efectos de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 11/10 N° 365.348 v. 15/10/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a LUCIO EDUARDO OJEDA (DNI 16.623.450, con último dclio. conocido en Humahuaca 4670, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 21.677, seguida en averiguación al delito de inf. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cíte-

se a LUIS EDUARDO OJEDA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2001.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 12/10 Nº 365.450 v. 18/10/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a GUSTAVO ECHEGARAY (con D.N.I. Nº 12.820.921, nacido el 10 de febrero de 1957, con último dclio. conocido en Tacuarí 1517, Depto. "3" sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados y a prestar declaración indagatoria en causa Nº 22.531, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - infracción ley 13.944 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 27 de setiembre de 2001. Atento al resultado de las citaciones precedentes y atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal cítese a GUSTAVO ECHEGARAY mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil uno.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 12/10 Nº 365.453 v. 18/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a ELVIO AGUSTIN PORTILLO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 1366/00 "N.N. s/Falsif. Doc. Público" se resolvió con fecha 3 de octubre de 2001: Cítese a ELVIO AGUSTIN PORTILLO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 3 de octubre de 2001.

Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 11/10 N° 365.312 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a GLADYS CRISTINA MEJIA TORRES, de nacionalidad peruana, nacida el 11 de agosto de 1971 en Paramonga, hija de Pedro y Sebastiana, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.358/01 caratulados "MEJIA TORRES GLADYS CRISTINA s/Falsif. Docum. Púb.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 3 de octubre de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/10 N° 365.331 v. 17/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a EDUARDO EMILIO SHULTEIS para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos N° 1837/00 caratulados: "ENRIQUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos".

Secretaría N° 8, 1° de octubre de 2001.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 11/10 N° 365.318 v. 17/10/2001

Emplácese a SATURNINO RODRIGUEZ a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 8, 24 de septiembre de 2001.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.871 v. 15/10/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2029/97 que se le sigue a GUSTAVO NESTOR MELGAR por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 9/10 Nº 364.882 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 5409/01 que se le sigue a FERNANDO JOSE ADRIAN PANETTA por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 9/10 Nº 364.883 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.166/00 que se le sigue a AMALIA TERESA NORMA MEDRANO MAMANI por falsificación documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 9/10 Nº 364.884 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ANDRES SANCHEZ UPIACHIA, en los autos caratulados "SANCHEZ UPIACHIA, ANDRES s/Falsificación Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.

Secretaría, 2 de octubre de 2001.

e. 11/10 N° 365.296 v. 17/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. DEBORA ESTHER GUTIERREZ, DNI Nº 25.884.260, de lo resuelto a fs. 109 de la causa Nº 8510/2000 "///nos Aires, septiembre 28 de 2001… recíbasele declaración indagatoria a DEBORA ESTHER GUTIERREZ en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal de la Nación… A cuyo fin, fíjese fecha para la audiencia, el día 16 de octubre a las 8:30, debiendo practicarse la notificación de la misma en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando su inmediata detención…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez, Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 9/10 Nº 364.898 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. DEBORA ESTHER GUTIERREZ, DNI Nº 25.884.260, de lo resuelto a fs. 109 de la causa Nº 7660/2000 "///nos Aires, septiembre 28 de 2001… cítese a la imputada para el día 16 de octubre a las 10:00 horas, a fin de que comparezca ante la Fiscalía Nº 12 del fuero con motivo de celebrar la audiencia normada por el artículo 353 bis del Código ritual… A cuyo fin, practíquese la notificación de la misma en los términos del artículo 150 del C.P.P., y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, ordenando su inmediata detención…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 9/10 Nº 365.091 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a AMILCAR CANEPA, argentino, DNI Nº 8.373.087 que deberá comparecer ante el tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Cap. Fed. dentro del tercer día de notificado a efectos de retirar un oficio por Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.

Federico Novello, secretario.

e.10/10 Nº 365.168 v. 16/10/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 6970/01, cita y emplaza al Sr. JORGE ANTONIO GOMEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 11.492.107, con último domicilio conocido en la calle Lacarra y Roca s/N° de esta ciudad, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Gustavo F. Cristofani, secretario federal.

e. 11/10 N° 365.266 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 5985/00 cita y emplaza al Sr. VICENTE ALFREDO VELAZQUEZ, de nacionalidad argentino, DNI 18.740.480, de ocupación contador, con último domicilio en la calle Saavedra 1163, 1º Piso, Dto. "A" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 12/10 Nº 365.454 v. 18/10/2001

Nº 12

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal, en causa Nº 9205/99 cita a ANDREA FABIANA MASOT (DNI 21.602.720) para que comparezca a los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro de los tres días de esta publicación. Ello en virtud del auto que a continuación se transcribe Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001 ... cítese a ANDREA FABIANA MASOT mediante edictos (arts. 150 Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadio —Juez Federal— Ante mí: Silvana Russi.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.

e.10/10 Nº 365.182 v. 16/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, con sede en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to., notifica a CARLOS HECTOR MAILHE: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2001. ... Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a efectos de que ... CARLOS HECTOR MAILHE comparezca antes este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura... "Fdo.: PRS. Claudio Bonadío —juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi— secretario federal.

Secretaría Nº 24, 19 de septiembre de 2001.

e.10/10 Nº 365.184 v. 16/10/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, con sede en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to., notifica a CARLOS MANUEL SABAJANES: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2001. ... Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a efectos de que CARLOS MANUEL SABAJANES ... comparezca antes este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura... "Fdo.: PRS. Claudio Bonadío —juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi— secretario federal.

Secretaría Nº 24, 19 de septiembre de 2001.

e.10/10 Nº 365.185 v. 16/10/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, Notifica a MIGUEL ALFREDO COBO, que en la causa Nº 10.029/01, caratulada "COBO, MIGUEL ALFREDO s/Infracción Ley 22.362", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de setiembre de 2001... Toda vez que a la fecha no se ha llevado a cabo el estudio pericial dispuesto por S. Sa. a fs. 13, requiérase a la División Scopometría de la Policía Federal Argentina se sirva realizar, con carácter de muy urgente, un estudio de su especialidad tendente a determinar la autenticidad o no de los CD secuestrados en autos. A tal fin, líbrese telegrama dejándose constancia en el mismo que los elementos a peritar se encuentran reservados en la Comisaría Nº 10 de la Policía Federal Argentina y que se encuentra facultado a obtener los indúbitos en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas (CAPIF) sita en Leandro N. Alem 530 9º de esta Ciudad. Notifíquese a las partes los derechos que le acuerdan los artículos 258 y 259 del Código Procesal Penal de la Nación. A tal fin y en lo que respecta a la notificación que habrá de cursarse al imputado MIGUEL ALFREDO COBO, vistas las constancias de fs. 32, dispónese la publicación del correspondiente edicto, en el cual también se hará constar su deber de comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de estarse a lo dispuesto en el art. 282 del Código Procesal Penal de la Nación (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.

e.10/10 Nº 365.180 v. 16/10/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia de

Santiago del Estero, Dr. Pío Enrique Montenegro, en los autos caratulados "JUAREZ, RAMON ROSA JUAREZ y Otros c/ALVEZ, HECTOR ARTURO y Otros s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" cita a la firma ERNESTO TRAMA E HIJOS S. A. AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL para que en el término de 29 días a partir de la última publicación, comparezca a juicio, bajo apercibimiento de ley. Tres veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Secretaría, 5 de octubre de 2001.
Stella Maris Llebara, secretaria.

e. 12/10 Nº 7984 v. 16/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OJEDA, titular del D.N.I. 16.401.954; a efectos que comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa; bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1 al 5/10/2001.

e. 9/10 Nº 364.128 v. 15/10/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "LUCERO GUILLERMO FRANKLIN s/Violación" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a GUILLERMO FRANKLIN LUCERO, argentino, nacido el 31 de mayo de 1963, C.I.P.F.A. 10.263.209, D.N.I. 10.772.732, hijo de Cirilo Guillermo Lucero y Norma Casiblia, domiciliado en Avellaneda 2309, Victoria, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 79.040/01 que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario".

e. 10/10 Nº 365.370 v. 16/10/2001

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTA AMALIA CARO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO ANDRES CRISTOFARO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

e. 11/10 Nº 365.501 v. 15/10/2001

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO BORIS GRAÑA OLIVERA, titular del D.N.I. 92.695.017, de 40 años de edad, nacido el 29 de Enero de mil novecientos sesenta en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Florencio Graña (f) y de María Olivera, de estado civil casado, de ocupación empleado de mantenimiento de un Hotel; MARIO DANIEL MOLDOVAN, titular del D.N.I. 17.936.786, de 34 años de edad, nacido el 15 de Agosto de mil novecientos sesenta y seis en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de David Jaime (f) y de Matilde Crudelli, de estado civil soltero, de ocupación guía de turismo para la empresa "Plaza Marrito Hotel" y RICARDO MARIO CORTEZ MANSILLA, titular del D.N.I. 10.323.528/8, de 34 años de edad, nacido el 6 de Mayo de mil novecientos sesenta y seis en la ciudad de Santiago de Chile, hijo de Luis Hernán y de Hilda Mancilla Gallardo, de estado civil casado, de ocupación albañil, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 133.301/00 que se les sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de encomendar sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 9/10 Nº 365.156 v. 15/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARCELO MARTINEZ (DNI Nº 13.048.073) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302, inciso 1º del Código Penal, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.935 v. 15/10/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIA MAIDANA (titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.431.783) y de JORGE ALBERTO HABERMAN (DNI N° 7.604.488), a fin de hacerles saber que se tuvo por renunciado al Doctor Sergio Raúl Borisonik, como letrado defensor de los antes nombrados y que deberán designar abogado defensor para que los asista en autos, dentro del tercer día de esta publicación. En caso de silencio se les tendrá por designados como letrado defensor al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, los nombrados deberán comparecer al Tribunal dentro del tercer día de la publicación, a fin de dar cumplimiento con las medidas cautelares dictadas en los correspondientes incidentes de embargos. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001… Cítense por edictos por el término de cinco días a PATRICIA MAIDANA y JORGE ALBERTO HABERMAN, a fin de hacerles saber que se tuvo por renunciado al Doctor Sergio Raúl Borisonik, como letrado defensor de los antes nombrados y que deberán designar abogado defensor para que los asista en autos, dentro del tercer día de la publicación. En caso de silencio se les tendrá por designados como letrado defensor al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, deberán comparecer al Tribunal dentro del tercer día de la publicación, a fin de dar cumplimiento con las medidas cautelares dictadas en los correspondientes incidentes de embargos. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.

e. 11/10 N° 365.354 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR ANTONIO GOMEZ RODE (titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.322.242), quien deberá comparece ante este Tribunal el día 30 de octubre próximo, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001… cítese nuevamente por edictos por el término de cinco días a HECTOR ANTONIO GOMEZ RODE, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 30 de octubre próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/10 N° 365.353 v. 17/10/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita a ELIGIO B. CUADRA, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 18 de octubre de 2001, a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 9vo. de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2001. Atento el resultado negativo de las citaciones a ELIGIO B. CUADRA, cítese al nombrado por edictos, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 18 de octubre de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 9 de la ley 24.769)".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001.
Rafael Caputo, secretario.

e. 10/10 Nº 365.250 v. 16/10/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, sito en la calle Bmé. Mitre 962 de la Ciudad de Morón, en la causa Nº 5566 del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo, cita y emplaza a EVERGITO ADOLFO TORRES, DNI 26.203.811, cuyo último domicilio conocido era Bariloche y Lourdes 1284 de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///rón, 14 de septiembre de 2001... Sin perjuicio de lo informado a fs. 360, respecto del domicilio EVERGITO ADOLFO TORRES, existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.). A tal fin cíteselo a través de edictos (art. 150 del mismo texto legal) debiendo comparecer dentro del quinto día de la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal Subrogante. Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e.10/10 Nº 365.157 v. 16/10/2001

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Jorge Raúl Parache, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo de la Dra. Graciela Pérez Genovesi, en los autos caratulados "ALTAMIRANDA HECTOR DANIEL, ALDERETE JOSE ALEJANDRO, HIDALGO VICTOR HUGO, SANTIESTEBAN RENE ANGEL y SORAIRE SERGIO GUSTAVO s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. Nº 960/00, se ha dispuesto notificar a HECTOR DANIEL ALTAMIRANDA, de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 4 de junio de 2001. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelve: Iº) Sobreseer parcial y definitivamente en la presente causa a …, a …, a HECTOR DANIEL ALTAMIRANDA, argentino, casado, de 34 años de edad, nacido el día 3 de junio del año 1967, DNI Nº 18.641.928, con domicilio en calle Thames Nº 1167 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, remisero, hijo de Héctor Altamiranda (f) y de María Alicia Campero, sin sobrenombre ni apodo, sin causa judicial en trámite, y a …, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del C. Procesal Penal). IIº) Notifíquese la presente resolución a los nombrados, a sus defensas y al Sr. Fiscal Federal. Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí: Dr. Horacio Mario Argüello, Secretario a cargo por Subrogancia Legal. La providencia que dispone la presente medida dice: ///cumán, 10 de setiembre del año 2001. Atento el estado de la causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad notificar HECTOR DANIEL ALTAMIRANDA de la resolución de fs 138 y vta., notifíquese de la misma por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 14 de setiembre de 2001.
Graciela Pérez Genovesi, Secretaria Leyes Especiales.

e. 9/10 Nº 364.943 v. 15/10/2001

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Jorge Raúl Parache, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo de la Dra. Graciela Pérez Genovesi, en los autos caratulados: "WUSCOVI JUAN CARLOS, RUIZ ROBERTO ARMANDO, DUMAS EDUARDO ANTONIO, LOPEZ ENRIQUE ROLANDO y KUTSCHER LUIS ERNESTO s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. Nº 729/00, se ha dispuesto notificar a ROBERTO ARMANDO RUIZ de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2001. Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelve: Iº) Sobreseer parcial y definitivamente a …, de ROBERTO ARMANDO RUIZ, DNI Nº 12.413.404, argentino, divorciado, de 42 años de edad, nacido el 12 de agosto de 1958, con domicilio en calle Chacabuco 1224, Altos, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Alberto Armando Ruiz (f) y de Lilia Elvira Ali, sin sobrenombres ni apodo, sin causa judicial en trámite; de … y de …, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del C. Procesal Penal). IIº) Notifíquese la presente resolución a los nombrados, a sus defensas y al Sr. Fiscal Federal. Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí: Dr. Horacio Mario Argüello, Secretario a cargo por Subrogancia Legal. La providencia que dispone la presente medida dice: ///cumán, 10 de setiembre del año 2001. Atento el informe que antecede, el estado de la presente causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones, surge la imposibilidad de dar con el paradero de ROBERTO ARMANDO RUIZ, en consecuencia notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 167 y vta. por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 14 de setiembre de 2001.
Graciela Pérez Genovesi, Secretaria Leyes Especiales.

e. 9/10 Nº 364.947 v. 15/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	25/09/01	GREGORIO FEDERICO OLIVARI	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	25/09/01	HERALDO HIPOLITO SCERBO	5	Nº 68843/01 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	24/09/01	JOSE ECTOR MOLINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 29.088.003	5	Nº 70.060/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
13	140	JORGE MALAGAMBA	02/10/01	OMAR ROSAS NOBLE RANDOLPH, DNI 92088969, URUGUAYO, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 19/04/52	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/09/01	DAMIAN CARLOS ALBERTO PALIZA, D.N.I. Nº 28.231.704	5	ROBO DE AUTOMOTOR Y ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/09/01	JORGE LUIS VILLALBA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/09/01	WALTER ALBERTO MOORE	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	01/10/01	GUSTAVO GERARDO CAPRISTO	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/09/01	MANUEL ANTONIO MACHADO (CEDULA DE IDENTIDAD DE LA P.F.A. Nº 11.311.261)	5	Nº 62.407/1997- ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/09/01	ALEJANDRO MAXIMILIANO RAELE (DNI 22.650.603) y EDGARDO RODOLFO RAELE (DNI 5.587.394)	3	FALSIFICACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/09/01	ANALIA PONCE, DNI 21.585.176	5	ENCUBRIMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/09/01	HECTOR SANTIAGO PRIETO VARGAS y LUCIA VARGAS DE PRIETO	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/09/01	MARIA DEL SOCORRO ALLO MARTINEZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/09/01	MIGUEL ANGEL CIECHANOWICZ - D.N.I. Nº 17.023.639-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/09/01	MIGUEL DSIOBECHI	5	Nº 33566/2001 - ABUSO DESHONESTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/01	SHI YIN HAO	5	Nº 52607/2000
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/01	WEI CHUNG TSENG	5	Nº 52607/2000
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/01	RICARDO OMAR ICHAZO (DNI 16.303.317)	3	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	24/09/01	HYUN HO CHO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/09/01	EDUARDO HORACIO YBARRA	3	Nº 56.613/00 - EXACCIONES ILEGALES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/09/01	RAMONA ESTELA OCAMPO - ARGENTINA, IDENTIFICADA CON DNI Nº 29.576.078, NACIDA EL 17 DE JULIO DE 1982 EN LA LOCALIDAD DE LIBERTAD, PCIA. DE MISIONES- y CLAUDIA MABEL RIOS, IDENTIFICADA CON DNI Nº 16.809.132, Y DE RESTANTES DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 12.174/2001
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/09/01	MARIA MERCEDES SORROZA - ARGENTINA, IDENTIFICADA CON DNI Nº 12.999 Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 84.397/98
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/09/01	LAURA SANCEVERINO y JORGE MAIDANA	5	ESTAFA

e. 9/10 Nº 147 v. 15/10/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "SWISS PRINT S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.239, comunica por cinco días que con fecha 3 de Septiembre de 2001, se decretó la quiebra de SWISS PRINT S.A. (C.U.I.T Nº 30-64582805-0), con domicilio social en Dr. Luis Beláustegui 3154 —Piso 1º— Depto. "2" de Capital Federal (antes Concurso Preventivo). Continuará desempeñándose como Síndico el Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Noviembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de Diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de Marzo de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/10 Nº 365.043 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de RICARDO ANTONIO SOTO CUIT 23-07607702-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 365.192 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de KO MIN CHUNG, CUIT 27-92443869-5 en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592 6 piso "H", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 365.191 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de RODOLFO FERNANDO MARTINEZ, CUIT Nº 20-04413054-9 en la que se designó síndico a Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, Entrepiso, Oficina "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 365.193 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., hace saber por cinco (5) días, que con fecha 18.9.2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la ASOCIACION ARGENTINA DE ALBERGUES DE LA JUVENTUD siendo designada Síndica a la Dra. Lydia Albite, con domicilio constituido en Tacuarí 119, Entrepiso, "5", Capital Federal, a quien hasta el 28.11.2001 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/10 N° 4792 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de JUGUELO PLASTICOS S.A., C.U.I.T. Nº 59488990-4, en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7º "B" Tel. 4811-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos

y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.463 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de CEME S.R.L., CUIT 30-69036413-8, en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.461 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre del 2001, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS DEL BRONCE S.R.L., CUIT 30-68182728-1, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5º "503" Tel. 4375-4989, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.460 v. 18/10/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 10-9-01 se decretó la quiebra de KERISON TRUST CORP S.A. con domicilio en Av. Jujuy 1610, P.B., Capital. Se designó Síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 24-10-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 8-11-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 21-11-01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 6-12-01 y 19-2-02, respectivamente. Asimismo se ordena a los titulares de la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/10 N° 365.410 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NUESTRA NUEVA ESCUELA S.A.", C.U.I.T. 30-65883129-8, habiéndose designado síndico a Antonio Gargiulo TE 373-5666 con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º Of. 301 ante el cual los acreedores deberán presentarse, a verificar sus créditos hasta el 28/11/01. Fecha para impugnar las insinuaciones hasta el 12/12/01. Fecha para contestar las impugnaciones hasta el 28/12/01. Fecha de presentación del informe del art. 35 el 11/02/02 y del informe art. 39 el 25/03/2002. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 10/06/02, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fecha de finalización del período de exclusividad el 17/06/02. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/10 Nº 22.994 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 20/07/01 se decretó la quiebra de BONJOUR S.A. (C.U.I.T. 30-68692427-7), con domicilio en la calle Billinghurst 415 Piso 9º "B" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de octubre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 22 de octubre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 05 de noviembre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 3 de diciembre de 2001 y 11 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/10 Nº 365.174 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 3º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA SINTER" CUIT 30-57383952-4, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985 Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 26 de noviembre de 2001, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren fomulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a) Que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida a los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 364.881 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 7 de setiembre de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "HIDRAULICA POMPEYA S.R.L. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 79.519 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos. Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 3 de diciembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 17 de diciembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/10 N° 365.481 v. 18/10/2001

Nº 3

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PANNA S.A. s/Quiebra" Expte. 94.961 con fecha 16 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de PANNA S.A. con domicilio en calle Ramón Freire Nº 3469, Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos, decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 9, de noviembre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 21 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/10 Nº 364.893 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Avda. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "ELORZ, OCTAVIO CESAR ELORZ FERNANDO S.H. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 14/09/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de "SANITARIOS BLANCO ENCALADA S.H." de OCTAVIO CESAR ELORZ, D.N.I. 20.665.180 y FERNANDO ELORZ, D.N.I. 21.980.041. Estableciéndose el 30/11/2001 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura verificante: Dra. Gercovich, Rosa, con domicilio en Tucumán 540, Piso 2, Dpto. "7", de Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/02/2002 y 29/03/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06/08/2002 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/10 Nº 21.731 v. 16/10/2001

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Avda. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "ELORZ, OCTAVIO CESAR s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 14/09/01 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. OCTAVIO CESAR ELORZ, D.N.I. 20.665.180. Estableciéndose el 30/11/2001 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura verificante: Dra. Gercovich, Rosa, con domicilio en Tucumán 540, Piso 2 , Dpto. "7", de Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/02/2002 y 29/03/2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 06/08/2002 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/10 Nº 21.732 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CAMET, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 85.570, se ha resuelto, con fecha 31 de agosto de 2001, declarar en estado de quiebra a CAMET, ENRIQUE ALBERTO (L.E. 4.115.228) con domicilio en Berutti 3067, Piso 6º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 21 de noviembre de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.541 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados "FUTUR HOUSE S.A. c/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra de FUTUR HOUSE S.A. con CUIT 30-658518786, con fecha 16 de agosto de 2001. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Av. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 1 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico en los términos del art. 32 L.C. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 12/10 Nº 365.469 v. 18/10/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZACCARDI, HECTOR LEBINO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x GONZALEZ, NILDA), Expte. Nº 65592", con fecha 20 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan Mario, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4º "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 Nº 365.099 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de MARESCA Y BINNI S.A.I.C.A. s/Quiebra" Expte. Nº 75.967, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 10/10 Nº 365.097 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CERAMICA PALERMO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 65.634", con fecha 27 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, ofic. "47", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/10 Nº 364.889 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARCE SILVIA LILIANA s/Quiebra" D.N.I. 14.884.578 Expte. Nº 79.500, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, piso 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 9/10 Nº 364.886 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARPENTIERI HECTOR ANTONIO s/Quiebra" D.N.I. 4.473.760 Expte. Nº 77.957, síndico Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, piso 1º, "A" donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-01, en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 9/10 Nº 364.887 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FAIMA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 75.228, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-11-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/10 N° 365.298 v. 17/10/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de septiembre de 2001, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LA ALDEA S&S SRL. Se ha designado síndico a Magdalena de La Quintana, con domicilio en calle Cerrito N° 1136, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de marzo de 2002, respectivamente. Fijar el día 28 de mayo de 2002 a las 10 hs. A los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, el período de exclusividad para que el deudor obtenga las conformidades vence el 4 de junio de 2002. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 11/10 N° 21.847 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo V. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EDITORIAL EL PERIODICO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18.9.96 bajo el nº 8992, Folio A, Libro 119 de S.A., con domicilio en Salta 297, piso 7º "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la calle Avda. Córdoba 2626, piso 2do. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de noviembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/10 Nº 364.885 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. VaSsallo, Secretaría 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "CASTIÑEIRAS, EDUARDO OSCAR s/Quiebra" (Expte. 42.026) se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, pudiendo formular oposiciones dentro de los diez días tal como lo establece la LC 218.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Gerardo G. Vassallo, juez.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/10 Nº 365.470 v. 15/10/2001

Nº 6

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211 2º P Cap. Fed. hace saber que con fecha 12-09-01 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BLANCA ROSA CURI (CUIT nº 27-06278449-6), designándose síndico al Dr. Luis A. Traverso con domicilio en Corrientes nº 2548 1º "B", ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30-11-01 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15-02-02 y 29-03-02 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18-06-02 a las 10:00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 9/10 Nº 21.679 v. 15/10/2001

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 6, Sec. N° 11, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 2001 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de JOSE ISAAC SASSON. Se ha designado síndico a Juan Carlos Vilanova, con domicilio en H. Yrigoyen 1349 6° B, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26-11-01. Se ha fijado los días 11-2-02 y 25-3-02 para la presentación respectiva de los informes de los arts. 35 y 39 L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12-6-02 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/10 N° 21.887 v. 17/10/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO MAXIMO CERVETTI, CUIT 20-11589827-3 en el que se ha designado síndico al ctdor. Jorge Daniel Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5º "A" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 21 de febrero y 5 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de junio de 2002 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/10 Nº 22.086 v. 18/10/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ISABEL CATALINA CERVETTI, CUIT 20-20628314-4 en el que se ha designado síndico al ctdor. Jorge Daniel Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5º "A" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 21 de febrero y 5 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de junio de 2002 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/10 Nº 22.087 v. 18/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, que en fecha 10 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ALTER PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. Nº 30-63777101-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sr. Estudio Gustavo García & Asociados, sito en la calle Bulnes 2057 Piso 1º, Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de noviembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 7 de febrero de 2002 y 21 de marzo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 12 de junio de 2002 a las 8:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/10 Nº 22.863 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DAH MAURICIO s/Quiebra". El síndico designado es ROMEO ALICIA RITA con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.868 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NARDUZZI CESAR JOSE s/Quiebra". El síndico designado es González Manuel con domicilio en la calle Deheza 2357 piso 6º "36" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de noviembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/10 Nº 364.869 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CODEX AMERICANA S.A.", cuyo síndico es el Contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 piso 6º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar las pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de diciembre del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/10 Nº 364.867 v. 15/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzá-

lez, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533 P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19/07/01, se declaró la apertura del concurso preventivo de SCARANTINO GRACIELA MARIA L.C. Nº 5.871.051 designándose Síndico a Lence María del Carmen con domicilio en 25 de Mayo 583 P 10º de Cap. Fed., Tel. 4314-4972, ante quien deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 17/10/01; venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 28/11/01 y 12/02/02 respectivamente; fíjase el 03/05/02 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días Boletín Oficial y Diario.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/10 Nº 21.599 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, hace saber por 5 días que en fecha 15 de agosto de 2001 se ha declarado la quiebra de ABOUD ELIAS DANIEL DNI 13.746.153 domiciliado en Tucumán 2729 1er. Piso Capital Federal hijo de Abraham y Sally Garaz Bassul con CUIT 20-13746153-7. Se ha fijado plazo hasta el día 15 de noviembre de 2001 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528 Piso 6º Depto. "L", Capital Federal y que cuentan hasta el día 29 de noviembre de 2001 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, dejándose constancia que el plazo para la revisión que prevé el Artículo 37 vence el 18 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero de 2002 y el 18 de marzo de 2002 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/10 Nº 365.031 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUIMICOS DEL SUR S.A. (Expte 73.195) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5º "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el día 17 de diciembre de 2001 y el 27 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 10/10 Nº 365.172 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GALIANI MANUEL FRANCISCO (Expte. 62.905) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to, "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. Se deja constancia que el día 4 de diciembre 2001 y el 19 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas e bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/10 Nº 365.170 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CHORNOGUBSKY EMILIO s/Quiebra (Pedido por ITEVA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 20/9/01. Que el síndico es el Sr. Juan Carlos Rama con domicilio en Viamonte 1453, 8vo. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/2/02 y 26/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Adolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/10 N° 365.290 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VERON DALILA PAULA s/Quiebra (Promovido por: BANCO FRANCES S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 27/9/01. Que el Síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo con domicilio en Paraná 275, Piso 5to. Oficina "9" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/2/02 y 5/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Adolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/10 N° 365.292 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GULCHIN ALBERTO s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 20/9/01. Que el Síndico es la Sra. Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7mo, oficina "71" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/2/02 y 27/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Adolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/10 N° 365.294 v. 17/10/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 piso 5º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 17 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo del señor FRANCO ALBERTO GARONE (D.N.I. Nº 20.572.668). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Pappalardo Cárdenas y Asociados, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 Nº 22.789 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 piso 5º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 17 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo del señor MIGUEL GARONE (C.I. Nº 5.516.686). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Pappalardo Cárdenas y Asociados, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 2002 y 4 de abril de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio de 2002 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 Nº 22.790 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Número 22, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635 piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DATA54. COM S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 17 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de DATA54.COM S.A., inscripta bajo el número 9930 del libro 11 de Sociedades Anónimas con fecha 12/07/2000 por ante la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Suipacha 1380 piso 7º de la Capital Federal CUIT 30-70727150-3. El síndico designado es Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º "A" (Tel. 4773-8104) y se ha designado el 5 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 19 de febrero de 2002 y 2 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de junio del 2002 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/10 Nº 22.833 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de RUIZ, JORGE HERNAN ALBERTO (D.N.I. Nº 17.824.400, C.U.I.T. Nº 20-17824400-1), decretada con fecha 03/10/01. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-12-01. El síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522, arts. 35 y 39 los días 15-02-02 y 3-04-02, respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 1-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/10 N° 365.447 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de NAJMIAS DE GURFEIN, ANA RAQUEL (D.N.I. Nº 13.482.288 y C.U.I.T. Nº 27-13482288-6), decretada con fecha 04/10/01. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, 5º 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-12-01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522, arts. 35 y 39 los días 20-02-02 y 8-04-02, respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 6-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 11/10 N° 365.445 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FORTIN VENADO S.A., C.U.I.T. 30-62258306-9 (expte. 80.915), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619 piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2001. Se deja constancia que el 19 de febrero de 2002 y el 2 de abril de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/10 Nº 365.448 v. 18/10/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de MALOSETTI SILVIO CARLOS con D.N.I. N° 7.611.657 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su

contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kupchik Miguel Adolfo con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 Piso 1° "101", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Jorge Cardama, secretario.
e. 11/10 N° 365.369 v. 17/10/2001

El Juzgado Nac. de 1° Ins. en lo Com. N° 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala (int.), Secretaría 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2° Cap. Fed. comunica por cinco días que el 17 de setiembre de 2001, se abrió el Concurso Preventivo de MARIO HUMBERTO ROMERO, DNI 6.860.886, domiciliado en Av. San Juan 2870 P.B. "B", Bs. As. Se ha designado síndico al contador Feliciano Salvia con domicilio en Av. Córdoba N° 1540 piso 10° Deptos. "B" y "C" (Tel. 4811-8592, 4814-5047 y 0221-4825250 E-mail: cruset@netverk.com.ar) donde recibirá los pedidos de verificación que formulen los acreedores, hasta el 7/02/2002 los días miércoles y viernes de 9.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 11/10 N° 21.962 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de THAMES REVESTIMIENTOS S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 piso 4º C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/10 Nº 364.937 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de MONTEIRA ANA MARIA con L.C. Nº 3.742.427 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672 5º C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 9/10 Nº 364.940 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge Cardama, sito en Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días que el 11 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ELECGAS S.A., síndico designado Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Avda. Corrientes 915 piso 4º "C" de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos (art. 32 ley 24.522) hasta el 04/02/2002. El síndico presentará el informe individual el día 18/03/2002 y el informe general el día 03/05/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 06/09/2002 a las 12:00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/10 Nº 21.683 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber en autos: "ZUBIZARRETA GUSTAVO HORACIO s/ Concurso Preventivo" que el día 17 de septiembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZUBIZARRETA, GUSTAVO HORACIO, con domicilio en la Av. Paraguay 3371 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, los títulos pertinentes y constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.) ante el Síndico designado en autos, Contador Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715 Piso 4º "E", Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2001, debiendo los mismos ajustarse a lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley 24.522. Fíjase el día 6 de febrero de 2002 para que los deudores y acreedores que hubieren pedido la verificación de sus créditos concurran ante el síndico a revisar legajos, formular impugnaciones y/u observaciones. Fíjanse los días 6 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará el día 27 de junio de 2002 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Angel O. Sala, Juez interino.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/10 Nº 22.023 v. 18/10/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Callao 635, 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2001 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de GUIMU S.A. CUIT 30-62344560-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Sastre, Lastao y Romano, sito en Tucumán 1539, 7º "71", Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 7 de febrero y 22 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de junio de 2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/10 Nº 23.000 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 2001, en los autos caratulados "MARQUEZ JORGE BENIGNO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARQUEZ JORGE BENIGNO (DNI 4.100.094), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de noviembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2002 y el 21 de marzo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/10 Nº 365.187 v. 16/10/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avda. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 14/09/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de MASPLAST S.A. (C.U.I.T. 30-67966398-0). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el 7/12/01, ante el Síndico Dr. Miguel Angel Tregob, domiciliado en Lima 287, 4° "C", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/2/2002 y 5/4/2002, respectivamente. El 25/6/2002 a las 12 horas se realizará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días... en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/10 Nº 23.087 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAZZARI, JUAN (DNI 6.647.531) decretada con fecha 23/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6° "A", hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 N° 365.261 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de FAMILY PRODUCTS S.R.L. (CUIT 30644861526) decretada con fecha 26/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6° "A", hasta el día 13/12/01. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intimase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 N° 365.264 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMACIA PARAGUAY S.C.S. (CUIT 30-61933897-5) decretada con fecha 19/9/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margollis, con domicilio en Paraná 426 Piso 13º "D", hasta el día 6/12/01, Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/10 al 11/10/2001.
e. 12/10 Nº 364.646 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, en autos "LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Informe y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/10 Nº 365.795 v. 15/10/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 10/9/01 se ha decretado la quiebra de "T.S.S. S.R.L." (expte. Nº 40.423); con número de clave única de identificación tributaria desconocida, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01-09-99, bajo el nro. 6679, L. 111, T. "CC", interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (Te: 4218-5383) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el 22 de noviembre de 2001.- Fíjensen los días 13 de febrero y 1º de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 Nº 365.057 v. 15/10/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERGAT S.A.I.C.I. Y F. con fecha 19 de septiembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, piso 2do. "O" (Tel. 4322-7991) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 14 de febrero y 2 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y formado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/10 Nº 365.528 v. 18/10/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de RUFINO, DARIO DNI 14.883.142, con domicilio en la calle Suipacha 370, Piso 6to., Dpto. "B" de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de octubre de 2001. Fíjanse los días 4 de diciembre de 2001 y 20 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Rafael T. Figueroa, secretario.

e. 12/10 Nº 365.466 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33, sito en Talcahuano 550, 6º, Capital, comunica por 5 días en los autos: "RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", que con fecha 23/8/01 JUAN CARLOS RODRIGUEZ DNI 4.522.521, con domicilio en la calle Muñiz 791, Capital solicitó la apertura de su concurso preventivo y que por auto de fecha 10/9/01 se dispuso la apertura del mismo. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 26/11/01. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 de LCyQ, los días 15/2/02, y 3/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10/7/02 a las 10 horas. el síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Capital.

Buenos Aires, 27 septiembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/10 Nº 22.051 v. 18/10/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2001, en virtud de lo dispuesto por los arts. 46 y 77, inc. 1º de la Ley 24.522, se ha decretado la quiebra de ELECTROQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/08/59, bajo el Nº 369 del Lº 1º Fº 186 de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2565, 13º piso, Of. "7" y "8" de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/10 Nº 365.114 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "VIDI S.A. s/Quiebra", inscripta en la I.G.J. con fecha 25/6/99 bajo el Nº 8898 Lº 5 de Sociedades por Acciones que con fecha 25 de Septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra a VIDI S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. y se dispuso mantener al Síndico a la Ctdra. Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Reconquista 336 piso 8º "T" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VIDI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretarío.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/10 Nº 365.108 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Quiebra" con fecha 13 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Estudio Comba Dorigo y Asociados con domicilio en la calla Viamonte 759 3° Piso Oficina 32 de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Víctor L. Vivono, secretario.

e. 11/10 N° 365.397 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de STATION FOOD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 4/7/97, bajo el N° 6.991, Lo. 121 To. A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 22 de noviembre de 2001 presente al síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, 9° Piso, Oficina "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "STATION FOOD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/10 N° 365.399 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550 7mo. de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de POLYFORM SRL, CUIT 30-62943330-5 con domicilio en F. J. Aranguren 1940, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15 Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2001. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de junio de 2002 a las 11 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Para ser publicado en Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/10 N° 22.004 v. 17/10/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Talcahuano 550, piso 7°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "ESPALTA S.A. s/Quiebra" por extensión en los autos "FERNANDEZ RODRIGUEZ s/Quiebra", que con fecha 11 de julio de 2001, se decretó la quiebra de la deudora ESPALTA SOCIEDAD ANONIMA. Inscripta el 13 de febrero de 1995 bajo el n° 1114, Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 1373, piso 2° "K" de Capital Federal, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 2001 ante la síndico designado Contadora Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de diciembre de 2001 y 7 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/10 N° 365.285 v. 17/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "OSHIMA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/11/88 bajo el Nº 8391 del libro 106" designándose Síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 6to. "F" de la Capital Federal. Se comunica a los acreedores que por providencia de fecha 26 de Septiembre del año 2001 se han fijado las siguientes nuevas fechas para presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 22/11/2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en el Arts. 35 y 39 de la L. Q. los días 27/12/2001 y 8/3/2002 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20/05/2002 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 Nº 22.909 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano Nº 550, 7º, Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRIMACASA CONSTRUCTORA S.A. (C.U.I.T. 30-69767845-6), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24/07/98 bajo el Nº 6.346 del Libro 2 al Tomo de Sociedades por Acciones, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/12/2001, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/02/2002 y 11/04/2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 14/03/2002 y supletoriamente la del día 05/04/2002, ambas a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 Nº 365.096 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2001 se le decretó la quiebra a L.D.F. SRL, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de febrero de 2002 y 01 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 Nº 365.539 v. 18/10/2001

El Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2001 en los autos "BLANC JORGE ARMANDO s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de BLANC JORGE ARMANDO, con domicilio en calle Unanué Nº 6430 de la Capital Federal. Ha sido designada Síndico la Contadora Narduzzi, Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia Nº 666, Piso 1º, (T.E. 4343-9186), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase al fallido a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Cítase al fallido a dar explicaciones en la Audiencia del día 5 de diciembre de 2001 y supletoriamente la del día 22 de febrero de 2002, ambas a las 8:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Se ha fijado hasta el 22 de noviembre de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico, el 12 de febrero de 2002 para que el Síndico presente su Informe Individual de Créditos (art. 35 Ley 24.522) y el día 25 de marzo de 2002 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/10 Nº 365.526 v. 18/10/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-9-01 se decretó la quiebra de "SHESH S.A. (C.U.I.T. n° 30-69898381-3) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 1-2-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-3-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/10 N° 365.300 v. 17/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-7-01 se decretó la quiebra de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA DERICO S.R.L. (C.U.I.T. n° 30-62868163-1) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7° piso of. 27, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-11-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 12-02-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-3-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/10 N° 365.306 v. 17/10/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KARINA RABOLINI Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra (Por: TRINDADE MONICA ALEJANDRA)", "40903", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "15 de noviembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de diciembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "13 de marzo de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
19 de septiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/10 N° 365.320 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados: "SILVEYRA, PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES s/Concurso Preventivo" Expte.: 41.833 comunica por cinco días que el 24 de agosto de 2001 se ha presentado a concurso el Sr. PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES SILVEYRA L.E. 8.269.360 y que el 17 de septiembre de 2001 se ha declarado abierto su concurso preventivo y se ha designado síndico a la Contadora Graciela Lissarrague, con domicilio legal en la calle Pte. Perón Nº 1509, piso 2º "F" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 28 de diciembre de 2001 y 13 de marzo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjase la fecha del día 1 de junio de 2002 a las 11 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 8 de junio de 2002. El presente edicto debe ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/10 Nº 21.696 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados: "GOSSN DE SILVEYRA, ELSA RESURRECCION s/Concurso Preventivo" Expdte.: 41.834 comunica por cinco días que el 24 de agosto de 2001 se ha presentado a concurso la Sra. ELSA RESURRECCION GOSSN DE SILVEYRA D.N.I. 3.877.306 y que el 17 de septiembre de 2001 se ha declarado abierto su concurso preventivo y se ha designado síndico a la Contadora Graciela Lissarrague, con domicilio legal en la calle Pte. Perón Nº 1509, piso 2º "F" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 2001. Fíjanse los días 28 de diciembre de 2001 y 13 de marzo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjase la fecha del día 1 de junio de 2002 a las 11 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 8 de junio de 2002. El presente edicto debe ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/10 Nº 21.695 v. 15/10/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao N° 635 Piso 4 de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de OFFICE SUPPLIES S.A., Titular del C.U.I.T. N° 30-68643708-2, con domicilio social en Uruguay N° 772 P.B. de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora María Marta Sonmariva, con domicilio en Florida N° 930 Piso 5° Depto. "A" de Capital Federal (Tel.: 4311-3188) hasta el día 23 de noviembre de 2001. Se fijan los días 11 de febrero y 25 de marzo de 2002, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 la del día 25 de febrero de 2002. Se fija hasta el 11 de marzo de 2002 plazo para que el deudor presente una propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías prevista por art. 41 LC. Se hace saber a los interesados que el Tribunal se expedirá sobre dicha clasificación conforme al art. 42 LC hasta el 24 de abril de 2002, que la fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 fenecerá el día 1 de julio de 2002 y hasta el 30 de mayo de 2002 el deudor deberá hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 se celebrará el día 24 de junio de 2002 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/10 N° 21.845 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RIOS MARIA VICTORIA, el síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° D de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de noviembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de diciembre de 2001 y 14 de marzo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 14 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/10 N° 365.256 v. 17/10/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SORRENTO S.R.L., con domicilio en Irigoyen 2379, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2001 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quién presentará el informe individual de los créditos el día 6/2/2002 y el informe general el día 20/3/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/10 Nº 365.239 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de HACHMANIAN HNOS. SOCIEDAD DE HECHO de HACHMANIAN JORGE y HACHMANIAN RUBEN, HACHMANIAN JORGE (DNI: 11.176.784) y HACHMANIAN RUBEN (DNI: 12.727.517), con domicilio en Avda. Gaona 3456/3460, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/12/2001 ante el Síndico Pablo Kainsky, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4º "E", quién presentará el informe individual de los créditos el día 19/2/2002 y el informe general el día 3/4/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/10 Nº 365.238 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ALTAMIRANDA RAUL REINALDO LE 8.480.687, con domicilio en Pueyrredón 1625 6º "A"", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/11/2001 ante el Síndico Héctor Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734 2º "B". quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/2/2002 y el informe general el día 1/4/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/10 N° 365.237 v. 16/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/2001 – Vence: 15/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE		NORBERTO CONSTANTINO MENDEZ	21804
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/09/01	MANUEL ARIAS GARCIA	21730
5		JORGE A. CEBEIRO	26/09/01	ANA BENITA OLIVIER	21733
6	U	SILVIA CANTARINI	1/10/01	JUAN FERREIRO ARMAS	21711
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/09/01	ENRIQUE HECTOR PARDIÑAS	21735
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/09/01	HECTOR ABEL DUCLOS	4770
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	1/10/01	FELISA FERNANDEZ	21712
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	27/09/01	ALCARAZ SEGUNDO MIGUEL	21748
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/01	BENGASI SALVADOR DI PASQUALE	22955

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/01	JULIO JAEGGLI MARIN	4762
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/09/01	JOSEFINA ARVIGO	21749
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/09/01	MARIA GOLDIN	21820
28	U	MARCELO J. SEGON	24/09/01	MANUELA SALABER	21757
28	U	MARCELO J. SEGON	28/09/01	PEDRO HECTOR ESCALLA	21758
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/01	ANTONIA PONS	21793
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/09/01	DOMINGO ALFONSO DI SALVO	21722
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/09/01	CARMEN AURELIA CORREA MORENO	21729
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/10/01	CHADE JUAN ABDALA	21736
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/10/01	ETHEL ISABEL MARQUEZ	21796
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	2/10/01	CARLOS ALBERTO CORIA	21719
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/09/01	PILAR TUTOR	21792
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/10/01	ELSA AMANDA DI GRILLO	22896
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/09/01	PINOTTI ROMEO LORENZO LEOPOLDO	22917
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/10/01	ALBA DINORAH CARONNA	21738
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/10/01	ROSA JUNCAL	21751
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/09/01	MARIA ASCENSION ARANA	21776
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/01	ALFREDO HORACIO ARDUINO y OFELIA ESTER GALLO	21715
45	U	MARISA S. SORINI	3/10/01	CARLOS ALBERTO LYON	21773
45		MARISA S. SORINI	14/09/01	ANA MARIA NUNES	21814
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	1/10/01	EMILIA RAMONA JORGE	21753
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/09/01	DOMINGO GROSSO	21799
54		JAVIER FERNANDEZ	4/10/01	NELIDA GONZALEZ	4768
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/10/01	RICARDO LOSADA	4777
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/10/01	LARAN ERNESTO ESTEBAN	21737
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/01	ROBERTO JORGE FERRO	22998
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/01	PEDRO LORENZO KOCHER	22940
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/09/01	CANDELARIA LUCATELLI	21760
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	1/10/01	PEDRO ELISEO VILLANUEVA	21798
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/10/01	MANUEL CASTELO	21726
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/09/01	NAIM ERUT	21781
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/10/01	FLORINDA ESMAN	21782
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/09/01	MARIA GENOVEVA MENDIZABAL	22938
63	U	JORGE E. BEADE	14/09/01	ALFREDO HERBERTO KAUER	21803
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/10/01	DORA DEJTIAR	21723
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/10/01	JUAN CEUPPENS	22912
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/01	ROBERTO FREIRIA	4765
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/09/01	JOSE KAMHI	21725
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/08/01	BENJAMINA RODRIGUEZ	21728
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/09/01	CORTALEZZI CARLOS	21770
68		PATRICIA BARBIERI	28/09/01	RUGOLINO VICENTE	21818
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/04/01	GASTON JAVIER BRARDA	21795
72		DANIEL H. RUSSO	20/09/01	ERMINDA AMANDA GRISOLI de ULLMANN	4773
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/09/01	FINZI, ALBERTO	21771
73	U	DOLORES MIGUENS	5/06/01	ANTONIO VILLAVERDE	22943
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/09/01	JESÚS DEL VALLE CISNEROS	21700
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/09/01	JOSE ROBERTO BOIXADOS	21701
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/09/01	OSCAR EDUARDO BAZÁN	22941
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/09/01	MARIO JOSÉ CORDARA	21791
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/01	ERNESTO LUIS REAL	21785
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/09/01	GUSTAVO CARLOS SUAREZ	21790
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/10/01	JUAN PEDRO MORA	21774
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/10/01	DOMINGA PRINCIPI	21775
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/10/01	AREVALO PEDRO NOLASCO	21727
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/06/01	TOMAS MARTIN BERTERO	21714
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/09/01	FRANCISCO JOSE LELLO ROSCITTO	21794
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	2/10/01	MARCOS DANIEL BERES	21783
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/09/01	GUILLERMINA SARASKETA	22885
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/09/01	ELIAS ESTANISLAO WALSER y MARIA CRISTINA WAISER	21744
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/09/01	LIDIA ANGELICA STELLATO	21819
107	U	JULIO C. BORDA	2/10/01	FEOLA, NELIDA TERESA	21802
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/10/01	ELENA ARGENTINA SABATINI	21704
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/01	ELENA ELBA MARIA MORO	4788
110	U	SILVIA FERNANDEZ	28/09/01	HAYDEE SARA GARDELLA	22956

e. 11/10 N° 177 v. 15/10/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

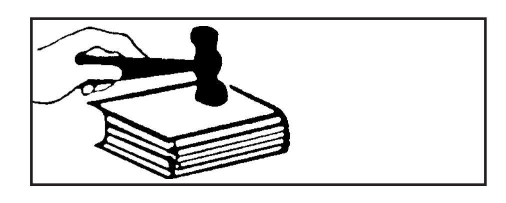
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 12/10/2001 - Vence: 16/10/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/10/01	CARLOS ALUCH	4799
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/10/01	HECTOR EUGENIO MODI	23093
6		SILVIO CANTARINI	2/10/01	HILDA DEL VALLE JORGE	21901
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	1/10/01	ISABEL MARCOS	21910
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/01	NUNCIO ARLIA	23031
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/01	MATILDE MELA	22196
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/10/01	MARIA CALCAGNO	21904
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	21/09/01	HECTOR GONZALEZ	21884
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	5/10/01	MARIA LUISA OTERO vda. de BLANCO	21921
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/10/01	ERNESTO LÓPEZ	21907
17		RAQUEL ELENA RIZZO	3/10/01	MARIA TERESA ROSSANO	23053
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/01	LAURA DE LUCA	21906
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/01	CARMEN GARCIA	21959
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/01	HORACIO RODRIGO FERRADAS	23059
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/01	MINIA SZELEPSKI	23117
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/01	DOMINGA ITALIA CATALDI	21855
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/01	ALICIA ALVAREZ y ENCARNACION ALICIA FUERTES	21856
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/09/01	JUAN CARLOS FERRANTE	21881

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20		CELIA ANGELES PEREZ		GIANNICO VITO ANTONIO	21911
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/09/01	ELBA BELTRAME de GONZALEZ FLECHA y LORENZO GONZALEZ FLECHA	21985
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/10/01	LEONARDO RIELO	21993
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/10/01	MARIA ESTHER HELMAN y BERNARDO JALIF	21968
22		FERNANDO L. SPANO	2/10/01	ANTONIA SPINELLI	21997
29	58	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/10/01	ENRIQUE OLEGARIO FLORES	21995
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/01	FORTUNATO BRUNO y LUISA CARBON	21890
31		MARCELA A. PENNA	27/09/01	AMADEO BALDRICH y HERMINIA JOSEFA ALONSO	21994
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/10/01	COSCIA, RODOLFO TULIO	4816
32		JOSE BENITO FAJRE	18/09/01	HILDA CRISTINA BARENTHIN	21849
34		PAOLA MARIANA GUISADO	3/10/01	JORGE ORLANDO ISALDO	22005
36		MARCOS GALMARINI	5/10/01	RAMON JOSE PAGANINI y EMMA CRESCIMBENI	21932
37		GUSTAVO DANIELE	3/10/01	JUAN MONTESANO	21825
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/09/01	ANGELA CAPURRO	21889
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/10/01	LITRENTA MARIA ELENA y HAURET ANTONIO ALBERTO	21908
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/08/01	SEISUKE IKEI	21922
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/09/01	RAUL OSCAR PAZOS	21833
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/01	RAFAEL CARAMICO	21860
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/10/01	PISACANE, LEONARDO	21974
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/10/01	ALBERTO GREGORIO ROCCA	21996
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/09/01	LEONOR VALDERREY y LUIS GABRIEL AGUIRRE	22002
50	U	JUAN C. INSUA	28/09/01	ARTURO DE SANTANA	21893
50		JUAN C. INSUA	3/10/01	NORBERTO RAIMUNDO CRUZ	21998
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/09/01	GERARD ALEXANDRE WINKLER	21905
51		JORGE A. CEBEIRO	3/10/01	BERTA MILL	23085
52	82	SILVIA N. DE PINTO	2/10/01	HECTOR ALEJANDRO FASSI	23126
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	28/09/01	FRANCISCO TONON	21857
54		JAVIER FERNANDEZ	13/09/01	TERESA PLETZEL	21832
54		JAVIER FERNANDEZ	26/09/01	SARA BONDER	21917
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	5/10/01	PABLO SOZZANI	21969
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/10/01	EDUARDO EMMANUEL CINISELLI	21991
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/01	SARA FELISA DIA QUIROGA	21875
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/10/01	ABRAHAM CORTEZ RUIZ	23086
63	U	JORGE E. BEADE	1/10/01	MARTHA JOSEFINA MILANI	21862
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/01	HILARIO BANGO	21895
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/09/01	MARGARITA NANO	4817
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/09/01	DOLI MABEL SENAR	4798
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/10/01	VÁZQUEZ JOSEFINA	21899
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/07/01	MARIA VICENTA BATISTONE	21897
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/09/01	SEGUNDO CARRANZA	21898
71		SUSANA A. NOVILE	5/09/01	MARIA LUISA ESPINOSA	21876
71		SUSANA A. NOVILE	27/09/01	HELVIO GARCIA	21888
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/09/01	JUAN BAUTISTA ALARCON	21886
72	102	DANIEL H. RUSSO	27/09/01	MARIA TERESA MALVITO	23017
74		JUAN A. CASAS	2/10/01	ARISTIDES OSCAR DOMECQ	21971
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/09/01	ALBERTO EUGENIO GUILLAUME	21902
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/09/01	HILDA BEATRIZ VELAZQUEZ	21823
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/10/01	JOSEFINA CONSTANCIA ROSAL	21850
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/10/01	NAZARENO ALESIO FIDEL PALLOTTA	4820
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/08/01	JAIME AGUILAR	21834
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	27/09/01	ALBERTO MANUEL SANTOS	21838
99		MARTA N. COCCIA	20/09/01	CARLOS ALBERTO VILLAGRAN y DOMINGA MARIA DEL VALLE MONTIVERO	21841
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/10/01	DORA REY	21879
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/10/01	ROBERTO EUGENIO HEREDIA y ELENA PAULA TAILLEFER	21826
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/10/01	ELIDA EDITH CANCEDO y JUAN CARLOS PESSANO	21999
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/09/01	INES OFELIA PORTELA	23043
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/09/01	SUAREZ JOSE OMAR	21915
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/09/01	MAZZA TERESA FRANCISCA	21916
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	2/10/01	ITALIA POGGIO	21989
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/09/01	ROMERO, JOSE GUILLERMO	21990

e. 12/10 Nº 178 v. 16/10/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, informa por dos días que en autos caratulados "TOJA, ABEL ANGEL y Otros c/BUSTOS, MARTA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 826/00, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 19 de octubre de 2001 a las 09:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Amancay sin número (antes Artes) entre hoy Joaquín V. González y Rocha Blaquier (antes Garantías y Del Temple), existiendo un letrero en su parque que la identifica como "Deolinda" a fs. 145, localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre dos lotes de terreno designados según título como 3 y 4 de la fracción Manzana I, inscripta el primero en la matrícula 8350. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Quinta 12. Parcela 12 a y el segundo en la matrícula 8351. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Quinta 12, Parcela 12 a, a fs. 168. Superficie total: 2.348,60 m2, según dominio. La entrada de la finca presenta un portero eléctrico marca Belcom Doorphone y un portón de madera pintado de verde. Se encuentra ocupada por la demandada, su marido y tres niños. La casa es de ladrillo a la vista, pintada de blanco y con tejas coloniales, consta de dos plantas y postigos de madera con rejas. En la planta baja al frente, se ven seis ventanas y dos ventanas pequeñas también al frente en la planta alta. Entrando en la casa, se comprobó la existencia de un living comedor de aproximadamente 10 metros por 4 metros; al lado un cuartito sin terminar de aproximadamente 4 metros por 3 metros; una cocina equipada, un baño de servicio, un lavadero, un depósito, un patio con horno y una parrilla. Del otro lado al fondo, hay una galería. Siempre en la planta baja se encuentran tres cuartos y un baño. En la planta alta, en forma de bohardilla se encuentran dos dormitorios: uno está conformado aparentemente por la unión de dos habitaciones con dos ventanas, un baño y un hall balconeando al living. La finca está amoblada y en buen estado de conservación. En el exterior hay una pileta de natación, al frente, el lote está cerrado con el tipo de alambrado llamado "olímpico". Deudas: Aguas del Gran Buenos Aires (fuera del área de servicio), a fs. 147; sin servicios OSN a fs. 138. Rentas: $ 1.034.99 al 02.10.00, a fs. 135. Deudas Municipales: $ 27.647,23 al 12.09.00, a fs. 131. Base: U$S 88.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel acordada 24/00: 0.25%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. No se aceptarán ofertas menores de U$S 500. Deberá el comprador fijar domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 C. Procesal). Días de exhibición: 16 y 17 de octubre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El pago del saldo de precio será sin intimación previa.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/10 Nº 23.150 v. 15/10/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos BARROSO DE PAPA RUA, MARIA ELISA c/TORRONTEGUI, HECTOR M. (L.E. 7.771.954) y Ot. s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 126581/98, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 24 de octubre de 2001 a las 12 horas en Tte. G. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble Directorio 1861, de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Circ. III, Sec. F, Mza. 456, Parc. 9 Matr. 78248, Superficie 317 m2. Base: U$S 78.750. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN: 0,25%; Sellado: 0,5%, al contado y al mejor postor. De no haber postores, saldrá a las 12,30 horas Sin Base. Adeuda: Imp. Inmobiliario $ 2.311,39 al 25-6-99, Aguas Argentinas $ 226,43 al 28-6-99, Dir. de Rentas T. S. Grales. Municipales $ 773,62 al 23-7-99. De la constatación del martillero surge: Ocupado por la Sra. Nilda Rosa Rull, DNI 5.444.683 con sus dos hijos, en carácter de propietaria, y que el inmueble tiene dos locales en su frente, uno ocupado por Agencia de Remises Torrontegui, con vidriera al frente, dividido por una mampara y 1 toilette al fondo; el otro desocupado, con vidriera al frente, compuesto por un ambiente grande en "L", con un baño. Por un amplio portón se accede al garage y a la vivienda ubicada en 1er. y 2do. piso. Atrás del garage hay un amplio jardín con pileta de natación. En el 1er. piso hay un living, 2 dormitorios, 1 baño completo, 1 cocina amplia, lavadero y terraza. En el 2do. piso: 1 terraza, 1, ambiente destinado a dormitorio con vestidor y 1 baño completo. Todo en buenas condiciones de conservación y habitabilidad. No procede la compra en comisión (art. 590 Cód. Proc.). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento del art. 41 del Cód. Proc. Exhibición: 17, 18 y 19 de octubre de 2001, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 12/10 Nº 22.142 v. 15/10/2001

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/GOMEZ, MARTA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 8988/2000 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de noviembre de 2001 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble ubicado en calle Guillermo Marconi Nº 2035 entre Sgto. Cabral y Murillo, El Palomar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 79704 - Part. 101-146710-1 s/plano 101-292-93 lote 1f manz. 302. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. E, Manz. 302, Parc. 1f. Superficie 583,50 m2. Material Fotográfico fs. 135/45. Conforme surge de fs. 133 y vta., se trata de un inmueble donde funciona una estación de servicio con distintos sectores como: playa expendio de combustible, sectores lavado, lubricación y engrase; dos ambientes de depósito; suministro de aire, oficina y baños damas y caballeros, también minimercado, kiosco y snack bar. Finalmente sector externo donde se encuentra instalado un compresor. El sector expendio de combustible techado, observándose allí dos islas con dos y tres surtidores respectivamente, otro surtidor para kerosene y tanques subterráneos de combustible. Posee cartelería que dice Estación de servicio "Power Petrol". En general en buen estado de conservación. Una persona que dijo llamarse Alejandro Rojas manifestó trabajar en el lugar como empleado, negándose a dar otra respuesta, ello luego de tratar de comunicarse con la demandada según manifestó. Conforme surge de fs. 172 y Contrato de Comodato y Anexos I y II de fs. 158/64 (Anexo I, fs. 162), siete surtidores Avery Hardoll, cuatro tanques subterráneos de combustible, una columna y un cartel con colores y signos de EG3, son propiedad de EG3 S.A. y se encuentran excluidos de la subasta. Condiciones: "ad-Corpus", al contado y mejor postor - Base $ 25.000.- en caso de fracasar por falta de postores, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% de la base $ 18.750.- y si fracasare acto seguido saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% - Sellado 0,5% y Arancel 0,25% Acordada 10/99, C.S.J.N. en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.", del 18/2/99). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Ags. Args. (fs. 73) al 22/3/01 $ 724,64. Munic. Morón - S.G. (fs. 84/5) al 18-4-01 $ 7.079,09. OSN (fs. 89) al 9/4/01, sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 12/10 Nº 22.144 v. 15/10/2001

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. URUGUAY 265/67/69 c/ROSSINI, ELBA AMELIA s/Ejecución de Expensas", Exp. 33.614/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de octubre del 2001, a las 13,30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, El Inmueble ubicado en la calle Uruguay Nro. 265/67/69 entre Sarmiento y Cangallo (hoy Pte. Tte. Gral. J. D. Perón), Unidad Nro. 6 del segundo piso de la Capital Federal, N.C.: C. 14; S. 5; M. 37; P. 19; Matrícula FR 14-2606/6, Sup. 86,91 m2, porcentual 5,70%, que adeuda: OSN $ 695,61 al 4/8/00 (fs. 132), GCBA $ 1.779,85 al 19/7/00 (fs. 106), Aguas Args. $ 2.397,09 23/6/00 (fs. 93), y Expensas $ 10.327.- al 5/4/01 (siendo el importe marzo/ 2001 de $ 317 (fs. 239). Del informe del Martillero surge la unidad se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes sin valor comercial alguno. La unidad se identifica con la letra "A" del 2do. piso, tratándose de un ambiente a la calle con un baño compartimentado, todo con piso cerámico. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base. Seña 30%, Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y a nombre de estos actuados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: Los días hábiles del 15 al 18 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 12/10 Nº 4868 v. 15/10/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DIEGUEZ ALBERTO EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 95092/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus, al contado y al mejor postor el día 23 de octubre de 2001 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, El Inmueble ubicado en Portela Nº 293/299, Esquina José Bonifacio Nº 3201/09 - Unidad 1 - Planta Baja y 1º Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 54 - Manz. 204 - Parc: 24, Superficie total de: 89M 69 Dm2 - Porcentual 18 con 68 centésimos - Comodidades del inmueble: (f. 260) Está compuesta en su planta baja por un pasillo de entrada, dos dormitorios, un comedor, una cocina, un baño y un patio cubierto con un lavadero. Accediendo por una escalera al primer piso un dormitorio. En general el estado de conservación no es bueno, y se encuentra desocupado (fs. 1969). Base u$s 69.434, Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno Bs. As. (fs. 222) $ 546,04 al 21-9-00. O.S.N. (fs. 224) Partida Nº 6097971: Sin deuda al 22-9-00. Aguas Argentinas S.A. (fs. 226) $ 619,16 al 22-9-00 - Expensas (fs. 228/229). No existe administrador en dicha vivienda. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen de acuerdo al art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 2001 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 4-605-9560). Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 12/10 Nº 22.135 v. 15/10/2001

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CARRANZA OVIEDO, NIDIA OLGA c/GRILLO NORBERTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 80.374/2000 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de noviembre de 2001 a las 14,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Paraguay 931/33/35 entre Suipacha y Carlos Pellegrini, Unidad Funcional 20 del Piso 5º Letra "B" de Capital Federal. Mat. 20-1691/20. Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 20, Parc. 7. Superficie total 34,49 m2. Porc. 1,11%. Conforme surge de fs. 90/93 se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, en muy buen estado de conservación. El Sr. Juan Carlos Raimondo, informó que el ocupante del inmueble es el Sr. Norberto Carlos Grillo, no encontrándose en ese momento. Condiciones "ad corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 34.229,97. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7º Ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99. Deudas: GCBA (fs. 61) al 26/3/01 $ 555,94, Ags Args. (Fs. 79) 23/3/01 $ 25,13 OSN (fs. 87) al 6/4/01 sin deuda. Expensas (fs. 154) al 4/8/01 $ 9.566,78; expensas agosto/01 $ 94,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 2 y 5 de noviembre de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 12/10 Nº 22.120 v. 15/10/2001

Nº 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo —interinamente— del Dr. Carlos Alberto Domínguez— Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "SCHAMMAS, RICARDO DARIO c/BARREIRO OLGA REBECA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 86.164/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 19 de octubre del 2001 a las 12.30 horas en el salón de subastas judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la Ciudad del Delta, próximo a la Estación Dique Luján —Partido de Tigre— Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Villanueva al 500 esquina Salta al 1400, Lotes 1-2 y 14 de la manzana "A" frente al "Canal Villanueva" próximo al Río Luján. Conforme constatación y planchuela de catastro agregadas en autos de fs. 177/196 se trata de una guardería de lanchas — ocupada por la accionada señora Olga Rebeca Barreiro— compuesta de un vestuario para hombres y damas (1 de caballero y otro de damas) con puente grúa, ascensor de lanchas, setenta camas de lancha y transporte de éstas hasta el Canal Villanueva. Todo en buen estado de conservación. Medidas y superficies: Lotes números 1 y 2 de las parcelas 13 y 14 que miden —en conjunto— 30 metros de frente por calle Villanueva por 60 metros de fondo con una superficie total de 1.800 metros cuadrados. Lote 14 de la Parcela 15. Mide 30 metros por calle Salta por 30 metros de fondo con una superficie total de 900 metros cuadrados. Todo lo cual encierra una superficie total del inmueble de 2.700 metros cuadrados. Se deja constancia que el bien a subastar se encuentra afectado a guardería de embarcaciones de propiedad de terceros ajenos a la litis. Partidas inmobiliarias 7.563, 7.564 y 7.576. Matrículas: 46.633, 46.631 y 46.632. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Quinta 110, Manzana 110 B, Parcelas 14, 13 y 15. Dominio e inhibiciones: fs. 166/176. Títulos: Fs. 60/63. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Inmobiliario Rentas: Parcela 14: Fs. 117 al 26/9/00 $ 157,40, fs. 118 $ 270,27. Parcela 13: fs. 122 al 26/9/00 $ 58, fs. 123 $ 137,47, fs. 124 $ 216,40, fs. 125 $ 362,61. Parcela 15: fs. 126 al 26/9/00 $ 47,40, fs. 127 $ 112,54. Municipalidad de Tigre: al 12/4/2000: Parcela 13 $ 408,50. Parcela 14 $ 483,50. Parcela 15 $ 408,50. Obras Sanitarias: fs. 66. No brinda servicio en el área. Aguas Argentinas: fs. 107 al 30/8/00 $ 80,69. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base: u$s 88.368,85. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley : 1%. Arancel C.S.J.: 0,25% todo en dólares estadounidenses billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en tiempo y forma. No procederá la compra en comisión. Días de exhibición: Martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de octubre del 2001 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/10 Nº 22.115 v. 15/10/2001

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96 a cargo del Dra. Silvia Raquel Cavi-glia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DE PALMA ANA MARIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. Nro. 55.551/99 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23 de octubre de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Virgilio 578, identificado como parcela 1d de la Manzana 43ª matrícula 58655, Catastro: Circunscripción XIV, Sección D, Mn. 43ª parcela 1d conforme título de fs. 91 a 98. Condiciones de Venta: Base: U$S 52.500. Seña 30%. Comisión: 3% más I.VA. sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Conforme constatación obrante en autos, se trata de una vivienda de dos plantas, en planta baja se desarrolla el acceso vehicular con espacio de guardado semicubierto, hall de acceso, cocina comedor, baño completo, dos dormitorios y patio en contrafrente; en planta alta se encuentran sala de estar, tres dormitorios y baño compartimentado con ducha. Exhibición: el 18-10-01 de 9 a 12 horas. Estado de conservación: buen estado general. Estado de ocupación: Conforme constatación de fs. 200. Según lo manifestado por la Sra. Ana María de Palma, ocupa el inmueble con Mariana Fernanda Miranda, Gabriel Aníbal Miranda, Macarena Miranda Baez, Mónica Elvira Lopez y Felipe Maximiliano Lopez Quaranta y Carolina Victoria Lopez Quaranta, en su carácter de propietaria del inmueble, cuyo título se encuentra en el expediente judicial. Deudas: Aguas Argentinas informe del 24-8-00 fs. 82 $ 87,25. Municipalidad de Lomas de Zamora, Dirección de Recursos internos, informe del 29-08-00 fs. 79/80 $ 1.107.-, Impuesto Inmobiliario, informe del 25.8.00 fs. 73 $ 1.816.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 12/10 Nº 22.133 v. 15/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MUSZAK JORGE MIGUEL c/ZELECHOSWKY ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 43.189/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 25 de octubre de 2001, a las 10:30 Hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Matienzo Nro. 616, entre las de Libertad y Allison Bell, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección M, Manzana 27, Parcela 13, Pda. Nro. 34.933, Matrícula 27.299. Según constancias de Fs. 95 y 221, el mismo se compone de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos posee un amplio patio descubierto donde existe un lavadero de material. Por la parte derecha de dicha finca hay un garaje cubierto para un coche y una escalera que conduce al altillo. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo. Base pesos noventa y nueve mil seiscientos ochenta ($ 99.680.-). Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en

efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. Asimismo se procederá la compra en comisión. Se deja constancia que "…No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…" conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas, con OSN a Fs. 193, no cuenta con Servicios suministrados por OSN al 20-8-99, con D.G.S. Sanitarios de Quilmes a Fs. 189, $ 235,89 y a Fs. 190, $ 828,65 al 31-10-95, con Rentas a Fs. 103, $ 795,16 al 29-10-99, con Municipalidad de Quilmes a Fs. 196, $ 29,79 al 10-8-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de octubre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 12/10 Nº 22.034 v. 15/10/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/CALICCHIO, JOSE DOMINGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105.012/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Laguarda 709, Plano 86-287-75, Lote 24 b, Mzna. 11, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 11, Parc. 24 b, Matrícula 94.500, de la localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Superficie: 238,59 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 127 y fs. 144 el inmueble se encuentra en la calle Laguarda (410) N° 709, esq. Garay (455), Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda con local comercial donde funciona una carnicería explotada por el demandado. La vivienda consta de 2 habitaciones, comedor, cocina amplia, baño y hacia los fondos jardín techado y un patio sin techar, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Base: U$S 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 4/8/00 (fs. 64), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3,20 al 31/7/00 (fs. 65), a la Municipalidad de Quilmes: no cuenta deuda con el Dpto. de Rentas Inmobiliarias al 15/8/00 (fs. 76/78), ni con la DGSS al 31/7/01 (fs. 66), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.020,40 al 2/10/00 (fs. 113). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 11/10 Nº 21.950 v. 15/10/2001

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 109, sito en Talcahuano 490, piso 4to. de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MOLINARI SILVANA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16.955/00) que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg (tel. 4382-4948/8564), subastará el día 16 de octubre de 2001, a las 11:20 hs., en la sede de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 1166/68 Unidad 2 (con entrada por el número 1168), Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: I, Sec.: N; Manz.: 59; Parc.: 25-b; Subp.: 2. Mat.: 34.976/2. Polígono 00-02 y 01-01. Sup. total polígono y U.F.: 409,61 m2. El bien se encuentra ocupado por Silvana Andrea Molinari, Manuel Carlos López y 5 hijos en calidad de propietaria sin acreditarlo. Se trata de un departamento al que se accede por pasillo compuesto de cocina comedor, 3 dormitorios, baño, living comedor sin terminar con faltantes de aberturas, fondo con paredes levantadas en construcción sin terminar, lavadero, y escalera a terraza donde existe un galpón precario. Base $ 40.000, seña: 30%, comisión: 3%, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: 12 y 15 de octubre de 2001 de 13 a 15 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C. Pr. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones en caso de que no exista remanente suficiente. No cabe una solución analógica respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipalidad de Quilmes $ 2.479,51 (fs. 87/91) + $ 369,61 (fs. 84) al 13/10/00; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 425,90 (fs. 78) + 163,82 (fs. 81) al 20/10/00; Ags. Args. se subasta como libre de deudas por ese concepto, conf. art. 598 inc. 3º C. Pr. (fs. 144 Vta.). En autos se ha denunciado la inexistencia de Administración de Consorcio Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.

M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/10 Nº 7970 v. 15/10/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/VAQUERO, MARTA BEATRIZ s/Oficio Ley 22.172" (Expte. 76.885), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11.44 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Uno Trend 1.5, año 1993, motor Nº 146B8011-3785536, chasis Nº 9BD146000-P5074919, Dominio R-096557, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Piedrabuena 3784, Cap. Fed. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 3.083,386 al 22/5/00 (fs. 21). El comprador adquiere libre de impuestos y gravámenes, sin perjuicio de que con el resultado de la misma pudiera corresponder abonar aquellos impuestos que tengan privilegio. El saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el nº de DNI de la demandada es 3.746.409.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 22.092 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PROVIDEO SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.399), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,02 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor nº UNB824548, chasis nº 8AWZZZ30ZSJ024489, Dominio AOD 459 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas en concepto de patentes $ 1.215,02 al 3/6/99 (fs. 54) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04340575-0 y el del demandado es 30-65173440-8.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/10 Nº 22.124 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOUZO HECTOR ARMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.099), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,42 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor nº BE883440, chasis nº 8AWZZZ30ZSJ017694, Dominio AJL 514, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (conf. art. 7º de la Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 7.535,50 a cuyos vencimientos operaron con fecha 6/3/00 (fs. 73/78) y 10/1/01 (fs. 79/83) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571, del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el nº de DNI del demandado es 18.213.123.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/10 Nº 22.140 v. 15/10/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 Sec. 1 comunica por dos días en autos "FRIMIN S.A. s/Su Propia Quiebra s/Inc. venta de rodados, muebles y mercaderías de Don Torcuato Expte. 77.939-1", que el martillero Herman Blitz Katz (Cuit: 20-11635284-3), rematará el 31 de octubre 2001 a las 13 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes rodados: Pick Up Volkswagen Saveiro D/97 dominio BLH 692. Base $ 4.200; Automóvil Rover Mod. 420/97 Dominio BJW 997. Base $ 8.475; Automóvil BMW 328-I Modelo 99 Dominio Coc 298 - Base $ 22.950. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Iva incluido precio final de venta. Comisión 10% Arancel Derecho Subasta 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los rodados se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Avda. Alvear 3628 Don Torcuato, Pcia. Bs. Aires, la Pick Up Saveiro y Automóvil Rover; y en Viamonte 1864 piso 2º (Garage) Capital Federal, el automóvil BMW. Para ingresar a los lugares de exhibición los interesados deberán acreditar identidad. La fallida se encuentra registrada bajo CUIT: 30-65641545-9. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/10 Nº 22.090 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PASTORIZA, JOSE OMAR s/Concurso Especial" (Expte. 69.191), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20 - 17.364.568-7) rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 12: 30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor: Una fracción de campo situado en el Departamento de Limay Mahuida. Provincia de La Pampa, identificada como Lote Nº 14; Matrícula: XIX - 21; Nomenclatura catastral: Sección: XIX Fracción: B; Lote: 14; Parcela: 1. Se trata de una fracción de campo con acceso por ruta a vecinal de tierra, posee una precaria vivienda y galpón, manga de madera, alambrados perimetrales y estacadas de regular a mal estado, molinos uno con tanque y bombeador, dos molinos c/ tanque apto para consumo animal, y otro sin tanque, Aptitud: Ganadería (Cría).- Superficie Total: 10.000 Has .- Al momento de efectuar la constatación se encontraba ocupado por Sr. Jesús Benvenuto encargado del establecimiento puesto por el demandado. Base $ 90.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; Arancel: 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el 3º día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Exhibición: se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos ordenados, planos de ubicación y croquis de la fracción de campo a disposición de los interesados en las oficinas del martillero (01 4374-4197).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/10 Nº 23.218 v. 18/10/2001

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDiTO ARGENTINO S.A. c/PEREIRA JUAN CARLOS Y OTROS, s/Ejecutivo" Expte Nº 60123, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT 20-06556567-7, rematará el día 7/11/01 a las 10:00 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Triunvirato 2225, U.F. 2, de Qulimes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec.: F, Parc.: 11, Manz. 30, Zona, X, Matrícula: 83.6577/2, según constatación a fs. 115, está ocupada por la Sra. Sara Gómez D.N.I. 10161442 que dice ser inquilina y hace un año que habita la casa, vive con su marido Víctor Pereyra, se accede al inmueble por el garage y por este se acccede a un hall distribuidor que se comunica con un dormitorio que da al frente de 4X4 aprox. a un baño y a una cocina comedor de 4x6m aprox. y se comunica con el patio del inmueble, el estado del inmueble en general es bueno. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada 24/00, Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, en caso de corresponder el pago del I.V.A., por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin . necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C:P.C. Deudas Municipal a fs. 87 $ 1355,82 al 12/06/2000, Impuesto Inmobiliario a fs. 85 $ 835,68 al 23/05/2000, Aguas Argentinas fs. 87 $ 875,05 al 12/06/2000. Visitas el día 5 y 6 de Noviembre de 14 a 16 horas del 2001.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/10 Nº 22.131 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TRICANAN CARLOS s/Ejecución

Prendaria" (Expte. 76.630), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,54 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo Renault 19 RL TRI/AAC/SD, año 1996, motor Nº 5293434, chasis Nº 8ª1L53PZZTS003984, dominio ATX 466, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 2.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.400,134 al 14/2/00 (fs. 54). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.347.209.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/10 Nº 997 v. 15/10/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados: "DUBERSARSKY ALBERTO s/Quiebra, Expte. 86275" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 31 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de la Matanza, localidad de Isidro Casanova: a) 50% indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Lascano, entre las de Islas Malvinas y Seguí, lote 28 de la manzana 7, matrícula 48242. NC Circ. VII, Sec. C, Manzana 150, Parc. 28. Consta de 7 habitaciones y baño y tiene acceso por el Nº 2710 de la calle Islas Malvinas. Base: $ 23.333. b) 100% indiviso de un inmueble lindero al anterior, (consultorios médicos) con acceso por el Nº 2722 de la calle Islas Malvinas. Consta de pasillo central, dos habitaciones usadas como consultorio, dos baños, otra habitación, pasillo y patio y una entrada para vehículos en el costado izquierdo. A continuación del patio existe una construcción sin terminar destinada a internación (sin equipamiento alguno) que consta de pasillo central y siete cuartos para distintos usos, con medida de 8,66 por 12 mts. aprox. Base $ 46.666. Los inmuebles se encuentran ocupados por el fallido. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CP. Los impuestos, tasas, expensas y contribuciones, serán a cargo del comprador desde la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del R. del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Se exhibe los días 26 y 29 de octubre de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/10 Nº 22.100 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LANZAROTTI VICTOR RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.156) que el martillero Alberto J. Radatti subastará Al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,24 hs. en la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo D-20 Luxe Turbo Plus, año 1996, Motor Nº SF8967B551342A, Chasis Nº 8AG244RDTTA114984, dominio ATG 585, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El automotor no se encuentra dado de alta al 31/10/00 (fs. 85). El comprador no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 23.933.774.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/10 Nº 995 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZALESKI HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 88.276), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,21 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1995, motor Nº UNB809317, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ085680, dominio AAX 679, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se permite la compra en comisión. Deudas en concepto de patentes $ 888,17 al 6/3/01 (fs. 72) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 16.783.418.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/10 Nº 22.098 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIOS, PEDRO JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 78.983), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,36 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5994567, chasis Nº L428-068210, Dominio AJJ 533, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 340.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 3434,51 al 13/2/01 (fs. 195). Serán a cargo del comprador sólo las deudas que pesen sobre el bien a partir de la toma de posesión. No se permite la compra en comisión. En caso de inexistencia de postor en el acto de la subasta se procederá a subastar el bien en la ½ hora subsiguiente con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postor, sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 7.594.927.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/10 Nº 22.104 v. 15/10/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ANDRADA, JUAN MANUEL s/Ejecución Prendaria", (Expte. 62.072), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo Silverado STD Diesel Maxi, año 1998, motor marca Maxion Nº SA8A59B576658C, chasis marca EASA Nº 8AG244NAVVA139286, Dominio CAY 727, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99). Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El automotor no se encuentra dado de alta al 25/10/00 (fs. 80), encontrándose las deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el Nº de DNI del demandado es 10.864.890.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/10 Nº 991 v. 15/10/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACOSTA, HILDA y Otro s/ Ejecución Prendaria", (Expte. 40.572), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,51 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor Nº UNB810305, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ093722, Dominio WAW 472, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 3.256,38 al 26/6/01 (fs. 118/120). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 6.431.270.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/10 Nº 22.141 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por 5 días en los autos "LET'S GO S.R.L. s/Quiebra s/ Inc. de Venta" exp Nº 43573, CUIT de la fallida 30-60227166-4, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 subastará el día 25 de octubre de 2001 a las 13 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Parón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Inmueble: calle Maipú 812/12/16/18/20/22/24, uf. 119 de la Capital Federal, Matrícula: FR 20-1021/119, Nom. Cat.: Circ: 20, sec: 3, Mza: 34, Pla: 27 A, Superficie: 36,70 m2, porc.: 0,50%, que según consta en autos corresponde al bien ubicado en Maipú 812, 8º piso, uf. 119, dto. "J" de la Capital Federal, y a fs. 142 el martillero informa que se trata de una oficina de 1 ambiente con 2 divisiones, sin baño ni cocina con aire acondicionado. Base: $ 13.500, seña: 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la subasta . Apertura de sobres en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del C.Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda Prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas. fs. 57 OSN sin deuda al 4-8-99; Ags Args. fs. 155 $ 983,06 al 24-4-01, expensas fs. 189 al 21-6-01 $ 5.208,42; GCBA fs. 199 $ 38,04 y fs. 200 $ 796,45 + $ 32,22 al 30-5-01- y 2) Bienes Muebles: la totalidad de los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble descripto consistente en muebles de escritorio, caja fuerte, etc., en block, sin base, IVA a cargo del comprador no incluido en el precio, venta al contado, comisión 10%, Arancel 24/00 CSJN 0,25% Venta en el estado en que se encuentran y se exhiben. Retiro a cargo del comprador. Exhibición: 19 y 22 de octubre de 2001 de 14:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/10 Nº 365.745 v. 18/10/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ROLLAN, MARIA FRANCISCA s/Ejecución Prendaria", (Expte. 34.077), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31007276, chasis Nº 9BGSE08NTTC715948, Dominio AVY 767, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 2.000.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda por patentes $ 1831,20 al 24/5/01 (fs. 92/3). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento de la demandada es L.C. 2.962.801.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/10 Nº 996 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VICENTE, MANUEL s/Ejecución Prendaria", (Expte. 32.783), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,16 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor Nº 026409, chasis Nº UU1R11711P2473536, Dominio VXD 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Piedrabuena 3784, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda por patentes $ 2.713,82 al 27/11/00 (fs. 115). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 5.131.545.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/10 Nº 22.093 v. 15/10/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUNINCO S.A. s/Ejecución Prendaria", (Expte. 61.710), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Vo-

lkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE885642, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ030072, Dominio ALV 680, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El automotor no se encuentra dado de alta (fs. 112). Las deudas por patentes que pesen sobre el automotor estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de inscripción en el Reg. Público de Comercio de la demandada es 2441.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/10 Nº 22.136 v. 16/10/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 6, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "COAFI S.A. c/ARBIA, JORGE OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 68.131), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Espero 2.0 LTR deluxe, año 1995, motor Nº C20LE25082137, chasis Nº KLAJR19W15B734933, Dominio AVQ 613, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 13 y de 14,30 a 17 hs. en Murillo 749, Cap. Fed. Base U$S 3.000.- Comisión: 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.730,47 al 31/1/00 (fs. 144) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 5.152.035.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 12/10 Nº 22.091 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCANDELLA, WALTER EDUARDO s/Ejecución Prendaria", (Expte. 62.869), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11.33 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW senda Diesel, año 1995, motor Nº BE878265, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ100675, dominio ABA 575, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Para el caso que la subasta fracase por falta de postores se realizará nueva subasta reduciéndose la base en un 25%. Si el remate así ordenado volviera a fracasar ½ hora después el martillero volverá a rematar el bien sin base. Deudas por patentes $ 1.100,27 al 24/11/99 (fs. 21) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 13.069.499.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/10 Nº 22.137 v. 16/10/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán S. Tarico Vera, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en Boletín Oficial, tres días diario La Prensa y dos días Diario El Derecho, en los autos caratulados "PALLETS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 71.327, que los martilleros Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Guillermo Delgado (CUIT 20-04175719-2) con domicilio constituido en la calle Uruguay 228, Planta Baja 7, Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 22 de octubre de 2001, a las 9:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un Predio ubicado en la Ciudad de Zárate, paraje denominado Villa Bosch de la Provincia de Buenos Aires. El predio consta de dos fracciones, con una superficie aproximada de 2 hectáreas, y está ubicado a 150 mts. de la Ruta Nº 12, a la altura del Km. 83. No posee alambrado perimetral, lo que permite el libre acceso de personas sólo quedan los postes de cemento que sostienen el cerco perimetral, en la parte central hay un galpón de 20 x 80 aprox. con techo parabólico donde faltan la mayoría de las chapas que lo cubrían, la pared izquierda se encuentra parcialmente destruida, sin aberturas metálicas, la pared derecha que era de chapas ha desaparecido, el galpón posee un piso de hormigón armado reforzado, en buen estado. Hay una construcción que en su momento se destinara a oficinas, la misma fue incendiada y destruida parcialmente, sobre el terreno se encuentran diseminados gran cantidad de Pallets, muy deteriorados por encontrarse a la intemperie. Lote 4 de la Fracción II. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 1; Lote 5 de la Fracción II, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 5. Deudas: Parc. 5 Rentas de la Prov. de Buenos Aires a fs. 75/76 $ 5.069 al 31/07/00; Parc. 4 Rentas de la Prov. de Buenos Aires a fs. 77/78 $ 208 al 31/07/00; Parc. 5 Municipalidad de Zárate a fs. 79 $ 42,55 al 31/08/00; Municipalidad de Zárate a fs. 80 $ 42,55 al 31/08/00. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de octubre de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Base de Venta: $ 200.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Siguiendo con la subasta se rematarán dos lotes, el primero consiste en una línea de clavado automático marca Maypro con faltantes de comandos neumáticos y computarizados, y el segundo consiste en un lote de maquinarias que fueron depredadas, faltándole los motores, circuitos eléctricos, comandos neumáticos y computarizados. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10%. El comprador deberá presentar su condición ante el IVA. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11:00 hs. las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/10 Nº 365.377 v. 16/10/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOAJE MERCEDES E. (DNI: 13.152.579) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 67.246, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 24 de octubre de 2001 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Duna CS-DAA /1997, motor 146B20005031570, chasis 8AP155000 V8394811, dominio BPT 205. Base: $ 6.186,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.200. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 976,20 al 30.5.01 hasta 1°c/01 (fs. 146). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 24.10.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/10 N° 21.914 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRAMAJO, MARIA DE LAS MERCEDES s/Ejecución Prendaria", (Expte. 954), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,08 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Nº 1Y604264, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA028167, Dominio BHQ 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.942,89.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 1.491,78 al 16/4/01 (fs. 72). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2º de la ley 12.962. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 11.239.351.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 12/10 Nº 22.113 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARGAÑARAS, OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 65.361), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,46 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, Dominio VZW 499, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta 2 días antes de la fecha del remate, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 11 hs. Deudas por patentes $ 5.786,01 al 1/2/01 (fs. 85). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador en subasta así como también los gastos de transferencia quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.471.268.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 12/10 Nº 22.114 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALZOGARAY, ELIAS RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 2877), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,52 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1997, motor Nº UVB710609, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA047487, Dominio BSG 141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.216,43. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.714,35 al 20/4/01 (fs. 42), a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPr., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.667.236.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 12/10 Nº 22.107 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PRENTAX S.R.L. c/LUQUES, LILIA BASILIA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 74.687), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,29 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1996, motor Nº 973431, chasis Nº 8AD504000T5382322, dominio BDF 893, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10240, Cap. Fed. Base $ 2.775. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, las que serán abiertas ese mismo día a las 8,15. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 340,92 al 18/4/01 (fs. 62). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 3.608.089.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/10 Nº 22.123 v. 16/10/2001

N° 11

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, piso 5°, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos GURFEIN, EDUARDO DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Venta, Expte. n° 87211, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 26 de octubre de 2001, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2311/17, esquina Manuel Uribelarrea (antes Ing. Marconi) 465/81/85/89 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, designado como U.F. n° 69, del piso 12, identificado con la letra "D" - Catastro: C. II, S.C, M. 15, P. 19-c, Matrícula 1524/69 - Se trata de un departamento que consta de living-comedor en "L", dos dormitorios, baño, toilette, comedor de diario, cocina, despensa y baño de servicio, luminoso con excepcional vista al río, y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Nilda Blanca Cunera, en calidad de familiar del fallido, sin contrato alguno. Sup. 94,68m2., Porc. 1,53% - Base u$s 57.000. Al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo y/o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse mediante depósito en una cuenta a la orden del Tribunal, en la institución mencionada, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien, impuesto de sellos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta 3 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación del fijado para la subasta, a las 11 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de octubre, en el horario de 16 a 18 horas. El bien se enajena en el estado en que se encuentra y habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 11/10 N° 365.449 v. 17/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Ca-

llao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "FAIVER SACIF c/BERGADA, ANGEL ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.786) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12:18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Helvética, tipo semirremolque, modelo P.C. 25 TT 2 E, año 1988, chasis Nº 42890, dominio UIX 039 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 19, 22 y 28 de octubre de 15 a 18 hs. en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.585,95 al 26/4/01 (fs. 108) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 4.683.839.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 12/10 Nº 22.138 v. 16/10/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA CAMPA, GUILLERMO ATILIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.678) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12:04 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta/1995, año 1995, motor Nº UNB813807, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ103219, dominio ADR 291, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.037,42. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere. Deudas en concepto de patentes $ 3.301,52 al 31/5/01 (fs. 148/150) a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es LE 4.405.118. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/10 Nº 22.119 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIA SARA ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.584) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor psotor el día 24 de octubre de 2001 a las 12;14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda nafta/95, año 1995, motor Nº UNB827421, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ036591, dominio ANG 876, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.606,2 al 31/3/00 (fs. 45) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.293.286.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/10 Nº 22.126 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PLAN INTEGRAL DE COBERTURA S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.156) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11:58 hs. en Tte. Gral,. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 11 RN, año 1994, motor Nº 5946479, chasis Nº B374-012848, dominio WBJ 659, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.183,46 al 16/3/01 (fs. 74/5) a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta 2 días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (Uruguay 766, 4º "28", Cap. Fed.). El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior a las 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y que el Nº de inscripción ante la IGJ de la demandada es 10438 Lº 112 Tº A del 29/10/92.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/10 Nº 22.127 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORONEL, JULIANA EUSTAQUIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.699) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12:06 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE879287, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ100892, dominio ADU 363, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere. Deudas en concepto de patentes $ 1.483,41 al 16/4/01 (fs. 92). Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 10.872.945. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/10 Nº 22.134 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERA ANTONIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.947) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5895774, chasis Nº L813-020431, dominio C 1.756.271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.150. Seña 30%. Comisión 10% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren haciendo entrega de los mismos al martillero. Deudas por patentes $ 4.152,68 al 31/5/01 (fs. 136) a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.267.651. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/10 Nº 22.143 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ GRACIELA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.062) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12:22 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automo- tor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, mo-delo Corsa GL 1.4 EFI, año 1996, motor Nº B14NZ31045638, chasis Nº 9BGSE68XTSC669958, dominio ATM 721, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.101,10 al 10/7/01 (fs. 87) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 4.789.607.

Buenos Aires, octubre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/10 Nº 990 v. 15/10/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FIMIANI, ADELCIA GRACIELA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.899) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12:19 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1998, motor Nº 1Y615880, chasis Nº 8AWZZZ6K2WA518141, dominio CCC 691, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.332,09 al 3/8/01 (fs. 69). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeude el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente —art. 571 Cód. Proc.—. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del reglamento del fuero— las que serán presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La apertura de los sobres tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.982.470.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/10 Nº 22.110 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo interinamente del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 26 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Inc. de Subasta de Inmueble en Capital Federal" Expediente N° 73.427, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 2001 a la 8:40 horas en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una cochera ubicada en la calle Juan D. Perón 939/51 entre Suipacha y Carabelas; Unidad 40 Subsuelo 3. Nomenc. Catast. Circuns. 14, Sec. 5; Manz. 69; Parcela 23a; Matrícula 14-4003/40. Base $ 3.900. Seña 30%; 0,25% Acordada 24/00 CSJN sobre el monto de la compra; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Desocupada y en buen estado de conservación. En caso de no haber postores, luego de una espera de media hora, se subastará nuevamente sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 564 del CPN., bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las seña de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Unidad 40: Ags. Args. $ 125,22 al 23/6/98 (fs. 57). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Exhibición: los días 18 y 19 de octubre de 2001 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/10 N° 21.978 v. 15/10/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ, ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de inmueble Lamadrid 1446, Luján, Pcia. de Buenos Aires, Expte. Nº 78.865, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día viernes 19 de octubre de 2001 a as 14 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en ciudad de Luján sobre la calle Lamadrid 1446 entre Hipólito Yrigoyen y Dr. Muñiz, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, manzana 205, Parcela 3K. Matrícula Nº 26.838 de 10 mts. de frente al NO por 25,52 mts. de fondo al SO; 25,83 mts. al NE y 10 mts. al contrafrente, lo que hace una superficie del terreno 256,75 m2. Se encuentra ocupado por el Sr Angel Fernández y dos hijos en carácter de propietario. Se trata de una casa tipo chalet con techos de tejas y que está compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, amplio garaje, lavadero y dependencias de servicio. Tiene jardín al fondo del terreno con parrilla y pileta de natación, en regular estado de conservación. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/07/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/07/2001 $ 782,38. Exhibición. 12 y 13 y 14 de octubre de 2001 de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3%. Sellado: 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 40.000. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, —sin intimación de ninguna clase—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. Nº 576 incs. 1º y 2º del C.P.C.C.N. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad-hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. Ocurridos desde esa fecha. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse saber la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/10 Nº 21.688 v. 15/10/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SORA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Subasta Sanabria 2413, Capital Federal" Expte. 77.865 (LE Nº 8.186.747) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, CUIT Nº 23-04083603-9 (Telef. 15-4558-9577), rematará el día 29 de octubre de 2001, a las 12:40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en la calle Sanabria 2413, Capital Federal. Superficie terreno 177 m2. 811 dm2. según la constatación de fs.

96, se trata de una casa de dos plantas, con desniveles, con entrada para vehículos y entrada peatonal. Planta Baja: Consta de hall (con escalera a la Planta Alta), que se continúa en un guardacoche cubierto, que con un pequeño desnivel se continúa en un amplio ambiente tipo depósito con piso cerámico, techo en parte machimbrado con cabriadas de madera y en parte de bovedilla, tiene aprox. 12,50 x 4 m. en el lateral derecho, se encuentra separado por arcadas abiertas, de un ambiente de aprox. 9 x 4 m. En parte posterior una habitación azulejada de 6 x 3 m. aprox., un cuartito tipo depósito de 2 x 4 m. aprox., un baño, en un costado del ambiente principal una escalera de caracol, al lado una bacha grande de acero inoxidable con canillas. Planta Alta: Al frente una sala de 8 x 5 m. aprox., con dos ventanas, un ambiente de 5,50 x 8,10 aprox., un dormitorio de 4 x 4 m. aprox., baño, cocina, lavadero cubierto. Falta alguna terminación. Presenta buen estado gral., de conservación, con los deterioros propios del uso. Ocupada por el propietario y familia. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Exhibición los días 23, 24 y 25 de octubre de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/10 Nº 365.446 v. 18/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CAVALLUCCI NORMA ESTER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.614) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, modelo 300 E, año 1986, motor Nº 103983-12-002439, chasis Nº WDB124030-1ª-161568, dominio TDJ 037 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base $ 3.500. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del fuero— hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente —art. 571 Cód. Proc.—. Deuda en concepto de patentes $ 11.625,13 por período 01/95 a 03/01 al 30/6/01 (fs. 75/7) con más la suma de $ 116,21 por período 4/01 al 31/8/01 (fs. 74). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI del demandado es 14.585.706.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/10 Nº 22.125 v. 15/10/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal (1022), comunica por dos días, en autos "RAMIREZ, JORGE ANGEL s/Quiebra", Expte. Nº 172.703, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 26 de octubre de 2001, a las 13,40 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Besares 3192, entre Pinto y Zapiola de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 43, Manz. 98, Parc. 6, Matrícula 16-22648. Se trata de una casa, edificada sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 33,774 m. de fondo, y que consta de entrada principal, dos espacios guardacoches, patio, galería lateral, living-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, dependencias de servicio y jardín en su fondo; por escalera se accede a terraza s/living-comedor. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Marta Noemí Riccioni, y su hijo, en carácter de condómina. Base $ 15.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses art. 1º de la ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente. Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberá/n integrar el saldo de precio, a resultas de su planteo modificatorio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales dispuestos por el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 horas del segundo día anterior al de la realización de la subasta, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediato anterior a dicha subasta, a las 12 horas. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 19 y 22 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/10 Nº 365.451 v. 15/10/2001

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BONSIGNORE, JOSE ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 165.672), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 19 de octubre de 2001, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados sobre la Avenida Francisco Piovano sin chapa municipal (antes Rivadavia), entre las calles J. V. González, Rocha Blaquier, completan la manzana las calles Belisario Roldán y Amancay; próximo a la estación ferroviaria de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección C, quinta 12, parcela 21-a-pte. Sus medidas: según título para el lote 28 de la manzana I: 31 mts. de frente al S.; 31,21 mts. contrafrente al N.; 81,74 mts. de fondo costado al E.; y 90,38 mts. al O.; lo que hace una superficie de 2581,82 m2. Inscripción dominial matrícula Nº 18.519. Y, según plano 74-198-74 para el lote 22-a de la quinta 12: 3,30 mts. de frente al S. por 50 mts. de fondo, con una superficie de 165 m2. Inscripción dominial matrícula Nº 18.520. Título de propiedad glosado a fs. 150/154, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra BONSIGNORE JOSE ALBERTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59.066/96), de trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Se trata de una construcción con techo de paja, que fuera una parrilla, hoy quedan solamente algunos restos, ya que lo que se observan son paredes totalmente destruidas, libre de ocupantes, con mucha suciedad y, en estado de abandono desde hace mucho tiempo. Puede visitarse el día miércoles 17 de octubre de 2001, entre las 10 y 12 horas. Base de venta $ 45.000.- Al contado y al mejor postor. En el caso en que haya falta de postores, y transcurrido el término de media hora, se intente el remate de dichos inmuebles con la base reducida a la suma de $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905, será a cargo del/os comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirentes. Se deja constancia que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art.: 564 del C.Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (C.Pr.: 571, cfr. L.C.: 278). Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad—, deberá/n integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12 horas; fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 horas. Se hace saber que el D.N.I. del fallido es 4.436.507. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/10 Nº 22.986 v. 16/10/2001

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/HECKER GUSTAVO (DNI: 21.867.409) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 38.867, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 24 de octubre de 2001 a las 12:30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 106 XN/1999, motor 10FS7Q2587986, chasis VF31AKFTWM013166, dominio CLM 883. Base: $ 4.982. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.000. Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 903,40 al 10.5.01 (fs. 69) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/10 Nº 21.936 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUIROS, JORGE FEDERICO RUFINO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 35.594), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Nº 10CU7F4022982, chasis Nº 8AS4BD9B2S5209030, dominio ATR 647, en el estado que se encuentra, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 14.486,94.- Seña 30%, Comisión 8%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En el supuesto de que no existan postores con la base fijada precedentemente, el bien se subastará a la ½ hora con la base reducida en un 50% y en caso de subsistir la falta de postores, ½ hora después saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes 1.765,05 al 30/5/01 (fs. 88) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.827.069.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/10 Nº 993 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TAMMUZZO PABLO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.184), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,56 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI 1.8, año 1996, motor nº UDC040946, chasis nº 9BWZZZ377ST180580, Dominio API 813, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.764,39. Comisión 8%, seña 30%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.850,04 al 10/11/00 (fs. 60) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 20.404.247. Hágase saber además: en el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 50%.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/10 Nº 22.118 v. 16/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOLDSTEIN MARCELO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.260), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,38 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghía, año 1986 motor nº GFAX20020, chasis nº KA62GF-11330, Dominio VUH 062, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base U$S 6.076,79. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 5.871,50 al 24/8/00 (fs. 87) a cargo del comprador. Entrega previo pago total. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, si tampoco existieren postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 13.482.940.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/10 Nº 22.116 v. 16/10/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAPELINSKY RAMON ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 49.731), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,23 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up, modelo S 10 de Luxe EFI, año 1997, motor nº B22NZ31053972P, chasis nº 9BG124CRVTC900179, Dominio BJH 654, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El automotor no se encuentra dado de alta al 8/3/01 (fs. 93). Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es LE 8.541.267.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/10 Nº 998 v. 15/10/2001

Nº 20

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Cap. Fed., en el Expediente Nº 25.895 caratulado "BANCO SAENZ S.A. c/AMOBLAMIENTOS EL PARAISO SOC. COLECTIVA y Otro s/Ejecutivo", comunica por (2) días, que el 30 de

octubre de 2001, a las 12:00 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el Inmueble sito en la calle Treinta y Tres Nº 564 entre Florida y Soriano, Villa Ariza, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Estado de conservación: Regular a Malo. Se encuentra desocupado. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, jardín y al fondo una piecita semi destruida. El baño, la cocina y el lavadero no poseen ningún artefacto, la puerta del dormitorio que da al jardín no existe. (según constatación). Matrícula Nº 64.638. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 304, Parc. 4. Estado de deudas: No cuenta con servicio de OSN (fs. 103 bis); Aguas Argentinas se encuentra fuera del radio del servicio (fs. 96); Municipal: la suma de $ 2.657,77 al 23-6-99 (fs. 110), Inmobiliario: la suma de $ 896,19 al 30-4-99 (fs. 86/7). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor base pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500) según fs. 234 y en caso de fracasar la subasta ordenada precedentemente con la base allí dispuesta, a la media (1/2) hora y no habiendo postores, se procederá a un nuevo ofrecimiento del bien a rematar sin base (fs. 234). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la subasta para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del día anterior a la subasta. La Martillera concurrirá personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta. Dará lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571. El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Sellado de Ley 1%. Visitas: Días 25, 26 y 29 de octubre de 2001 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "Clarín", y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/10 Nº 22.109 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 40 sito en Tal- cahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "LABORATO- RIOS CELTIA S.A. s/Quiebra" (Expte. 36.188), que el martillero Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17.364.568-7) .rematará el día 24 de octubre de 2001 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor 75 marcas propiedad de la fallida que se detallan a fs. 263/264 del informe del Instituto Nacional de Propiedad Industrial donde consta: denominación, Nº de acta . producto protegido (clase) v fecha de vencimiento, el cual se encuentra a disposición de los interesados en autos y en oficina del martillero (Lavalle 1546 7º D Cap. Fed. Tel 4374-4197): Condiciones de Venta: Sin Base, a excepción de las marcas: Analgel; Troxeven; Diafrin; Talcilina; Celtiacina; Hinoxon. Base: $ 500,- cada una y la marca: A.E.T. Base: $ 3.000. Comisión: 10%; IVA en caso de corresponder a cargo del comprador; Arancel 0,25%. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Se deja constancia que el comprador asume los gastos de inscripción, no pudiendo efectuar reclamo alguno a la quiebra.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/10 Nº 365.452 v. 15/10/2001

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESPINDOLA, ADRIANA MARCELA (DNI 17.941.013) y Otros s/ Ejecución Prendaria", exp. 39.327, que el martillero Marino Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de octubre de 2001 a las 14.08 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor marca Renault Clío 3 puertas/1997, motor AB08930, chasis 8A1357TLZVS012874, dominio BSA 542. Base: $ 7.753,75. De no existir oferentes, a la media hora se subastará sin base. Arancel de subasta 0,25%. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (fs. 118). Las deudas que registre por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 23/10/2001, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Provincia 36 Nº 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/10 Nº 23.216 v. 16/10/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIMENEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expt. 37.674), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11:32 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1996, motor Nº UNB119915, chasis Nº 9BWZZZ308TP044494, Dominio BBO 873, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000. Comisión 10%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta en 1/2 con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hora siguiente saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12.30 hs. Deuda por patentes: $ 1.369,68 al 16/4/01 (fs. 70) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 7.009.190.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 Nº 22.102 v. 16/10/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREYRA NIDIA ALICIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.207), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RN Diesel TRI, año 1997, motor nº AA89701, chasis Nº 8A1L53S4NZVS014448, Dominio BHC 715, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. nº 36 nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.924,61 al 7/3701 (fs. 47) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento de la demandada es LC 6.148.367.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 12/10 Nº 22.103 v. 15/10/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos, "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TABORDA LUIS NORBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.679), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,26 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, un automotor marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saveiro GL 1.9 SD, año 1998, motor Nº 1Y801610, chasis Nº 9BWA3763XXP500955, Dominio CDU 588, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de, Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 23/ 10/01 a las 9 hs., procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Deudas de patentes $ 598,23 al 2/10/00 (fs. 45). El comprador en subasta judicial debe recibir en bien libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.279.463.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/10 Nº 22.139 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PARDO EDUARDO ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.875), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Inyec Bic, año 1996, motor Nº AA05079, chasis Nº 8A1B53PZTS012103, Dominio AUA 017, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36, Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 11.491,65. Para el caso de que fracase por falta de postores, se efectuará a la 1/2 hora siguiente con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postores, sin base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 23/ 10/01 a las 9,30, disponiéndose su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas de patentes $ 4.219,62 al 23/7/01 (fs. 105). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 16.551.827.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/10 Nº 22.094 v. 15/10/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOZANO CESAR OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.513), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,17 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo rural 5 puertas, modelo Gol country 1.6 Ml, año 1998, motor Nº UNF001333, chasis Nº 9BWZZZ374WT085361, Dominio DBG 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 724,43 por período 1999 a 6/00 al 28/ 2/01 (fs. 66); con más la suma de $ 66,88 por período 1/01 a 21/2/01 (fs. 67); con más la suma de $ 66,88 por período 2/01 al 19/4/01 (fs. 68). Tramita acta labrada al 15/11/00 anta la justicia de faltas (fs. 55). El adquiriente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que e Nº de DNI del demandado es 25.177.812.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 12/10 Nº 22.130 v. 16/10/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SPACIUK CARLOS NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.944), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 D, motor Nº BEA028614, chasis Nº 9BWZZZ377VP632304, año 1998, Dominio BYL 636, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra inscripto al 1/3/01 (fs. 66). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es LE 8.545.786.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/10 Nº 22.095 v. 15/10/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "RESAMAB S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 31.805, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día viernes 2 de noviembre de 2001, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un importante inmueble desocupado, ubicado con frente a la calle Pacífico Rodríguez Nº 234/236, de la Ciudad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pasillo, recepción general, cuatro salas de espera, tres baños, doce habitaciones con baño privado cada una, cuatro patios, dos salas pre-quirófano, dos salas de quirófano, cocina, sector radiología, sector nursery, sector terapia intensiva y cuatro habitaciones y amplio espacio libre sobre el costado. Está edificado sobre tres lotes de terreno, a saber: 1) Lote 17 y parte del 18 de la manzana 126, que mide: 14 m. 75 de frente al N.E. por 50 mts. de fondo, Superficie 737,50 m2.; 2) Lote 19 y parte del 18 de la manzana 126, que mide: 7 m. 75 de frente al N.E. por 50 mts. de fondo, Superficie 387,50 m2.; y 3) Parcela 7b, que mide: 1 m. 75 de frente al N.E. por 50 mts. de fondo, Superficie 87,50 m2. Los tres lotes unidos hacen una superficie total de 1.212,50 m2. Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección J, Manzanma 81, Parcela 6 a, Parcela 7a y Parcela 7b, respectivamente. Dominios: Matrículas Nº 27.078, Nº 32.436 y Nº 32.437, respectivamente. Base $ 180.000.- B) Las Unidades Funcionales Nº 1, Nº 2 y la Unidad Complementaria A, en block y desocupadas, del inmueble con frente a la calle Pacífico Rodríguez Nº 233, de la Ciudad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Las Unidades Funcionales y la Unidad Complementaria, conforman la totalidad del inmueble, la Unidad Funcional Nº 1 posee entrada independiente por la calle Pacífico Rodríguez Nº 233; la Unidad Funcional Nº 2 y la Unidad Complementaria A, poseen entrada común por la calle Pacífico Rodríguez (hoy Nº 5039). Dichas Unidades Funcionales y Complementaria están compuestas de sala de espera, seis box, dos toilette, pequeña cocina, oficina, paso, sala comedor, toilette y cocina, al fondo tres ambientes, baño y amplio espacio libre. Las unidades poseen las siguientes Superficies: 1) Uni-

dad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, Superficie 71,09 m2. 2) Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, Superficie total U.F. 77,6 m2. 3) Unidad Complementaria A, Polígono 00-03, Superficie 229,43 m2. Están desarrolladas sobre el Lote 25 “a” de la Manzana 76, que mide: 8 m. 35 de frente al S.O.; 50 mts. en su costado N.O.; su costado S.E. en su primer tramo partiendo del frente hacia el fondo mide 27 mts. al final de los cuales se mide un martillo a favor de 55 cms. y desde allí hasta el fondo se miden 23 mts.; y 8 m. 55 en su contrafrente al N.E.; Superficie 417,37 m2. Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección J, Manzana 76, Parcela 25 a, Subparcela 1, Polígono 00-01; Subparcela 2, Polígono 00-02; y Subparcela A, Polígono 00-03, respectivamente. Dominio: Matrículas Nº 3231/1, Nº 3231/2 y Nº 3231/A, respectivamente. Base $ 60.000.- Los inmuebles salen a la venta en el estado en que se encuentran, “Ad-Corpus”, dejando aclarado que las medidas y demás datos correspondientes a los mismos, constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Acto seguido y sin base: Camillas, camas ortopédicas, instrumental y bienes muebles. Las ventas son al contado y al mejor postor. Los compradores de los inmuebles, deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. s/Comisión, todo en dinero en efectivo, y deberán abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal; y los compradores de los bienes, deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. sobre la venta y la Comisión, todo en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptará compra “en comisión” en la subasta. Se hace saber a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. Exhibición los días 29, 30 y 31 de octubre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/10 Nº 365.234 v. 16/10/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: “MAROCCO Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (BCO. NACION), Expte. N° 32.413/98, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega rematará el día 26 de octubre de 2001 a las 13.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el km. 7 aprox. de la Ruta Provincia 1, Distrito El Arenal, Jurisdicción del Departamento Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy; que dista 7 km. de la Ciudad de Jujuy y 25 km. del aeropuerto, edificado en un lote de terreno individualizado como lote 56-K, padrón A 26.399; que tiene las siguientes características: 76 mts. de frente al Norte, el frente al Sud en línea quebrada mide 42,80 mts. y 87,40 mts.; 215,80 mts. en el costado Noroeste, y el costado al Sudeste en línea quebrada mide, partiendo desde la línea del frente esquinero Noreste punto 27 al 28, con rumbo Sudoeste 100 mts., del punto 28 al 30, con rumbo Este 50 mts.; del punto 30 al punto 31, con rumbo Sudoeste, 106 mts.; encerrando una superficie de 2 has., 227 mts. 2 con 1.107 cm2. Consta de un portón doble entrada para camiones; a la derecha del mismo se ubica la portería, un ambiente más y un espacio como para baño. En el interior del predio hay un galpón de 1.000 mts.2 aprox., con baño en planta baja y oficina totalmente deteriorada en alto; en otro sector del mismo se encuentran baños y vestuarios para personal. Cercano al acceso de entrada y a la izquierda del portón antes indicado, hay una casa de tres dormitorios, living-comedor, baño, y un espacio como para cocina. Esto se utilizaba como oficinas y se encuentra sin puertas, ventanas y totalmente deteriorado. Inscripto al folio 294/297 del Libro 128 del Registro Inmobiliario. Desocupado. Al Contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo o mediante cheque sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizase oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter “propter rem” que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Se exhibe los días 22 y 23 de octubre de 2001 de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/10 N° 21.965 v. 15/10/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “BANCO BANSUD S.A. c/ STOKLAS SILVIA FATIMA y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 19.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de octubre de 2001 a las 12,28 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141 D, motor marca Ford Nº RTF000659, chasis Aleko Nº XTB214110N0299446, año 1995, Dominio AOG 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base $ 2.500. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. El automotor no registra alta correspondiente (fs. 85/87). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº DNI de la demandada es 18.644.439.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/10 Nº 22.111 v. 16/10/2001

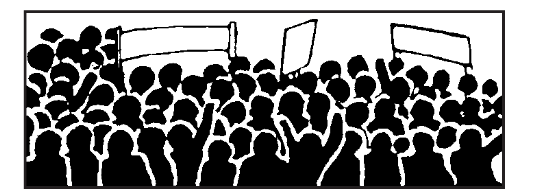
JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RESISTENCIA - CHACO

Nº 2

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal en lo Civil y Comercial Nº 2 de Resistencia Chaco, sito en Cangallo Nº 165, Ciudad. Hace saber por 2 (dos) publicaciones en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVERO MARIA DEL ROSARIO s/Demanda Ejecutiva” Expte. Nº 1.180/97; rematará un inmueble en el estado en que se encuentra, el viernes 26 de octubre de 2001, a las 9,00 hs. sobre el mismo inmueble ubicado en Brawn Nº 4301 Barranqueras Chaco, Nomenclatura Catastral Circ.: II- Secc. “D”- CH 274- Mz 47- Pc.18. Ins. en Reg. de la Prop. Inm. al: Fº. R. Matr. Nº 24.203 Dep. San Fernando (Ch), de 10 m de frente al S O 20 m al N.E, 10,54 m al O y 12,52 m S.O. con una superficie total de 172,47 m2 según Reg. de la Prop. Inm. Estado: Locado. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal $ 12.507; Pasada media hora y de no existir postores, la misma se reducirá en un 25%; y no existiendo postores pasada otra media hora se rematará, sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%, al acto de Subasta, saldo al aprobarse Judicialmente la misma comisión: 3% a cargo del comprador. Todos en dinero en efectivo. El o quienes resulten ser los compradores deben constituir domicilio en el radio de este Tribunal, bajo apercibimiento que en las sucesivas providencias se le darán por notificados automaticamente en forma y oportunidades previstas en el art 133 del C.P.C.C.N. La entrega del bien se hará con la aprobación del Remate. Deudas: Municipalidad al 08/06/01 Tasas de Serv. e Imp. Inm. y derecho de construcción $ 5.023,59. SAMEEP: pasa a Judicial hasta 08/06/01, $ 904,34. Todas las deudas a cargo del comprador actualizadas a la fecha. No se suspende por lluvia. Visitar el inmueble día del remate. Informes: Banco de la Nación Argentina Barranqueras Chaco, TEL 03722-480211, o Martillera Elvira A. Fernández Armúa, Necochea Nº 635 Resistencia Chaco, Tel. 03722-430072, 27 de Septiembre de 2001, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal. Secretaría Juzgado Civil y Comercial Nº 2. Resistencia Chaco.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 12/10 Nº 23.189 v. 15/10/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ALTERNATIVA POR UNA REPUBLICA DE IGUALES A.R.I.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “ALTERNATIVA POR UNA REPUBLICA DE IGUALES - A.R.I.” se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 19 de septiembre de 2001.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 11/10 N° 365.343 v. 15/10/2001

PARTIDO POLO SOCIAL

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “POLO SOCIAL” se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 21 de septiembre de 2001.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 11/10 N° 365.346 v. 15/10/2001